

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFÓRMÁTICA**

Res 2014/4277-MEGC

**Instituto Superior del Profesorado  
“Dr. Joaquín V. González”**

CUE 020110400

**Rectora:**

Profesora Patricia Simeone

**Vicerrectoras:**

Prof. Liliana Olazar

Prof. Claudia Varela

Prof. Andrea Leone

**Director del Departamento de Informática:**

Prof. Liliana Homilka

## **MARCO INSTITUCIONAL** *desde el que se abordan los cambios curriculares*

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” tiene una larga trayectoria en la Formación de Docentes. Desde 1904, esta casa de estudios ha formado educadores para la enseñanza de nivel medio y superior y en los Departamentos de Lenguas en los niveles de inicial y primaria, manteniéndose siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional del año 2006 y en función de los requerimientos de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación para los planes Institucionales de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ISP “ Dr. Joaquín V. González” asume la necesidad y el compromiso de revisar, reformular o mantener sus planes de estudio, con el objeto de ofrecer una formación docente, académica y didáctica, coherente con las necesidades reales del docente que va a desempeñar su profesión en el contexto humanístico, científico, tecnológico, social, político y económico de nuestro sistema educativo.

Cada uno de los Departamentos que componen la estructura organizativa de este Instituto ha intervenido de manera diferente en la elaboración del Diseño Jurisdiccional Único. Entre ellos, el espectro se despliega entre departamentos que establecieron contacto con diseños ya cerrados que volvieron a abrirse, hasta departamentos que comenzaron la elaboración en el momento en que concurrieron a las mesas de discusión con la GOC. Al interior de la comunidad educativa, los Departamentos evaluaron la situación de sus propios planes de estudios, en diversas instancias y modalidades de consulta a la propia comunidad con la finalidad de decidir reformularlos o mantener los actuales sobre la base de un marco institucional común que posee dimensiones históricas, epistemológicas, pedagógicas y otras propias de las necesidades de la Institución en su conjunto.

Desde este marco institucional común, cada Departamento elabora y presenta su propio Plan de Estudios, en función de las necesidades específicas que asume la formación docente en ese campo del conocimiento y con la participación de su comunidad educativa.

Es en este contexto que, a continuación, a modo de fundamentación institucional, se presenta el marco desde el que se abordan los lineamientos generales y comunes que sustentan los cambios curriculares de las diferentes carreras del Instituto desde las distintas dimensiones.

### ***La Dimensión Histórica***

Una de las dimensiones que es necesario tener en cuenta para la renovación de los Diseños Curriculares de Formación Docente para Nivel Medio y Superior está vinculada con el mandato fundacional, la trayectoria académica en la Formación Docente y el patrimonio histórico que este Instituto posee. Esto significa que sus orígenes y la historia de su evolución, de sus estructuras, de sus prácticas y de sus puntos de partida teóricos son las bases sobre las que se sustentan las modificaciones de los planes de estudio de todas sus carreras de grado. En la actualidad contamos con 14 departamentos y 22 carreras. Esta dimensión histórica del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” es considerada sustancial en la construcción

de su fuerte identidad, su riqueza académica, el nivel en las prácticas docentes y el aporte permanente de sus profesores.

Así, es importante destacar que en su “mandato fundacional” se da respuesta no sólo a necesidades que tenían que ver con una problemática educativa, la formación de docentes para el nivel medio, sino también a las necesidades sociales que ese momento histórico presentaba.

En 1904 la problemática educativa derivaba de la necesidad de contar con “profesionales de la educación”, para el nivel medio y superior, con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y didáctico. La mayoría de las personas que se desempeñaban como docentes en ese momento eran profesionales sin título específico para la enseñanza y la sociedad esperaba que la formación de los docentes fuera asumida por una institución que se ocupara específicamente de esa tarea, dado que éste era un espacio no cubierto.

Las finalidades, funciones y organización sobre las que se fundó este Instituto proporcionaron al poco tiempo una cantidad de egresados que, a través de su inserción en la sociedad y sus aportes a la cultura, fueron capaces de brindar a los alumnos de los Colegios Secundarios una formación de nivel. Formación que en aquel momento se encontraba en vacancia y que supuso, para estos egresados, el cumplimiento profesional de una responsabilidad social en la educación de esa juventud.

Justamente, en el decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, del 16 de diciembre de 1904, firmado por Manuel Quintana y Joaquín Víctor González, encontramos algunas de estas consideraciones sobre el perfil docente, que constituyen las huellas precisas del mandato histórico que hemos heredado:

*“(…) 3º. Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo debe enseñar (...)*

*“(…) 4º. Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no pueden favorecer a los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más grandes consecuencias se desprenderían de una franquicia, que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos (...)*

*“(…) 5º. Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado, capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales ya de los gobiernos, siendo evidente que la mayor relajación y decadencia en los estudios de los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;*

*6º. Que esta obra de la formación del profesorado de enseñanza secundaria no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...),*

*7°. Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los Reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo (...).<sup>i</sup>*

Es interesante apreciar que, dentro del contexto histórico que vivía nuestro país, donde se estaba consolidando un Estado Nacional fuerte y centralizado que asumía una función Principalista respecto del Sistema Educativo, la formación de docentes será parte del proyecto político de un Estado Educador que comienza a organizar el SEA.

En tal sentido tal como lo dice el Considerando 5° del Decreto de Fundación, reafirmado por Wilhelm Keiper, primer Rector del Instituto, en sus memorias:

*“(...) La cuestión del Profesorado secundario es uno de los más importantes problemas nacionales, y necesita con urgencia una solución definitiva (...).”<sup>ii</sup>*

El papel de esta casa de estudios se fue tornando tan importante que, en el Reglamento Orgánico de 1910, se piensa que la conducción de una institución formadora de docentes, la docencia y el trazado de la política educativa de la formación de docentes debe estar a cargo de profesionales titulados para la enseñanza. Esto se expresa en el mencionado reglamento de la siguiente manera:

*“Capítulo I*

*Artículo 1°. La dirección del Instituto estará á cargo de un Rector, asesorado por el Consejo de Profesores (...)*

*Artículo 4°. Corresponde al Consejo de Profesores (...):*

*6° Proyectar los planes de Estudio*

*7° Proponer al Ministerio la reglamentación de la docencia libre (...).*

*9° Proponer al Ministerio medidas tendientes á la mejora de la enseñanza y al progreso de la institución, que no estén dentro de sus atribuciones”<sup>iii</sup>.*

La importancia de la participación de docentes y cuerpo directivo en las cuestiones pertinentes a la formación se remarca aún más en el Reglamento Orgánico de 1913, cuando dice:

*“(...) Art. 1°. El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y bajo la vigilancia del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.*

*Art. 2° Corresponde al Inspector General:*

*1°. Inspeccionar en persona el Instituto para enterarse de su marcha.*

*2°. Elevar con su informe las notas que el Rector dirige al Ministerio.*

*3°. Presidir las sesiones del Consejo cuando asista a ellas.*

*Art. 3°. El Rector del Instituto formará parte del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y del Consejo Consultivo de la Inspección General, como Asesor Técnico, y estará obligado a facilitar al Inspector General todos los informes que éste le pidiera sobre cuestiones generales de la enseñanza secundaria, como planes de estudios, programas, reglamentos, etcétera (...)*

*(...) Art. 5º. Los profesores titulares estarán obligados a ayudar al Rector con sus informes sobre cuestiones especiales relacionadas con su asignatura, y a formar parte de comisiones temporarias que nombre el Inspector General, para estudiar asuntos determinados, concernientes a la enseñanza secundaria (...)*<sup>iv</sup>

Como se señala en el Reglamento Orgánico de 1913, la relación con el Inspector General no involucra una dependencia sino un vínculo por el cual el Instituto se relaciona con la superioridad. Esto permitió poner al Instituto en estrecha relación con el Ministerio, lo que facilitó un contacto directo con la Dirección de Enseñanza Secundaria y la posibilidad de influir en las decisiones educativas para el nivel para el cual se formaban docentes. También se puede suponer que esta relación tuvo una mayor incidencia en la toma de decisiones para la formación de docentes, puesta de manifiesto a través de la injerencia del Rector, el Consejo y los Docentes en la elaboración de planes de estudios y reglamentos.

En este Reglamento se destaca una estructura organizativa en Departamentos o Secciones, que caracteriza a esta casa desde sus orígenes y aún hoy, se sostiene, en una línea de continuidad. Al respecto, el primer Rector señala:

*“(...) los Departamentos son los sitios donde se concentra la vida natural del Instituto, en su forma más eficaz, es decir, centros de enseñanza, investigación y administración, dentro de su especialidad. Allí se reúnen los intereses comunes de los profesores y alumnos que enseñan y estudian la misma rama científica, se forman estrechos vínculos de amistad entre el profesor y sus alumnos (...)*<sup>v</sup>

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX se hace sentir en nuestro país la influencia de corrientes europeas del pensamiento como el positivismo y el funcionalismo social, por el cual se considera que la educación cumple una función social. Estas se manifestaron fundamentalmente en la conformación del sistema educativo, incluida la formación docente, a través de una organización académica jerárquica y una estructura administrativa burocrática sustentadas en ideas como las de “orden” y “progreso”. A estas ideas las encontramos expresadas en el decreto de fundación: *“(...) Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso (...)*”

También se percibe la influencia del funcionalismo social a través del papel que le asigna a la educación W. Keiper en sus memorias cuando dice:

*“(...) No obstante ser el propósito de la instrucción pública adaptar al individuo al ambiente social y nacional, no debe oprimirse su libre personalidad, pues los estados más poderosos se forman con ciudadanos de pensamiento independiente y firmeza de carácter (...)*<sup>vi</sup>

En los Reglamentos citados, como así también en los de 1935 y 1953, si bien se resalta la importancia del docente y de su formación, se van profundizando los aspectos asociados con la estructura jerárquica administrativa.

No obstante, es importante aclarar que lo que queda plasmado con mucha fuerza en estos decenios es la impronta de las bases fundamentales sobre las cuales se

debía afirmar la formación de los profesores. Desde las ideas del primer Rector en adelante, se advierten con insistencia tres pilares fundamentales:

- a) *la formación especializada para el profundo conocimiento sobre lo que se ha de enseñar*
- b) *la formación pedagógica y filosófica para fundamentar la enseñanza y*
- c) *en palabras del propio Keiper “(...) el dominio perfecto de la técnica de la enseñanza. Faltando uno de estos requisitos, el profesor resulta incompetente ó diletante (...)”*

Estos pilares, con las variaciones propias de cada momento histórico, se han mantenido hasta la actualidad. Y estas variaciones han puesto mayor énfasis en un pilar o en otro según el contexto político y la corriente de pensamiento predominante en cada uno de los períodos por los que ha transitado nuestro país, de los cuales esta casa de estudios no se ha mantenido al margen.

Retomando la línea histórica de análisis, en el Reglamento Orgánico de 1961, sobre la misión y funciones del Instituto Superior del Profesorado<sup>vii</sup> se plantea lo siguiente:

*“(...) Art. 1º.- El Instituto Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:*

- a) *Formar profesores especializados de enseñanza media y superior de acuerdo con las necesidades educativas del país (...)*

*Art. 2º.- La misión fundamental del Instituto Superior del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados (...). Se ajustará a las siguientes bases:*

- a) *Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección del Instituto sin menoscabo de la cultura general del futuro docente.*
- b) *Proporcionar la formación pedagógica teórica y práctica que requiere el profesor (...)*
- c) *Afirmar las condiciones morales, patrióticas indispensables en todo docente.*

*Art. 3º.- El Instituto Superior del Profesorado es autónomo en cuanto atañe a su régimen interno establecido en el presente reglamento (...)<sup>viii</sup>*

En este Reglamento encontramos nuevamente los tres pilares a los que hacíamos referencia, integrando la cultura general y los valores morales y patrióticos. Además, es interesante resaltar que en él se habla explícitamente de la formación de “*profesores especializados en enseñanza media y superior*”. La inclusión de la formación para el nivel superior, formulado hace cuarenta y tres años y reafirmado en el último Reglamento Orgánico de 1994, es un antecedente histórico importante a tener en cuenta para la elaboración de nuestros nuevos Diseños Curriculares.

En esta mirada a nuestra institución, desde una dimensión histórica, un aspecto interesante lo constituyen los cambios en la denominación del Instituto. Así, por ejemplo, por Decreto N° 6.112 del 29 de julio de 1965 firmado por Illia - Alconada

Aramburú se establece el nombre de Instituto Nacional Superior del Profesorado y se fundamenta en lo siguiente:

*“(...) Considerando:*

*Que en la denominación que actualmente usa se advierte la ausencia del calificativo Nacional que lo debe distinguir como Instituto oficial de formación de profesores;*

*Que actualmente existen muchos institutos privados en cuya denominación figura la palabra superior y que es conveniente distinguir a éstos de aquél; por ello (...)*

*El Presidente de la Nación Argentina*

*Decreta:*

*Artículo 1º. Sustitúyase la actual denominación del Instituto Superior del Profesorado, por la de Instituto Nacional Superior del Profesorado (...)*”

Nuevamente encontramos, como en sus comienzos, el papel que asume el Estado Nacional con respecto a la Formación de sus docentes. Lo más importante era reafirmar esta responsabilidad indelegable ante el avance y crecimiento del sector privado en la educación. Recordemos que lo que permitió este crecimiento fue la llamada “Ley Domingorena”, de 1958.<sup>ix</sup>

Un cambio posterior de denominación lo constituye la Resolución N° 234, del 10 de Octubre de 1974, firmada por Oscar Ivanissevich, Ministro de Cultura y Educación. En este caso se le agrega el nombre de “Dr. Joaquín V. González”, quedando entonces como Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” hasta 1994, momento en el que por Ley de Transferencia N° 24.049/91 pasa a depender de la entonces Jurisdicción Municipal (Secretaría de Educación sería la nominación orgánica correcta), hoy Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el nombre de Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

Es importante aclarar que, después de la dictadura militar –único período en donde se suspendió la vigencia de nuestro Reglamento- el proceso de democratización interna de la institución tardó diez años. Recién en 1993, por Resolución Ministerial N° 621/93 y Disposición N° 722/93, se autorizó la elección de autoridades constituidas por el Rectorado y el Consejo Directivo elegidos democráticamente. La primera misión de ese Rectorado y de ese Consejo Directivo (formado por representantes de los cuatro claustros: docente, estudiantil, graduado y administrativo) fue redactar el nuevo Reglamento Orgánico y plebiscitarlo en el término de un año.

Así fue como se llega al Reglamento Orgánico de 1994, aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo del día 25-09-94 y plebiscitado en la comunidad educativa, y que fue elaborado en base al Reglamento Orgánico de 1961.

Luego de este recorrido por la historia del Instituto y retomando los aspectos que nos comprometen a la revisión de los planes para que sigan manteniendo su validez nacional, es importante aclarar que la última reforma de planes de estudios comenzó en la institución en el año 2003 – con algunas acciones ya preliminares que datan desde el año 1999- y que la implementación de los nuevos planes se realizó entre el período 2005 y 2010.

Ante la nueva Ley N° 26.206 de Educación Nacional y la subsiguiente normativa emanada tanto a nivel nacional como jurisdiccional el ISP “ Dr. Joaquín V. González” debe enfrentar un nuevo desafío: defender los principios y derechos ya adquiridos en el ROI y participar en la elaboración de los diseños curriculares que darían marco a sus planes de estudios para mantener la validez nacional de sus títulos.

Es así que comienza un período de debates internos y de presentaciones a nivel jurisdiccional y nacional con el conjunto de toda la comunidad educativa. Con la Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del GCABA, Lic. Ana María Ravaglia y representantes de las Direcciones de Educación Superior y Formación Docente reciben a una comitiva conformada por el Rectorado, miembros del Consejo Directivo de todos los claustros, Directores de carrera y los presidentes del Centro de Estudiantes. El objetivo de dicha reunión fue el de fundamentar desde el Joaquín V. González el porqué se debía respetar por un lado, el proceso de autonomía académica para elaborar nuestros propios planes de estudio –derecho que el Instituto ha mantenido desde sus inicios – y continuar con la representatividad actual en la conformación del Consejo Directivo y el equilibrio de poderes explicitado en el ROI, tanto en lo referente a la conducción de la Institución entre el Consejo Directivo, el Rectorado y las Juntas Departamentales con las atribuciones explicitadas para todos, como en lo referente a las representaciones de los distintos claustros en el Consejo Directivo. En esa reunión los representantes del Gobierno de CABA se comprometen a tener en cuenta dichas argumentaciones.

A nivel Institucional, en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 10 de mayo de 2014 se aprueba por mayoría la Resolución 33/2014 para elevar a la jurisdicción con fecha 12 de mayo el Documento de conciliación de normativa del Reglamento Orgánico Institucional ad referéndum del plebiscito que se realizaría con fecha 1,2 y 3 de julio del mismo año, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>Total Porcentaje</b>	<b>Graduados</b>	<b>Administrativos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Total Final</b>
<b>Si</b>	75,61	89,58	80,51	59,58	76,32
<b>No</b>	24,39	10,42	14,37	34,48	20,92
<b>Blanco</b>	0,00	0,00	2,95	2,61	1,39
<b>Nulo</b>	0,00	0,00	2,17	3,32	1,37
<b>Total</b>	100	100	100	100	100

De todo este proceso, el ISP “Dr. Joaquín V. González” ratifica la decisión institucional de sus integrantes de defender su reglamento orgánico el cual acompaña el espíritu de las leyes en vigencia.

Es importante destacar que toda la defensa realizada del Reglamento Orgánico Institucional se realizó en base a la fuerte convicción que en la elaboración del Reglamento Orgánico, tanto los miembros del Consejo Directivo, el Rectorado y la Comunidad toda realizaron un trabajo que implicó un fuerte compromiso con la Educación Pública en general y con la Formación Docente en particular: los distintos claustros manifestaron una responsabilidad sin claudicaciones en el trabajo y un respeto hacia la pluralidad ideológico-pedagógica puesta en juego en cada debate, donde las diferencias partidarias se pudieron dejar de lado en pos del respeto y la



coherencia con el mandato fundacional -reiterado en cada reglamento-, acompañando a las exigencias y necesidades que la Formación de Docentes solicitaba y que la sociedad requería para construir un mundo más democrático, justo y solidario.

Por todo lo visto en este recorrido histórico sobre los distintos Reglamentos Orgánicos, sobre la construcción de sus estructuras, sus prácticas, su riqueza académica, la fuerte construcción de su identidad, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” argumentó en todos los espacios gubernamentales el derecho al reconocimiento de su idoneidad para elaborar su propia reglamentación, que ha construido” durante casi ciento diez años de trabajo continuo, y ha dado suficientes muestras de responsabilidad y compromiso que reafirman su derecho a continuar opinando y trabajando respetuosamente, como ha sido su estilo histórico.

Por lo tanto, en cuanto al ROM se le ha considerado “piso” y no “techo”, debido a que la tendencia actual de las instituciones educativas lleva a formas auténticamente democráticas de funcionamiento, tema en el cual esta institución ha sido pionera como lo demuestra este recorrido histórico. Un claro ejemplo de esto es la existencia de paridad en la representación de docentes y estudiantes en el Consejo Directivo, que data desde el año 1995 y que hasta hace muy poco hacía del Joaquín V. González la única Institución que contemplaba esto en su Reglamentación. En la actualidad ya hay otras instituciones que han incorporado esta modalidad, especialmente en las Universidades dando respuesta a una de las viejas reivindicaciones de los estudiantes expresada en las propuestas de reforma de los estatutos Universitarios, cambios derivados de la histórica Reforma Universitaria de 1918 en la ciudad de Córdoba.

Para terminar no se puede dejar de tener en cuenta las palabras del primer Rector de esta Casa Dr. Wilhelm Keiper, en su discurso al cumplirse los diez años de existencia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario:

*“El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, actualmente no es lo que era hace diez años y menos lo que debía ser, según las ideas del iniciador de su fundación, el doctor Juan Ramón Fernández.*

*“Padecería sin embargo un gran error, quien juzgando a primera vista el Instituto, creyera que su marcha ha sido un movimiento desordenado, sin rumbo fijo y sin orientación clara.*

*“Puedo asegurar, y los que han observado de cerca esta marcha bien lo saben, que jamás hemos perdido de vista el fin prefijado, y que si fuerzas ajenas y superiores nos han impuesto una aberración aparente, la brújula de nuestra nave ha seguido marcando su polo y hemos realizado todos los esfuerzos posibles para llegar a la anhelada meta (...)”*

En esta dimensión histórica, que brevemente recorrimos se extraen los elementos, y las bases más genuinas y sólidas sobre las cuales sustentar los cambios o mantener lo ya trabajado según decisión de cada departamento.

Coincidimos con María Saleme cuando dice:

*“... la ausencia del accionar en el docente se revierte en la falta de acción de sus alumnos. ...cuando docentes y alumnos no se reconocen con derecho a tomar decisiones responsables externas les sobreviene paulatinamente la imposibilidad de tomar decisiones internas...”<sup>x</sup>*

Esta autonomía, es fundamental en el plano operativo, en la toma de decisiones, pero también debe abarcar los aspectos intelectuales y afectivos. Por eso, la formación docente a la que apuntamos a través de esta mirada, desde una dimensión histórica, tiene en cuenta estas cuestiones.

Y así, de manera similar a la de aquel que ingresa a esta profesión portando su propia historia escolar, que le pertenece como sujeto, y a partir de la cual construirá su propia formación, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, para esta construcción de sus Planes de Estudio, resignifica la dimensión histórica sintetizada en estas páginas como uno de sus puntos fundamentales, a partir de los cuales será factible concretar la formación de verdaderos transformadores de la realidad y no meros transmisores de conocimientos<sup>xi</sup>.

### ***La Dimensión Epistemológica de la Enseñanza***

En las últimas décadas, a partir de los aportes de diversas líneas de investigación educativa, se ha pasado de la concepción de un conocimiento sobre la enseñanza producido por la investigación de expertos externos al reconocimiento de un estatus propio del conocimiento del profesor.

Bien expresa Antonio Bolívar Botía el alcance de los cambios protagonizados a nivel mundial: *“De la pretensión de convertir a la enseñanza en un aplicación de principios científicos, que pueden ser pre-especificados y enseñados, hemos pasado a reconocer que es una tarea artística, creativa, incierta y cargada de conflictos de valor. De creer que el conocimiento sobre la enseñanza debe ser producido objetivamente por investigaciones externas, para ser replicado en las aulas, hemos pasado a estimar que el conocimiento es personal, construido a partir de la experiencia práctica, narrado en biografías e historias, estudios de casos, en conversación reflexiva con los contextos de trabajo.”*<sup>xii</sup>

Esta afirmación, se sostiene en el cambio sustancial con que se piensa el lugar de la teoría respecto de la práctica, en tanto conceptualización y reconceptualización de los propios prácticos al servicio de la descripción y comprensión de sus pensamientos o acciones.

Ya en la Propuesta Institucional, del año 1999, en el I.S.P. se comenzó a delinear los puntos de partida necesarios para sustentar los cambios en los planes de estudios para la formación docente de nivel medio y superior.

Decíamos entonces:

*“(...) Es preciso ahora, esclarecer la relación teoría – práctica”.*

Se partió de aceptar que *conocimiento* y *acción* son dos aspectos inseparables de la actividad humana. Es especialmente valioso el señalamiento crítico de W. Carr:

*“Teoría y práctica están separadas en la estructura social y, en la división general del trabajo de la enseñanza, es como si tuviéramos una versión propia de la distinción entre trabajo manual e intelectual... Pero tanto la teoría como la práctica son actividades sociales concretas que se desarrollan en medios sociales concretos y, a la vez, de creencias y de valores también concretos... Teoría no es sólo palabras y práctica, mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos uno del otro...”*<sup>xiii</sup>

Teoría y práctica son parte constitutivas una de la otra, porque las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican y las prácticas cobran sentido cuando se teoriza sobre ellas, se reflexiona e investiga.

Se es consciente de que la cuestión no es solamente epistemológica, sino ideológico-política: ¿Quién crea, construye y reconstruye el conocimiento sobre la enseñanza?

Se valoriza entonces la imagen de un profesor que, sin negar el conocimiento de la investigación educativa tradicional, se define como constructor de conocimientos y significados. Y es en este posicionamiento en el cual se insertan los diversos Planes Institucionales: en la solidez de la oferta curricular que presenta el I.S.P. "Dr. Joaquín V. Gonzalez" se amalgaman y se retroalimentan los conocimientos adquiridos y la experticia en acción educativa misma.

Cabe remarcar, que esta concepción sobre la relación teoría-práctica, no sólo subyace a la oferta curricular sino que subyace a la concepción sobre el docente a formar y su conocimiento: ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, si no del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

En este punto es un considerable aporte el de José Contreras Domingo para abordar las dificultades con las que nos vamos a encontrar ante esta necesidad de integrar conocimiento y acción. Según:

*"(...) es que la práctica teórica, la práctica investigadora, se produce en un contexto institucional específico que establece sus propias condiciones para lo que se considera una práctica investigadora y un conocimiento legítimos. (...)"<sup>xiv</sup>.*

Es en este contexto institucional donde se ha propuesto trabajar, de ahí la necesidad de ser conscientes de que esto también debe ser una construcción colectiva que reconozca las diferentes posturas que nos identifican. Esta tarea institucional será producto de una profunda reflexión y respeto sobre las actuales líneas epistemológicas, que actúan como facilitadores de la interpretación de la formación docente concebida como una construcción dinámica que se verifica en el marco de un determinado desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta mirada de las diferentes dimensiones sobre las cuales centrar la formación docente que necesitamos ya se indicaba en la Propuesta Institucional elaborada en 1999:

*"(...) Consideramos las afirmaciones realizadas hasta aquí como punto de partida para cualquier propuesta de cambio posible en la Institución. Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la formación de docentes. De la misma manera, cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones políticas, económicas y sociales (...)"*

Por último, desde esta perspectiva, resulta interesante puntualizar algunos aspectos referidos a la Enseñanza y al Aprendizaje. Estos procesos, objetos de estudio de la didáctica y la psicología, son también importantes puntos de partida dentro del marco institucional que sustenta los cambios curriculares que se realizan. Postura que también fue definida en la citada Propuesta Institucional, pero que vale la pena retomar para reafirmar y ampliar lo que se decía entonces.

Para todo el que enseña está claro que debe haber una relación entre el enseñar y el aprender. Pero muchas veces no se sabe definir dónde, cómo y cuándo se relacionan estos procesos. No siempre que el docente enseña, el estudiante aprende. Si consideramos estos términos como procesos, dichos procesos no tienen una relación mecánica. En cada uno de ellos, por el hecho de considerarlos procesos, hay maneras, ritmos, acciones, que no siempre se relacionan favorablemente para que en este binomio se establezca la dinámica del enseñar y del aprender.

Se supone que siempre que se habla de la enseñanza, ésta conlleva el aprendizaje, pero al no considerarlas como relación mecánica de causa y efecto, el aprendizaje no siempre es el “resultado” lineal de lo que el docente enseñó. Siguiendo el análisis de José Contreras y ubicándolo en la institución educativa, con todos sus condicionantes, es fácil pensar que el término aprendizaje:

*“(…) vale tanto para expresar una tarea como un resultado de la misma, es fácil mezclarlos y decir que la tarea de la enseñanza es lograr el resultado del aprendizaje, cuando en realidad tiene más sentido decir que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el alumno realice las tareas del aprendizaje (...).”<sup>xv</sup>*

El aprendizaje es el resultado de asumir y desempeñar el papel y las tareas de alumno, en el contexto de una institución educativa, y el de saber desenvolverse no sólo en los aspectos académicos sino en todo lo que tiene que ver con la Institución. En el caso de la formación docente este aprendizaje es mucho más complejo porque involucra un más claro encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, cómo se aprenden y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos.

### **La Dimensión Pedagógica**

Desde los orígenes de esta Institución, la dimensión pedagógica quedó definida como uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes para la enseñanza media. Situación que aún hoy se mantiene pues es impensable formar a docentes sin tener en cuenta todos los aportes de la Pedagogía, entendida en el sentido más amplio, como ciencia fundante del hecho educativo.

Por lo tanto, es necesario destacar, aunque sea brevemente, los aportes fundamentales que brinda esta dimensión en la formación de docentes.

### **Fundamentos filosófico-histórico-sociológica acerca de:**

- La Institución, su inserción en el sistema educativo y su papel en la sociedad;
- la educación en los distintos períodos históricos y en los distintos espacios;
- la educación y su relación con el Estado en los distintos períodos históricos.

### **Una reflexión sobre los aportes Psicológicos científicos acerca de:**

- Las teorías del aprendizaje ubicadas históricamente para comprender su relación con el surgimiento de los diferentes modelos didácticos.
- La problemática del sujeto del aprendizaje del nivel inicial y primario, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.<sup>xvi</sup>
- La problemática del adolescente en la actualidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.

### **Reflexión y proyección socio-cultural sobre los problemas y fundamentos de la didáctica para:**

- Interpretarla no solamente desde su accionar en el aula sino en sus relaciones con la institución, el sistema educativo y la política educacional, como así también desde sus fundamentos teóricos.
- Comprenderla como instancia que posibilita obtener las herramientas acerca del cómo enseñar que resignifican el aprender.

Es en esta dimensión donde se vinculan todos los puntos de partida que mencionábamos anteriormente, ya que deben contestarse los *para qué, por qué y cómo se enseña* como así también los *para qué, por qué y cómo se aprende*. Esto supone que el futuro docente realice un esfuerzo para relacionarse comprometidamente con el conocimiento y los métodos, con *el qué* y con *el cómo*. El formador de formadores, desde esta perspectiva, alcanza una relación de compromiso, al componer para él y para los otros (sus alumnos) la tan mentada autonomía y la alteridad, en una relación equilibrada entre su propia afirmación y la de los demás.

El campus teórico de la Pedagogía, aporta el entramado analítico sobre el cual se proyecta la enseñanza disciplinar, en ese diálogo epistemológico particular que entabla la filosofía de la ciencia que se pretende enseñar con la postura filosófica que cada docente tiene respecto de la disciplina que enseña y de su didáctica específica.

Además, y para concluir, es la dimensión pedagógica la que subyace al entramado de ofertas curriculares disciplinares que se apoyan en un delicado equilibrio entre unidad y diversidad académica.

### ***La Dimensión Ética y Social en el contexto actual***

En la breve reseña histórica del Instituto presentada, se advierte la importancia social que tuvo la formación de docentes desde el momento que cubrió y ocupó un lugar que la sociedad misma requería. Por ello, resulta importante agregar unas palabras acerca de las condiciones de nuestra época, de la dimensión ética y social vinculada con la formación docente que queremos perfilar en estos Planes Curriculares.

Las condiciones de nuestro tiempo se caracterizan por la vertiginosidad de los cambios, la crisis del estado-nación y el licuamiento de su función institucional de

articulador, el desprestigio de la política, la desregulación del mercado y la precariedad de los vínculos, una subjetividad demandante de derechos sin deberes, el pasaje de una subjetividad ciudadana a una subjetividad consumidora, la fragmentación, la desligadura social y el desarrollo de la virtualidad.

El desafío de la época que nos convoca radica en la reconstrucción de la reciprocidad y en la configuración de nuevas relaciones que nos permitan entramar los fragmentos diversos. ¿Qué procedimientos individuales y colectivos alimentan el principio de reciprocidad? ¿De qué modo una comunidad virtual puede configurar nuevas tramas que nos reúnan? ¿Cómo crear un espacio de articulación distinto en donde confluyan lo singular y lo plural? ¿Cómo nos hacemos responsables de la realidad que construimos y como colaboramos en la formación de sujetos responsables?

Decimos que “colaboramos en la formación”, ya que acordamos con Giles Ferry<sup>xvii</sup> en que todo individuo se forma a sí mismo, se “pone en forma”.

Y aquella discusión sobre la relación entre la teoría y la práctica, tiene fuertes implicancias en la dimensión ética y social de la enseñanza, dado que las decisiones educativas implican conflictos de valor, basados en concepciones sobre lo que se concibe como bueno y deseable. [...] *“Este aspecto moral no se identifica con una cierta “ética” profesional, sino que –en sentido más amplio- abarca que el profesorado comprenda, delibere y decida colegiada/dialógicamente el complejo marco social, político y moral de la enseñanza. Fenstermacher señala que la enseñanza, como interacción humana, sea una empresa moral que implica aspectos de imparcialidad, justicia, corrección y virtud; “se define –dice- no por las capacidades técnicas de los profesores sino por las intenciones educativas y propósitos morales con que comprenden su trabajo”<sup>xviii</sup>*

¿Cuál es la situación actual del Instituto en cuanto a ese requerimiento social? ¿Cuál es la repercusión que tiene en la sociedad? ¿Cómo se da la inserción de los egresados en esta sociedad? ¿Qué función cumplen en ella a través de las instituciones en las cuales trabajan?

Algunas de estas preguntas ya han sido contestadas y, además, existe una importante cantidad de testimonios de egresados que brindan numerosas respuestas a ellas. Sin embargo, en esta fundamentación, parece adecuado explicitar algunas de las implicancias del rol docente en cuanto a su función social.

En primer lugar, consideramos a la función docente como un compromiso ético que involucra a quien la realiza en su práctica cotidiana. Ético, porque a partir de esas prácticas se genera un compromiso humano que se da en un marco institucional. En efecto, en el accionar del docente, la coherencia entre el decir y el hacer es fundamental porque constituyen modelos que se vuelcan y reflejan en el propio accionar del alumno.

Este compromiso caracteriza uno de los aspectos más sustantivos de la formación, que debe ser tematizado, porque existen valores controvertidos y en crisis en nuestra realidad y entorno inmediato.

En segundo lugar, la docencia es una función social porque su accionar se proyecta en lo institucional; y las instituciones, en mayor o menor medida, son parte de la sociedad. La acción del docente puede, por lo tanto, contribuir a establecer relaciones de trabajo solidarias o autoritarias en una institución y, a partir de ello será el carácter de su proyección en la sociedad.

Uno de los desafíos más difíciles, por las condiciones ya descritas en que se encuentra nuestro país, es la construcción de canales de entendimiento, reconocimiento de derechos, de obligaciones, de trabajo cooperativo entre los distintos actores que transitan las instituciones. El Instituto no es una excepción en este tema. Si nuestro objetivo es formar docentes no sólo “*transmisores de conocimientos sino transformadores de la realidad*” debemos comenzar por transformar la propia.

Esta es una tarea que se debe potenciar en lo inmediato y es también una de las bases fundamentales sobre las cuales implementar los cambios que nos interesan llevar a cabo.

Frente a la inserción ético-social de los graduados, no podemos dejar de hacer notar que los Planes Curriculares expresan la estructura académica pensada para un ejercicio democrático y democratizador del conocimiento. Por ello, el Plan Curricular es pensado como sistema formador para que estos procesos se generen y difundan en el sistema educativo.

Para finalizar, podemos sostener que el Plan Curricular es un Proyecto formativo situado, en relación con el nivel para el cual forma.

## **Bibliografía**

- ALLIAUD, Andrea; ANTELO, Estanislao (2009) *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANIJOVICH, Rebeca y otros (2009) *Transitar la formación pedagógica dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANGULO, J.F. y BLANCO, N., *Teoría y desarrollo del Currículo*. Ed. Aljibe. Málaga. 1995.
- BADANO, Ma. DEL R. y HOMAR, A., *Una investigación en los Institutos de Formación Docente*. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos. A.G.M.E.R. Entre Ríos. 2002.
- BARCO, S., *formación docente como un continuum y del practicum como clave*. Ponencia. UNCo. 1999.
- BARCO, S., *Nuevos enfoques para viejos problemas*. En BARCO,S., CAMILONI, A., Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996
- BIRGIN, Alejandra (comp.) (2012) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15*
- RIQUELME, G., *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.1999.
- BOURDIEU, P., (1999) *Intelectuales política y poder*. EUDEBA. 1º edición. Bs. As.
- BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente Moderno (siglos XVII-XX). Herder. Barcelona. 1992.
- BRAVSLAVSKY, Cecilia; BIRGIN, Alejandra (1992) *Formación de profesores: impacto, pasado y presente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CARABETTA, S., *Balance y perspectivas de la formación del profesor de escuela media*. Una visión desde el Instituto Nacional Superior Del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. Trabajo Final de Adscripción a la Cátedra de Política Educativa a cargo

de la Prof. M.J. Roselló de la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación. I.S.P. "Dr.J.V.G." Bs. As. 1995.

CARR, W., *Una teoría para la educación*. Hacia una investigación educativa crítica. Morata. Madrid. 1996.

CELMAN, S., *La tensión teoría-práctica en la educación superior*. UNL.1993.

CONTRERAS D, J., (1999).*Currículo Democrático y autonomía del Profesorado*. Ponencia presentada en Minas Gerais. Brasil. Mimeo.

CONTRERAS D., (1997) *Proyecto Docente*. S/E. Universidad de Barcelona.

CONTRERAS D., J., (1994) *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. AKAL. 2º Ed. Madrid.

FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

GIROUX, H., (1987) *Los Profesores como Intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós/MEC.

HOBSBAWM, E., (1995) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.

KEIPER, W., (1911) *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario N° 1. 2º edición aumentada. Bs. As.

KEIPER, W., (1915) *El Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la primera década de su existencia. 1905-1915*. I.N.P.S. Bs. As.

MASTACHE, A. (1998) *Filosofía de las Ciencias particulares y didácticas especiales*. Revista del IICE. Año VII, nº13, Diciembre. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada de la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo sapiens

PERRENOUD PHILLIPPE (1994) *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*. Traducción de Gabriela Diker. Faculté de psychologie e de sciences de l'éducation & Service de la recherche sociologique. Genève.

MIALARET, G., *La formación del Docente*. Huemul. Bs. As. 1978.

POPKEWITZ, T., *Sociología Política de las reformas educativas*. Morata. Madrid. 1994.

SALEME, M., *Prólogo*. En CAMILLONI, A., DAVINI, C., BARCO, S. Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996

SALEME, M., *Democracia-Autoritarismo. Un Abismo Salvable*. MEyJ.-OEA. Bs.As. 1889.

PUIGGRÓS, Adriana (2007) *Cartas a los educadores del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

SOUTO, Marta; MASTACHE, Anahí; MAZZA, Diana (2004) *La identidad institucional a través de la historia: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González.

TENTI FANFANI, Emilio (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TERIGI, Flavia; Diker, Gabriela (1997) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Ed. Aique.

### **Material Documental**

1903: Argentina. Leyes, decretos, etc. *Decreto sobre la creación de Seminario pedagógico*. Buenos Aires, 17 y 30 de enero. ( J. A. Roca Y J.R.- Fernández)



- 1904: *Decreto estableciendo el Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires ,16 de diciembre. (M. Quintana Y J. V. González)
- 1909: Palacio, E., *Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Elevado al Ministro de Justicia NAÓN, R. Buenos Aires.
- 1910: Argentina. Leyes, decretos, etc.  
*Decreto de Reglamento para los cursos del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. ( R. Figueroa Alcorta Y R. Naón )
- 1913: *Reglamento Orgánico del Instituto nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. (V. De La Plaza Y J. Garro).
- 1935: *Decreto Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario* .(Propuesta elevada por el Rectorado). Buenos Aires. (A. Justo y M. Yriondo)
- 1953: *Decreto N° 20.226 Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado secundario*. Buenos Aires. (J. Perón Y A. Méndez San Martín)
- 1957: *Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado y las secciones del profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas*. Decreto N° 4205. Buenos Aires. (Aramburu, P.-Salas, A. E.,)
- 1959: *Decreto N° 10466/59. Sobre Cambio del nominación al Instituto*. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1961: *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado-* Decreto N° 8736. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1965: *Decreto N° 6.112. Sobre cambio de nominación al Instituto*. Bs. As.(A. Illia .- C. Alconada Aramburú)
- 1971: *Resolución N° 1159. Aprobación de Cambios de Planes Propuestos por la Institución*. Ministerio de Educación. Buenos Aires (L. Cantina)
- 1974: *Resolución N° 234. Sobre Cambio de denominación del Instituto*. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires. (O. Ivanishevich )
- 1994: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Reglamento Orgánico*. Aprobado por Resolución N° 1345.01 del Secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires Dr. Armando Blanco, 19 de enero de 1995.
- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *Lineamientos para la Transformación del Subsistema de Ciudad de Buenos Aires*.
- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado*. Avances en la estructura Curricular. Buenos Aires. (Setiembre)
- 1998: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Resumen del trabajo realizado respecto de la discusión sobre el Documento “Lineamientos curriculares para la Formación Docente de Grado. Avances en la Estructura Curricular”*. (Versión setiembre). Anexos 1, 2 y 3. Buenos Aires. 14 de diciembre.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *“Lineamientos para la elaboración y diseño de una propuesta de formación docente continua”*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Propuesta*

- Institucional. Análisis de los lineamientos curriculares para la formación Docente de grado. Bs. As. Julio de 1999.*
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. *Guía de Análisis Situacional. Elementos Para un Diagnóstico Institucional.*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Guía para el Análisis Situacional. Elementos para un Diagnóstico Institucional.* Bs. As Agosto de 1999
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Pautas para la presentación del "Proyecto de Fortalecimiento Institucional"*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Proyecto de Fortalecimiento Institucional.* Bs. As. Noviembre de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección general de Planeamiento. Dirección de Currícula. *Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Trayecto de Formación General.* (Noviembre).
- 2000: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección de Currícula. *Trayecto de construcción de las Prácticas Docentes. Aspectos Relevantes en la Formación Docente para la Educación Media y Superior.* Bs. As. (Abril)
- 2000: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Informe del Equipo de Profesores de Metodología y del Rectorado. Posición ante la Cuestión Curricular.* Buenos. Aires. 28 de setiembre de 2000.
- 2003: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Avances del borrador del diseño general para la presentación de planes de estudio.* Buenos Aires.( Noviembre)

## JUSTIFICACION DEPARTAMENTAL DEL PROYECTO

Desde su decreto fundacional del 16 de diciembre de 1904, el Instituto Superior del Profesorado "*Dr. Joaquín V. González*" ha orientado su actividad formadora de docentes según lo expresado en el texto correspondiente (QUINTANA, M. y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.* Buenos Aires, 16 de diciembre de 1904):

*"... Para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria, no basta que este sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que **sepa cómo ha de enseñar...**"*

*"... Una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado..."*

*"... Siendo evidente que la mayor relajación y decadencia de los estudios en los establecimientos de la nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simple empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico..."*

*"...Esta obra de formación (...) no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...) disponiendo la vía de los estudios profesionales a los que en adelante aspiren a desempeñar cátedras y procuren consagrarse a ellas, con exclusión de otros oficios u ocupaciones que los distraen de la tarea docente..."*

En consonancia con el mandato formulado por nuestro *Reglamento Orgánico*, que en su artículo 2º, inciso a), ítem 5, determina la responsabilidad de *'perfeccionar el nivel académico, las técnicas y métodos de enseñanza con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación'*, y con lo que se establece en el artículo 3 del reglamento del departamento de Informática, se propone *brindar a los alumnos formación académica y profesional, libre y responsable de acuerdo con las necesidades educativas y profesionales del país.*

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional (LEN) N.º 26.206 del año 2006 y en función de los requerimientos de las resoluciones del Consejo Federal de Educación para los Planes Institucionales de los Institutos de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Curricular Jurisdiccional, y en virtud de que el Plan de Estudios Resolución 6630 MEGC/09 del 12 de noviembre de 2009 no contradice lo dispuesto por la normativa vigente, hemos decidido mantener y profundizar el modo de enfocar la Informática como una disciplina que aborda el tratamiento de los problemas por medio de técnicas actualizadas de representación, organización, modelización y validación de datos. Asimismo, hemos decidido reorganizar las instancias curriculares relacionadas con el carácter transversal e interdisciplinar que tiene la informática escolar, incluyendo saberes, procedimientos y recursos tecnológicos digitales que son producto del actual desarrollo que presentan las TIC.

Además, se incluyen los contenidos curriculares que se explicitan en la nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinados a la construcción de una cultura digital durante la formación general y la formación específica.

Por lo tanto, debemos reubicar algunas materias y agregar las instancias curriculares (Educación Sexual Integral, según lo establece la Ley N.º 2110/06 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la instancia Nuevos Escenarios: Cultura, Tecnología y Subjetividad). Asumimos, de este modo, como educadores, la responsabilidad académica y política que el Departamento tiene, en tanto propone un perfil de docente y aspira a un horizonte de una escuela abierta a la igualdad de oportunidades.

Este diseño trata de aproximarse del modo más realista posible a las expectativas de los docentes de las distintas áreas y a las demandas de los alumnos. Se ha buscado que todas las voces, las de los docentes, las de los alumnos, las de la Institución en su conjunto, se encuentren reflejadas de algún modo y se ha trabajado para que todos los profesores conserven la cantidad y calidad de sus fuentes laborales.

Por otra parte, entendemos el plan de estudios como espacio en el que convergen los distintos niveles y sectores del sistema educativo. Así, se conformó una trama en la que están presentes:

- El **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Superior en Informática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, "que responde a las necesidades de cambio de los últimos años en la formación inicial del docente y, a su vez, tal como lo requieren las resoluciones del Consejo Federal de Educación, **hace de encuadre y base y estipula la cantidad mínima de horas** para los Planes Institucionales de los Institutos de Nivel Superior"

- Los **lineamientos institucionales** que **mantienen la unidad e identidad** de nuestro Instituto ya centenario, señalado por la excelencia en cuanto al nivel académico y pedagógico de sus egresados y en cuanto a su óptima inserción en distintas jurisdicciones y niveles del sistema. En tal sentido, hemos tenido en cuenta el *Reglamento Orgánico* (1994), el *Marco Institucional para los cambios curriculares* (julio 2004 y septiembre 2014) y los sucesivos documentos de referencia que el Rectorado nos ha facilitado para tener en consideración la experiencia de otros departamentos de la Institución.
- Los **lineamientos departamentales** que se expresan sobre todo en el *Reglamento Interno* y en las propuestas de los docentes, en los que el *currículum* halla su puesta en acto, y de los alumnos, que son sus protagonistas y a quienes, finalmente, nos debemos en toda la actividad educativa.

Varios han sido, entonces, los criterios evaluados que sustentaron en distinta medida los cambios realizados en 2009 y que la comunidad ha decidido mantener por un lado y actualizar por el otro, para el presente Plan de Estudios:

- **Criterios** surgidos a partir de considerar la complejidad y dinamismo de la informática, que requiere de la identificación y el estudio para incluir aspectos relevantes, en los que se presenta la perspectiva interdisciplinaria, transversal, el enfoque sistémico (epistemológico, pedagógico, didáctico y sociocultural) de las herramientas de análisis y el modelo constructivista de aprendizaje. Bajo esta óptica, la informática debe considerarse no solo como un fin, sino también como una herramienta al servicio de la educación. Es pertinente para la formación del docente de Informática la reorganización de materias que aborden temáticas actualizadas que presenta de la disciplina.
- **Criterios** relacionados con el **perfil del egresado** a que aspiramos y al que vamos a referirnos un poco más adelante.

Además, se tiene en cuenta el compromiso histórico con: la relación entre el conocimiento y la realidad; un encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos; la realidad y características del sujeto que aprende y los aspectos pedagógicos, didácticos, filosóficos, instrumentales, históricos y socioculturales, que influyen en el hecho educativo. Todas ellas son preocupaciones centrales en la formación del futuro docente.

Se agrega a lo antes mencionado, la mirada del Departamento de Informática. Desde hace un tiempo se ha detectado una demanda creciente por parte de alumnos egresados de la escuela secundaria y de estudiantes que no han completado carreras universitarias, orientada a solicitudes de oferta de alguna carrera de formación docente inicial en la que se aborden y traten temáticas desde perspectivas actualizadas que permitan ampliar, actualizar y profundizar los conocimientos adquiridos durante su biografía escolar, especialmente en relación con la enseñanza y el aprendizaje de la Informática.

Los futuros profesores deben enfrentar tanto las dificultades propias del estudio de la disciplina como las que se presentan en las interrelaciones de la informática con diversos sistemas didácticos mediados por el desarrollo actual de las TIC, en un

contexto de cambios sociales, innovaciones tecnológicas y de producción de nuevos conocimientos, que han revolucionado las formas de aprender. Esto requiere de nuevas maneras de encarar la enseñanza. La formación de profesores debe responder a estas necesidades y brindar así la formación necesaria para poder afrontar cambios y aplicar los recursos innovadores a la enseñanza tanto en el nivel secundario como en el superior.

Las necesidades de contar con una carrera de grado que acompañe la formación integral en el área de la educación informática surgen del resultado tanto de consultas a estudiantes y docentes del departamento, de la evaluación realizada al trabajo de la coordinación, de las tutorías, del análisis curricular del sistema educativo de nuestra jurisdicción y de otras cercanas a ella. Considerando, además, que es el único profesorado público en informática dado que no existe en este momento en esta jurisdicción una carrera con las características como las que ofrece nuestra Institución. La finalidad es satisfacer las demandas de nuestros estudiantes de modo de brindar una formación académica y científica que responda a las exigencias de los nuevos paradigmas educativos.

**El Profesorado de Educación Superior en Informática** ofrecerá una alternativa de formación profesional para la tarea docente del profesor de Educación Superior en Informática centrada en formar docentes críticos y reflexivos capaces de promover, acompañar y facilitar el abordaje de la Informática y las TIC en la escuela; actuar como dinamizadores, facilitadores y referentes para la planificación y gestión de proyectos pedagógicos que responda a las necesidades propias de una formación secundaria orientada, una formación técnico-profesional de nivel superior y, asimismo, una formación básica, general y común en Informática, para todos los alumnos de la escuela. Es decir, tender a una formación de docentes que acompañen las innovaciones que se producen en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología y los cambios sociales, y que permita acceder dinámicamente a los cambios venideros, que seguramente se producirán en el área de la informática, y a la formación de capacidades orientadas a aprovechar estos cambios y recursos para lograr mejorar los aprendizajes en el aula.

## **PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL**

### **Denominación**

*PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFORMÁTICA*

### **Título a otorgar**

*Profesor/a de Educación Superior en Informática*

### **Características generales**

La carrera del Profesorado de Educación Superior en Informática es de carácter presencial, con alcance en Educación Secundaria y Superior.

Está estructurada de forma tal que pueda ser finalizada en cinco años completos. Componen el plan de estudios un total de 42 unidades curriculares, de las cuales 24 corresponden al Campo de la Formación Específica, 14 al Campo de la Formación General y 4 al Campo de la Formación en la Práctica Profesional. El cursado de la carrera se ofrece en dos turnos; comisión A en turno tarde y comisión B en turno mañana. El turno de cursada, será asignado por orden de mérito de acuerdo al resultado obtenido en los exámenes del curso inicial o propedéutico.

### **Duración total de la carrera**

5 años académicos.

La duración de la carrera es de 3.058 horas reloj, equivalente a 4588 horas cátedra.

### **Condiciones de ingreso**

Título secundario al 30 de junio del primer año de la cursada.

Apto psicofísico a cumplimentar a partir del mes de abril del primer año de la cursada en la institución con los agentes enviados del GCABA.

Concurrencia al curso inicial o propedéutico, que tiene examen de ingreso obligatorio y no eliminatorio. El turno de cursada será asignado por orden de mérito de acuerdo al resultado obtenido en los exámenes.

### **Perfil del egresado**

El perfil del egresado de la Formación Docente del ISP "Dr. Joaquín V. González" deberá ser el resultado de la articulación que involucre la formación disciplinar, la formación pedagógico-didáctica y la formación en investigación, con el propósito de participar en situaciones de enseñanza en el Nivel Medio y Superior.

El Profesor de Educación Superior en Informática egresado de esta institución al finalizar su carrera, será competente para:

- Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógico-didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social.
- Comprender y analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de las políticas educativas enmarcadas históricamente y en la complejidad de nuestro contexto nacional y del mundo actual.
- Reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.
- Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- Revisar los modelos de actuación incorporados durante la escolarización

previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.

- Continuar su proceso de educación permanente, ya sea mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada, así como a través de la participación de cursos, seminarios, talleres, congresos educativos y otras actividades relacionadas con su rol profesional.
- Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente para el desempeño de la docencia en los distintos niveles del sistema educativo.
- Conformar equipos de trabajo con los diversos actores institucionales a fin de promover estrategias de participación, cambio e innovación en las instituciones educativas, potenciando los recorridos de formación de los estudiantes tanto de nivel medio como superior.
- Conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías pedagógico-didácticas, psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales, psicológicas y de aprendizaje de los alumnos.
- Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles Medio y Superior del sistema educativo, presencial y a distancia considerando la significatividad lógica, psicológica y social.
- Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal e informal, considerando la significatividad lógica, psicológica y social.
- Tomar contacto con las problemáticas que supone el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la informática en el nivel secundario y superior desarrollando actitudes críticas y reflexivas sobre su rol en la comunidad educativa.
- Aplicar en los distintos ámbitos educativos en los que desarrolle su quehacer profesional los recursos tecnológicos más apropiados para la enseñanza, con una sólida y actualizada formación científico-pedagógica y una visión integrada de las ciencias.
- Actuar como dinamizador, facilitador y referente para la planificación y gestión de proyectos didácticos que respondan a las necesidades de los nuevos escenarios educativos.
- Continuar su proceso de educación permanente mediante el acceso a literatura actualizada propia de la Informática y su didáctica.
- Diseñar actividades integradas que propicien la interdisciplinariedad mediante la aplicación de recursos tecnológicos de avanzada y bibliografía especializada.
- Favorecer el desarrollo de capacidades para interactuar con y a través de la red, buscando y validando información, aprendiendo y compartiendo a través de espacios virtuales colaborativos, publicando y asumiendo conductas responsables y críticas.
- Analizar, evaluar y diseñar plataformas y materiales educativos para Entornos Virtuales de Aprendizajes.
- Promover el desarrollo de una cultura digital para afrontar de manera reflexiva situaciones académicas y sociales en los entornos virtuales a partir del uso

seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Desarrollar capacidades y competencias en sus futuros alumnos para resolver problemas relacionados con el almacenamiento, el procesamiento, la producción y la transmisión de información en formato digital, incluyendo el desarrollo y la selección de dispositivos digitales.

### **Alcances del título o incumbencias profesionales**

El Profesor de Educación Superior en Informática egresado del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” tiene incumbencia en los niveles de educación secundaria y superior.

El alcance del título lo habilita: al dictado de las materias específicas de Informática en todas las modalidades y orientaciones de la escuela secundaria y en las de la Formación Técnica Superior. También, a desempeñarse en el cargo de ayudante del laboratorio de informática.

En el marco de la Educación Digital, lo habilita para desempeñarse como facilitador TIC y como Referente Tecnológico, cargos que forman parte del Plan Sarmiento y el Programa Conectar Igualdad.

Es decir que, estará formado para el ejercicio de todas las incumbencias que prevé el perfil en la educación formal, no formal e informal.

### **Finalidades y objetivos**

La formación del docente en Informática plantea como finalidad general promover en los futuros profesores un clima de libertad responsable y la búsqueda permanente de la verdad como valor en sí misma. De esta forma se los dotará de las herramientas necesarias para fortalecer su identidad como profesionales permitiendo que asuman el compromiso social propio de la docencia y que amplíen su experiencia educativa; así generarán formas cada vez más abiertas y autónomas en relación con el saber. El logro de esta finalidad requiere que en cada campo formativo —y en particular, en cada instancia curricular— los estudiantes realicen integraciones permanentes y se acerque desde el inicio a las prácticas docentes. Esto les permitirá ir percibiendo la complejidad de la realidad cotidiana que se presenta en las múltiples interacciones que ocurren en las instituciones educativas.

El Profesor de Educación Superior en Informática que se aspira formar en el Instituto deberá poseer los conocimientos, capacidades, actitudes y competencias necesarias para el desempeño de su rol profesional en ambos niveles educativos. Estos aspectos se desarrollarán a lo largo de la carrera para capacitar al futuro docente.

A través de la adquisición del conocimiento de las temáticas relacionadas con la informática y la tecnología en general y de la comprensión de que la informática es aplicable a distintas áreas del conocimiento, el egresado estará en condiciones de encarar responsablemente la complejidad de la actividad educativa propia de un mundo en constante cambio y evolución, sobre todo en un área de la complejidad y el dinamismo como la que ha decidido encarar.

Se deberá tener en cuenta la pertinencia en la búsqueda y selección de las situaciones problemáticas idóneas que den sentido a los conocimientos objetivos y



permitan a los alumnos realizar, con interés propio, una actividad de investigación y actualización permanentes.

Se espera desarrollar en los futuros docentes capacidades que les permitan crear y fortalecer estrategias para descubrir qué conocimientos tecnológicos necesitan conocer los alumnos, qué deben hacer para conseguir que estos apliquen la informática y las nuevas tecnologías digitales para la resolución de situaciones problemáticas.

Por medio de la formación integral, se espera que los futuros profesores logren la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones para que puedan interpretar los problemas de esa realidad y del funcionamiento del sistema de enseñanza de la informática y de los sistemas didácticos particulares, diferenciando claramente las características específicas del sujeto que aprende y, en cierta medida, predecir su comportamiento.

En relación con los fundamentos y las finalidades formativas que se han presentado, se explicitan a continuación los objetivos de la carrera:

## **Objetivos**

Que los futuros profesores:

- Accedan a la actualización científica y tecnológica acorde a la sociedad actual.
- Caractericen las nuevas dinámicas comunicacionales y reflexionen acerca de las potencialidades que tienen las nuevas tecnologías en la conformación del discurso escolar.
- Reflexionen acerca de los distintos enfoques y modelos de enseñanza de la Informática, favoreciendo la elaboración de propuestas y secuencias de enseñanza y estrategias de evaluación.
- Apliquen las nuevas tecnologías en el aprendizaje y en la enseñanza de la informática y en otras áreas del conocimiento.
- Experimenten y reflexionen acerca del rol del facilitador y referente tecnológico para promover la planificación y gestión de proyectos educativos.
- Asuman responsablemente el rol de asesores en lo que respecta a la incorporación de las TIC en las distintas áreas y disciplinas.
- Caractericen al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus múltiples dimensiones.
- Valoren la diversidad cultural y social de los alumnos en el marco de la educación inclusiva.
- Elaboren y fundamenten proyectos de enseñanza.
- Asuman la práctica docente como un trabajo colaborativo que favorece la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y de intercambio.
- Reflexionen acerca de las prácticas docentes como prácticas sociales.
- Desarrollen capacidades y competencias para comprender y resolver problemas relacionados con el almacenamiento, el procesamiento, la producción y la transmisión de información en formato digital, incluyendo el desarrollo y la selección de dispositivos.

- Modelicen y resuelvan situaciones problemáticas relacionadas con el tratamiento de la información.
- Desarrollen aplicaciones para distintas plataformas, arquitecturas y dispositivos.
- Diseñen, apliquen y evalúen materiales didácticos de la Informática.
- Tomen contacto con las problemáticas que supone el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la informática en el nivel secundario y superior desarrollando actitudes críticas y reflexivas sobre su rol en la comunidad educativa
- Apliquen en las distintas instancias curriculares los recursos tecnológicos más apropiados para el aprendizaje y la enseñanza con una sólida y actualizada formación científico-pedagógica y una visión integrada de las ciencias.
- Caractericen y valoren el abordaje de la Informática y las TIC en la escuela.
- Actúen como dinamizadores, facilitadores y referentes para la planificación y gestión de proyectos didácticos que respondan a las necesidades de los nuevos escenarios educativos.
- Diagnostiquen, planifiquen, ejecuten y evalúen los procesos de enseñanza y de aprendizaje que abordará en los distintos niveles del sistema educativo.
- Se orienten en la constante búsqueda de metodologías innovadoras que, avaladas por una adecuada investigación, optimicen los resultados del aprendizaje de sus futuros alumnos contemplando en cada caso las características específicas del sujeto que aprende.
- Lleven a cabo investigaciones sobre la práctica docente y reflexionen de manera permanente sobre su rol social para perfeccionar su futuro desempeño profesional.
- Reflexionen acerca de continuar su proceso de educación en forma permanente mediante el acceso a literatura actualizada propia de la Informática y su didáctica.
- Diseñen actividades integradas que propicien la interdisciplinariedad mediante la aplicación de recursos tecnológicos de avanzada y bibliografía especializada.
- Comprendan la realidad educativa en sus múltiples dimensiones e interpreten los problemas de esa realidad y colaboren en la elaboración e implementación del proyecto educativo institucional de acuerdo con el contexto social particular de la institución educativa en la que deban actuar.
- Establezcan relaciones de intercambio de experiencias didácticas entre pares y profesores para el fortalecimiento de la práctica docente, la consolidación de equipos de trabajo y el mejoramiento de las producciones pedagógicas.
- Participen de investigaciones y trabajos experimentales acerca de aspectos relevantes en el campo de la informática y las difundan a la comunidad.
- Estudien y reflexionen acerca de las relaciones entre la propia disciplina y otras áreas del conocimiento.
- Sean capaces de interactuar con y a través de la red, buscando y validando información, aprendiendo y compartiendo a través de espacios virtuales colaborativos con responsabilidad.
- Analicen, evalúen y diseñen plataformas y materiales educativos para Entornos Virtuales de Aprendizajes.

- Desarrollen aplicaciones para distintas plataformas, arquitecturas y dispositivos.
- Afronten de manera reflexiva situaciones académicas y sociales en los entornos digitales a partir del uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resuelvan problemas relacionados con el almacenamiento, el procesamiento, la producción y la transmisión de información en formato digital, incluyendo el desarrollo y la selección de dispositivos digitales.
- Evalúen y diseñen materiales didácticos para la educación presencial o a distancia.

### **Organización curricular**

La carrera de Profesorado de Educación Superior en Informática está estructurada sobre la base de tres **campos de conocimiento** que se integran y articulan entre sí. Ellos son: campo de formación general, de formación específica y de formación en la práctica profesional.

#### **Campo de formación general (CFG)**

Tiene la intencionalidad de ir conformando una base cognitiva, que permita a los alumnos introducirse en la realidad del sujeto que aprende diferenciando las características del mismo cuando es adolescente o joven adulto, iniciarse en la comprensión de las teorías de aprendizaje, comenzar el análisis de los aspectos pedagógicos, didácticos, filosóficos, instrumentales, históricos y sociopolíticos, asociados con la necesidad de desarrollar niveles de comprensión cada vez más complejos, acerca de la realidad educativa que deberán afrontar.

Implica una construcción teórica-práctica acerca del rol docente, los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación y las variadas concepciones que, sobre la enseñanza, subyacen en la tarea del aula.

La paulatina consolidación de esta base cognitiva, que se apoya en el cuerpo teórico que brindan las diferentes asignaturas que en él se incluyen, favorecen no solo a la construcción de una serie de conocimientos que se articulan con los construidos en los otros campos, fundamentalmente, con el de formación en la práctica profesional, sino también una formación en los aspectos vinculares que tienen que ver con el ejercicio del rol de acuerdo al nivel educativo que se desarrolle.

Las finalidades formativas se centran en la comprensión de los diferentes aspectos vinculados con el proceso educativo: el docente, el alumno, el aula, la institución inmersos en un escenario social.

#### **Campo de formación específica (CFE)**

Los estudiantes del Profesorado son sujetos de aprendizaje, por lo cual la construcción de los conceptos informáticos que tendrá lugar a lo largo de su formación será decisiva para comprender el proceso que experimentan los alumnos en el contrato didáctico del nivel correspondiente en su ejercicio profesional docente.

La complejidad de la informática requiere de la identificación y estudio de aspectos relevantes, en los que se presenta la perspectiva interdisciplinaria, el enfoque

sistémico de las herramientas de análisis y el modelo constructivista de aprendizaje. Bajo esta óptica, la informática debe considerarse no solo como un fin, sino también como una herramienta al servicio de la educación.

Por lo tanto, las finalidades formativas de este campo se centran en el dominio conceptual de las diferentes temáticas informáticas tanto del punto de vista científico y tecnológico como de la enseñanza de esta ciencia, para así favorecer el desarrollo del espíritu crítico en los alumnos.

Para esto, este campo de conocimiento se organizará en **bloques curriculares**. Cada uno de ellos permite integrar aquellas instancias curriculares que presentan contenidos comunes.

### **Campo de formación en la práctica profesional (CFPP)**

Desde el ingreso a la carrera elegida, el estudiante se aproxima mediante las actividades de trabajo de campo, a las instituciones educativas, en la del nivel secundario recordando y resignificando su biografía escolar, en la de nivel superior construyéndola, considerando en cada caso, sus entornos, a los intereses de los sujetos concretos que pueblan estos espacios. Recorta problemas, reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente; revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece mirando hoy con otros ojos a las instituciones que vivenció en algún momento; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

El énfasis estará puesto en la ampliación del concepto de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo (el aula, el laboratorio, el entrenamiento para olimpiadas de informática, las reuniones de padres, las reuniones de personal, las jornadas de perfeccionamiento docente y los múltiples vínculos entre la institución, los diversos actores que la componen y la comunidad educativa que la integran).

Reflexionar sobre las prácticas docentes en ambos niveles, le permitirá al futuro profesor comprender la necesidad de una articulación didáctica entre los dos niveles educativos y observar que en cada caso, el rol del profesor presenta características distintas debido a que las circunstancias son otras y que en cada contexto las problemáticas son diferentes. De este modo, el estudiante de profesorado podrá iniciarse de manera natural al ejercicio docente, unificando los conocimientos construidos durante su formación como profesor. El hecho de problematizar durante todos los momentos de la residencia en ambos niveles educativos la práctica docente, brindará al futuro profesor elementos teóricos y prácticos sólidos que le permitan identificar referencias claras acerca de la actividad profesional que deberá realizar en los distintos ámbitos educativos.

Las finalidades formativas de este campo se apoyan en el dominio de la práctica docente como un proceso en el cual intervienen diversas disciplinas cuyo objetivo es lograr el aprendizaje. Por este motivo, está organizado por Tramos curriculares.

### **Formatos de la estructura curricular**

En relación a lo establecido en el Diseño Único Jurisdiccional, los campos formativos comprenden distintos formatos curriculares que se indican a continuación:

#### **Materias: (CFG – CFE – CFPP)**

Están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual.

#### **Seminarios: (CFG – CFE)**

Son las instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

#### **Talleres: (CFG – CFE – CFPP)**

Configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en «situación de», lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al «hacer» con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente. Cada uno de estos espacios atenderá a no más de 25 alumnos por curso.

#### **Trabajo de campo: (CFE – CFPP)**

Posibilita emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisorias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un «objeto de

estudio»; es decir, no quedando el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de formación.

### **Prácticas docentes: (CFPP)**

Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.

### **Prácticas de enseñanza: (CFPP)**

Las prácticas de enseñanza dentro del campo de la práctica, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutoriada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.

### **Residencia pedagógica: (CFPP)**

Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.

### **a) Descripción de los espacios curriculares**

A continuación se describen las unidades curriculares que integran el plan de estudios

## **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

### ***Pedagogía***

#### **Fundamentación**

Las categorías de análisis que aborda la Pedagogía posibilitan comprender la historicidad de las prácticas escolares, sus atravesamientos éticos y políticos, y numerosos aspectos que componen en la actualidad la escena educativa y escolar. Se analizarán los dispositivos del discurso pedagógico moderno para poder comprender cómo la escuela llegó a ser lo que es, para poder así, construir cómo deseamos que sea en el siglo XXI.

La tarea singular de la Pedagogía es construir a la educación como ámbito de reflexión sistemática. La especificidad de la Pedagogía no radica en la pretensión de formular una teoría que explique el proceso educativo y permita la predicción de comportamientos a partir del dominio de ciertas variables. Su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, histórico, incierto y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que, en contextos culturales singulares asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y comprensión. Por ello la Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos.

La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que une a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y epocalmente situada; proceso de filiación de los recién llegados a un mundo en marcha y que los preexiste. El análisis de la educación no puede ser reducido a la consideración de los aspectos formales que la configuran desde las preocupaciones estrictamente escolares, en cualquiera de sus niveles. Éste es, por supuesto, un aspecto central de la reflexión educativa. Pero ello no puede imponerse como estructurante o determinante de la consideración científica de la educación. Todo proceso educativo configurado desde lo escolar asienta en las habilidades lingüísticas, psicológicas y socioculturales de todos los agentes implicados en ese proceso. Habilidades que constituyen a las subjetividades no sólo de maneras disímiles, sino -y lo que resulta más trascendente- en un curso dinámico e inacabado de construcción de sentidos sociales, recíprocamente instituidos e instituyentes que excede ampliamente "lo escolar".

Introducir al alumno de profesorado en la comprensión del complejo fenómeno educativo es indispensable como condición de posibilidad del desempeño responsable de su práctica. El dominio específico de una disciplina es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio docente, es indispensable despertar la preocupación por la totalidad del proceso y por su abordaje ético y político. Ético, en tanto supone toma de decisiones en torno a ideales, fines y sentidos sociales. Político, en tanto supone distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. En este sentido el alumno de profesorado habrá de adquirir ciertas estrategias cognitivas que lo habiliten para la reflexión autónoma y permanente sobre lo educativo, en todas y cada una de sus dimensiones.

Para desarrollar esta tarea será necesario desnaturalizar los dispositivos y construir nuevos saberes en torno a ellos, desplegándose entonces como central la dimensión

colectiva de la tarea de enseñar. La tarea docente se abordará desde la perspectiva de ciertos temas como el carácter político e ideológico de la educación, la cuestión del poder, los conflictos y los intereses que en ella se conjugan.

Posicionarse en la potencia de ser profesor y profesora posibilita nuevas intervenciones dentro de la educación pública; nuestro propósito es aportar a la construcción de un pensamiento y una práctica pedagógica que tenga como meta la inclusión social y la democratización del acceso y permanencia en la educación.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Sensibilizarse frente a la complejidad del educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Analizar críticamente los procesos ético-políticos y biopsicosociales implicados en la consideración de lo educativo.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos y modelos educativos adquiridos durante la formación previa.
- Integrar conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.
- Reconocer discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Percibir y transformar acontecimientos del presente -tanto del nivel del devenir social como del nivel estrictamente escolar-, en objetos de tematización pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

## **Contenidos mínimos**

*El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII.* La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La pedagogía como saber técnico. La enseñanza como trasmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. El aprendizaje como incorporación de conocimientos verdaderos. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción.

*La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento.* La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Consenso y verdad. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. La construcción del conocimiento y sus efectos en la concepción de lo educativo. La regulación racional del formato escolar: burocracia. Universalidad y neutralidad ética. Vigencia de esta concepción.

*La epistemología social crítica y la devaluación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante.* Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber



y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Vigencia de esta concepción.

*Los desafíos del presente:* el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

## ***Psicología educacional***

### **Fundamentación**

Esta instancia curricular se halla ubicada en el Campo de la Formación General (CFG). La Psicología Educacional retomará el proceso de aprendizaje, considerando los aportes de las teorías generales de la Psicología e inscribiéndolos en la experiencia educacional e institucional.

Su objeto de estudio evidencia que se está frente a una esfera del conocimiento compleja y multidimensional atravesada por diversas epistemologías. Este campo disciplinar se ocupa del estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación con el fin de contribuir a su mejoramiento, y se ha abierto paso para ser reconocido como un espacio generador de sus propias teorías. Está conformada por un marco conceptual abierto e inacabado, predispuesto a una permanente autorrevisión, a la luz de los nuevos aportes que la investigación le proporciona, dispuesto al diálogo e intercambio con los distintos referentes epistemológicos, creando perspectivas de análisis sobre las posibilidades y los alcances de la Psicología como disciplina para abordar los problemas educativos. Se ocupa así de identificar y conceptualizar situaciones y problemas educativos con el fin de analizarlos, evaluarlos y buscar formas de intervenir en ellos, con lecturas y estrategias capaces de reconocer la complejidad de los factores que condicionan su constitución, desarrollo y resolución. El carácter multidimensional del hecho educativo exige una mirada y un abordaje interdisciplinarios

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer el campo disciplinar específico de la Psicología Educacional.
- Analizar el proceso de aprendizaje desde las distintas teorías que lo abordan, en base a sus respectivos paradigmas.
- Acceder al conocimiento de los contextos vinculares del aprendizaje, el grupo de pares dentro de ese contexto, y del rol docente.
- Comprender el atravesamiento socio-cultural de los procesos educacionales institucionalizados y las problemáticas relativas a la diversidad cultural.

- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación, en el discurso escolar.
- Analizar las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas.

### **Contenidos mínimos**

*Psicología Educativa:* Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar  
Prácticas educativas y procesos de escolarización. Psicología educativa y prácticas escolares

*El contexto escolar:* caracterización: Interculturalidad y educación. Aportes de la Psicología Institucional.

La crisis de la educación como agotamiento y como oportunidad: crisis de calidad, de inclusión y de sentido

*El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos:* el cotidiano, el escolar y el científico.

*Teorías psicológicas del aprendizaje.* Aportes del psicoanálisis, el conductismo, la teoría de la Gestalt, la psicología genética y la teoría socio-histórica.

*Contextos vinculados del aprendizaje escolar del adolescente y el adulto.* El grupo de pares como escenario de aprendizaje. Familia, grupo, escuela. El vínculo docente-alumnos y entre pares. Atravesamiento del contexto socio-histórico y cultural en el proceso de aprendizaje escolar. Diversidad y aprendizaje.

*Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad*

El fracaso escolar y las crisis de la institución educativa. Reconceptualización de las dificultades escolares. La sintomatología escolar como expresión de la crisis socio-cultural.

*La función de la escuela en la construcción de estrategias y espacios de convivencia institucional.* La prevención del fracaso y deserción escolar. La responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos, que pueda construir una identidad individual y social autónoma.

La orientación escolar

*El desarrollo intelectual y los procesos de aprendizaje en la adolescencia.* Caracterización del estadio lógico formal. La concepción del mundo. El desarrollo moral. El rol docente en esta etapa. El aprendizaje como emergente de una trama vincular, familiar y social.

*La problemática de las adicciones.* Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El uso. El consumo de alcohol en contexto social.

*Psicogénesis, sociogénesis y educación.* Relaciones entre los procesos de Desarrollo psicológico y los procesos de Aprendizaje. Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje. Interacción y Desarrollo. Los procesos de mediación cultural. Procesos de maduración, desarrollo de capacidades básicas e influencias educativas.

### **Lectura, escritura y oralidad I**

### **Fundamentación**

El *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* apunta a generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de dicha valoración, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que este nivel demanda. Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes y futuros profesores puedan construir les permitirán acceder a los textos de modo más eficaz.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. También la lectura, presente en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrolle su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Se apropie del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Genere estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interprete y produzca textos orales y escritos para responder a las demandas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

## **Contenidos mínimos**

*La lectura como práctica y proceso:* Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.

*El trabajo de lectura como proceso de producción:* palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.

*La escritura como práctica y proceso:* El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. La escritura en los entornos digitales.

Producción de textos, organizados por géneros discursivos, con trama narrativa, explicativa y argumentativa.

*La comunicación oral en el ámbito académico:* convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales. Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

## ***Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad***

### **Fundamentación**

Las transformaciones que se han producido en todos los ámbitos sociales, plantea nuevos desafíos educativos. La formación del profesor es producto de las necesidades y demandas educativas de la sociedad, la misma se da en su seno, responde a condicionamientos socioculturales, políticos, ideológicos, filosóficos y a tradiciones institucionales que a lo largo de la historia, en complicados procesos de naturaleza cultural han generado prácticas formativas que hoy son necesarias interpelar.

En la actualidad, muchas de las transformaciones que se han producido en las diferentes dimensiones de la vida social interactúan permanentemente con las de la vida escolar. Esta interacción se da en ambos sentidos, afectando lo que las instituciones educativas hacen y producen. No solo ha cambiando el sentido de la experiencia escolar, se presentan nuevas necesidades y problemáticas. Para comprenderlas se requiere mirar lo que ocurre “fuera y dentro de la escuela”. Por lo que, en esta materia se reflexionará acerca del impacto que tienen las culturas digitales en la educación, posibilitando la resignificación de los nuevos espacios, tiempos y sujetos que participan en la vida de las instituciones educativas, a partir de la recuperación de la construcción de subjetividades, identidades sociales y culturales y comunidades de conocimiento compartido. De este modo, le permitirá al alumno insertarse en la tarea docente como mediador cultural desde esas nuevas configuraciones, incluyendo la influencia del desarrollo tecnológico.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Analizar las transformaciones sociales en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
- Indagar sobre nuevas perspectivas y sentidos sobre la escuela a la luz de los procesos de transformaciones cultural y tecnológica.
- Reflexionar acerca de los diferentes enfoques y perspectivas que den cuenta de los diversos aspectos de la realidad social, cultural y escolar.

## **Contenidos mínimos**

*Cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades:* Cambios en las configuraciones culturales y sociales de la modernidad. Ideas y lógicas dominantes. La conformación de la posmodernidad y la segunda modernidad. Interculturalidad, transculturalidad, multiculturalidad. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares.

*La gestión de la información en la vida social actual:* La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.

*Las tecnologías de la Información y la Comunicación:* Hitos histórico-culturales de la tecnología humana. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Cultura digital y educación informacional. Ciudadanía digital. Modos de transmisión de la información. El entrecruzamiento de narrativas en la red. La relación entre nuevas tecnologías y aquellas tecnologías preexistentes en el aula.

*La gestión del conocimiento en las instituciones educativas:* Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. De un modelo de conocimiento acumulativo y fraccionado a un modelo de conocimiento constructivo e integrado. Dinámica de las comunidades de conocimiento y de práctica.

*La educación para la sustentabilidad:* Nuevos escenarios globales vinculados con la sustentabilidad. Paradigma mecanicista vs paradigma de la complejidad. El desafío de la sustentabilidad y la relación sociedad-naturaleza. Creación de escuelas sustentables: objetivos, principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente.

## **Lectura, escritura y oralidad II**

### **Fundamentación**

*Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II*, en un proceso que se articula con los conocimientos y habilidades adquiridos en el nivel anterior, orientará el trabajo hacia el afianzamiento, por parte de los estudiantes, de las habilidades que faciliten su permanencia en el nivel terciario y su inserción en el campo laboral de la enseñanza.

En el marco de una institución dedicada a la formación de formadores, esta asignatura tiene un importantísimo valor instrumental, pues trata de posibilitar la capacitación de los alumnos para acceder a una comunicación adecuada, clara y eficiente, objetivo imprescindible en el egresado de carreras docentes y en el de todo aspirante a encarar estudios superiores. *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II* obedece a la necesidad de acompañar el trabajo de nuestros estudiantes en la consolidación de una competencia que, fuera de toda duda, desde su rol como docentes, deberán manejar con eficacia y fluidez ya que serán agentes de estandarización del uso de la lengua.

Del mismo modo que en el nivel anterior, dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su

redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Continúe desarrollando su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Genere estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interprete y produzca textos orales y escritos para responder a las demandas más complejas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.
- Afiance la capacidad de responder con escritos a estímulos sociales o motivaciones personales.

## **Contenidos mínimos**

*La lectura como práctica y proceso:* Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.

El trabajo de lectura como proceso de producción: consulta y fichaje de catálogo de biblioteca, informe de lectura, reseña crítica. Características y funciones específicas.

*La escritura como práctica y proceso:* El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción. La escritura en los entornos digitales.

Producción de textos, organizados por géneros discursivos con distintas tramas, en especial, la argumentativa.

Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.

*La comunicación oral en el ámbito académico:* convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.

## ***Didáctica general***

### **Fundamentación**

El abordaje del espacio curricular Didáctica General busca responder al proceso de formación y desarrollo profesional docente, que comienza con la formación inicial. En esta línea este espacio formativo presupone orientar a los futuros docentes considerando los marcos conceptuales que permiten abordar la complejidad del

campo de estudio de la Didáctica General. La inclusión de esta materia en el Eje de Formación General posibilita el acceso del futuro docente a la reflexión, análisis y conceptualización de la enseñanza, integrando los conocimientos proporcionados por Pedagogía, Psicología Educativa y Sujeto del Nivel, articulando con Trabajo de Campo II, III y IV del Eje de Aproximación a la Realidad y de la Práctica Docente, así como será la base previa necesaria para las Didácticas Específicas I y II del eje de la Formación Específica. Didáctica General permite el acceso del estudiante a las funciones del enseñante en el marco de las instituciones escolares y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, político e interpretativo de la práctica docente. Para ello es necesario el trabajo sobre el conocimiento y análisis de los marcos normativos que orientan las concepciones y decisiones de los docentes. Con respecto a la planificación y programación de la enseñanza, se propone desarrollar este proceso como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, cómo enseñar esos contenidos, para qué sujetos, en qué condiciones y en qué escenarios. Finalmente, se propone un trabajo sobre la complejidad de los procesos de evaluación; sus relaciones intrínsecas con el enseñar y el aprender.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Acceda a las problemáticas del campo de la didáctica general y su relación con otras disciplinas.
- Reflexione sobre la cultura escolar, las prácticas docentes y el acceso a las nuevas demandas de la escuela actual.
- Comprenda la contextualización socio-político-cultural de los aprendizajes y de la enseñanza.
- Comprenda el currículum y sus implicancias didácticas en relación con las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales
- Caracterice los elementos teóricos y metodológicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de programación y planificación docente.
- Reflexione sobre la evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje

### **Contenidos mínimos**

*La didáctica:* La construcción socio histórica del campo de conocimientos. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. Estado de situación del campo de la didáctica general en la actualidad.

*El docente y la enseñanza:* La enseñanza como actividad docente. La cultura escolar. Las funciones del enseñante. Normativas, prácticas y actores. Relación entre prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje.

*Gestión y adaptación curricular:* Concepciones, dimensiones y componentes del currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como

proceso. Componentes ideológicos del curriculum oculto. Niveles de especificación curricular. El diseño curricular y los documentos curriculares de la jurisdicción. El curriculum abierto a la diversidad de los alumnos. Los procesos democráticos de construcción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. El proyecto institucional, el plan anual y la secuencia didáctica.

*Programación /planificación:* El proceso de programación de la enseñanza y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. La transposición didáctica. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. La construcción metodológica. La relación entre el qué y cómo enseñar. Los recursos didácticos. Selección y diseño de materiales didácticos. Las tecnologías de la información y de la comunicación.

*La evaluación:* Historia y desarrollo del concepto de Evaluación. Diferentes paradigmas. Las funciones de la evaluación en distintos niveles de decisión. Tipos de evaluación. Sus usos y sentidos. Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios para valorar. Acreditación y evaluación. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación Relaciones entre evaluación-enseñanza-aprendizaje. Los procesos de metaevaluación. Dimensión ético-política de la evaluación

## **Filosofía**

### **Fundamentación**

La presencia de la filosofía en la formación docente, no sólo representa un insumo respecto del acervo que constituye al pensamiento occidental, sino que además se instituye como el espacio en el cual generar la sensibilidad necesaria para el abordaje crítico y fundamentado de la propia praxis, a partir del reconocimiento de las tradiciones teóricas que trasuntan todo discursar pedagógico y didáctico. En este sentido la filosofía aporta desde una doble dimensionalidad, las categorías canónicas del pensamiento filosófico occidental, y las pautas de reflexión y abordaje crítico que colocan a la filosofía como disciplina compleja y al mismo tiempo ineludible. Este espacio curricular buscará articular el estudio de las teorías filosóficas (tanto en su dimensión problemática como histórica) con la actividad crítica de producción reflexiva por parte de los estudiantes: se incentivará poner en práctica *el filosofar a partir de la filosofía*.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Comprender los problemas, contextos y condiciones que hacen posible el surgimiento de la filosofía y su sentido ético-político.
- Reconocer y comparar críticamente enfoques y perspectivas diversas en torno a los problemas filosóficos más relevantes para la potenciar la reflexión pedagógica: aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.



- Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía, poniendo de manifiesto la tensión continuidad-ruptura en dicho proceso y los criterios para su reconstrucción e interpretación.
- Poner en práctica ejercicio de la reflexión filosófica. Aprender un conjunto de categorías, estrategias y herramientas propias de la lectura y la escritura en el campo filosófico.
- Asumir una perspectiva filosófica tanto sobre la disciplina específica de formación (articulación con el Campo de la Formación Específica) como sobre la realidad educativa y el ejercicio del rol docente (articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

### **Contenidos mínimos**

Pautas de contenidos mínimos articulados entre sí que asumen el tratamiento de teorías y prácticas propias del campo filosófico.

*La cuestión del saber filosófico y su reflexión sobre sí mismo.* Los debates en torno a sus particularidades, sentido y origen. Diferentes concepciones y paradigmas del saber filosófico. La dimensión teórica y práctica, las principales disciplinas y problemas filosóficos. Teorías en torno al surgimiento del *logos*.

*Las problemáticas filosóficas.* Las preguntas filosóficas y la construcción de respuestas tentativas a partir de los aportes teóricos provenientes de las principales disciplinas filosóficas (aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.) El ser, el conocer y el decir en tanto problemas filosóficos. La problemática del bien, la acción y la creación. Los planteos filosóficos en el contexto argentino y latinoamericano.

*La dimensión histórica de la filosofía.* La filosofía en el contexto de la antigüedad. *Mytho, polis, y sophia.* La búsqueda del *arjé*. Los aportes de la filosofía griega clásica: aspectos metafísicos, antropológicos, éticos y políticos. La pregunta por la Realidad, el conocimiento y la verdad. Surgimiento del cristianismo y las búsquedas filosóficas del medioevo. Las características del pensamiento moderno, la autonomía de la conciencia y la búsqueda de control sobre la naturaleza. El lugar del sujeto, la razón y la historia en la filosofía moderna. La razón dialéctica en el marco de la filosofía contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento contemporáneo frente a la crisis de la razón moderna. Problemas filosóficos y su relación con las características del mundo actual.

*La filosofía en tanto acción:* hacia una práctica teórica. La transversalidad de la práctica filosófica en el aula. La presencia de tesis, conceptos (explícitos e implícitos) y argumentos en las teorías filosóficas. La disertación filosófica, el comentario de textos fuente, la exposición y la redacción ensayística.

*Filosofía en diálogo con otros saberes y prácticas.* Las preguntas filosóficas ante otros saberes: la filosofía del lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la cultura, etc. (En articulación con la especialidad del Departamento correspondiente). La filosofía de la educación ante las temáticas propias del rol docente: los contenidos-saberes, la enseñanza, los sujetos, las instituciones, los criterios de valor.

## ***Inglés I***

### **Fundamentación**

En la era de la globalización el inglés se concibe como un vehículo de comunicación y como una herramienta fundamental en la transmisión de conocimientos e información, que se actualizan de manera constante e ininterrumpida. En consecuencia, es imprescindible que el alumno tenga un conocimiento básico de idioma inglés para acceder a bibliografía extranjera auténtica. Este espacio curricular les permitirá a los estudiantes realizar un acto de lectura comprensiva y, a su vez, les brindará los recursos necesarios para la consulta de bibliografía actualizada de su campo disciplinar.

El propósito consiste en guiar a los alumnos en un proceso de aprendizaje de lectura comprensiva que abarque contenidos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos, a través de una didáctica que se focalice en el análisis crítico del discurso y en la adquisición de estrategias de comprensión lectora, que estimule una lectura comprensiva, evitando la traducción literal y la reproducción mecánica de enunciados textuales.

Los conocimientos construidos en este espacio serán bases para los que se abordan en Inglés II.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar las competencias lingüísticas y comunicativas necesarias para la comprensión de textos sencillos en inglés.
- Desarrollar el hábito de análisis y síntesis y de elaboración de hipótesis respecto del material dado.
- Comprender globalmente las ideas presente en el texto a partir de un análisis contextual abordado estratégicamente y a través de una lectura rápida.
- Identificar conceptos principales y secundarios a través de una lectura en detalle.
- Reconocer el propósito y la intención comunicativa de un texto.
- Aprender vocabulario técnico del campo disciplinar.
- Realizar ejercitación sobre el material, como reconocer ideas principales y secundarias, completar cuadros, elaborar síntesis y resúmenes, elaboración de mapas conceptuales, realizar presentaciones haciendo uso de la tecnología.

### **Contenidos mínimos**

*Dimensión cognitiva.* Análisis del contexto e índices textuales. Anticipación de conceptos relacionados con la temática de un texto a leer estimulando, de esta manera, todos aquellos conocimientos previos con los que cuenta el lector. Representación mental del contenido del texto y formulación de hipótesis de lectura/preguntas de interés/situación de la realidad como futuros profesionales. Construcción de sentido a partir de la lectura y consecuente identificación de cognados

relevantes. Reconocimiento de un léxico significativo para la construcción de redes semánticas e identificación de conceptos. Desarrollo de una perspectiva micro-macro estructural del texto. Confirmación o reformulación de hipótesis/respuesta a inquietudes/resolución de una situación de la realidad como futuros profesionales. Resumen de ideas o conceptos principales. Capacidad de dar solución a problemas frente a palabras desconocidas: salteo de palabras desconocidas o poco relevantes, deducción de significados por contexto, identificación de categorías conceptuales y búsqueda de palabras en el diccionario. Utilización e integración de estrategias de lectura y comprensión. Modos de lectura: interpretativa e interactiva dentro de un paradigma sociocultural.

*Dimensión lingüístico-contextual.* Elementos gráficos que acompañan al texto: gráficos, tablas, formatos, fotografías, diagramas, dibujos, recursos de puntuación. Otros elementos contextuales verbales: títulos, subtítulos, fechas, lugares, autorías, fuentes, copetes, epígrafes.

*Dimensión textual.* Organización de la información de acuerdo a formas del discurso y sus funciones. Tipología textual: instructivos, programas, utilidades, sistemas operativos, sitios de Internet, involucrando instrucciones, exposición de información con descripciones y explicaciones. Vocabulario específico al área de estudio. Propósito o finalidad de un texto, análisis de posibles lectores. Coherencia y cohesión textual. Cohesión léxica: elipsis y sustitución. Referencia textual. Funciones semánticas: nexos lógicos.

*Dimensión gramatical.* La oración. Presente simple y continuo. Pasado simple y continuo. Verbos modales (*can, could, may, might, should*). Usos de *will*. Oraciones condicionales (0 y 1). Imperativo. Voz pasiva. Construcción impersonal. Proposición adjetiva (restrictiva y no restrictiva). Palabras transparentes. Falsos cognados. Vocabulario técnico.

## ***Historia de la Educación Argentina***

### **Fundamentación**

Esta materia se propone contribuir a la formación de una conciencia histórica de los futuros docentes, desde una mirada que recupera los conflictos y las luchas que se dieron por la hegemonía en la producción de sujetos y discursos pedagógicos en Argentina. Desde una perspectiva social, analiza en clave nacional el devenir de la educación, entendida como un espacio de trasmisión cultural y de disputa de tradiciones que están atravesadas por relaciones sociales e ideológicas de producción específicas.

En ese sentido, se pretende promover modos de reflexividad que establezcan nexos explicativos entre las dimensiones temporales pasadas y presentes, generando situaciones de aprendizaje que repongan saberes y problematicen el devenir histórico de los procesos educativos nacionales, en diálogo con las escalas regional e internacional.

La historia de la educación argentina debe contribuir no sólo en términos de la necesaria formación académica de los futuros docentes, también asumir la tarea de pensar el trabajo de enseñar como una intervención situada en un entramado histórico-social y político-cultural particular. ¿En qué legado cultural inscribirse como

profesores? ¿Qué concepciones pedagógicas estarán presentes en sus modos de enseñar, de concebir al alumno o de pensar sus prácticas docentes? En otras palabras, presentar interrogantes que ayuden a desnaturalizar algunas representaciones, estableciendo un diálogo crítico con legados y tradiciones político-pedagógicas.

El abordaje de los procesos educativos desde una perspectiva histórica, se organiza a partir de un relato histórico de la educación argentina en su contexto latinoamericano: las experiencias pedagógicas previas al choque cultural entre las sociedades originarias y el imperio español, los procesos de modernidad y colonialidad en América Latina, que dieron lugar a la formación de la Argentina, así como la producción de experiencias, las tensiones y conflictos que se produjeron entre el Estado y la sociedad civil en el marco de modernización estatal y su crisis. La selección de contenidos sigue criterios de significatividad según ejes temáticos y conceptos surgidos en el campo de la teoría social contemporánea y que forman parte de la propia historiografía educativa.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Distinguir los grandes períodos en el desarrollo de la educación moderna en Argentina.
- Caracterizar el sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- Reconocer en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta rupturas y continuidades en el marco del contexto político, social y económico.
- Conocer los principales debates surgidos en el campo de la historia de la educación, en torno a las relaciones y tensiones que se establecen entre el Estado nacional, sociedad civil y la educación.
- Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.

## **Contenidos mínimos**

*Historia, política y educación:* consideraciones teórico-metodológicas en la historia de la educación argentina. Historiografía y enfoques interpretativos. La relación entre los procesos pedagógicos globales, regionales y locales.

*Criterios de periodización y uso de fuentes históricas.*

Modernidad, colonialidad y educación en América Latina: estrategias educativas durante la Conquista. El escenario educativo en el orden colonial. Contrarreforma y sociedad barroca hispanoamericana. Universidades, colegios y misiones. Sujetos, saberes y prácticas educativas.

*Crisis del vínculo colonial.* Las tensiones político-pedagógicas en la ilustración rioplatense.

La recepción del método Lancaster en el Río de la Plata. Las experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales.

Los proyectos político pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento.

*La educación desde la consolidación del Estado Nacional al Centenario.* Mitre y la escuela media. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La Ley Avellaneda (1885) y la Ley Lainez (1905).

*Expansión escolar y normalismo.* La hegemonía normalizadora y las disputas dentro del campo pedagógico.

Discursos y propuestas reformistas en la enseñanza primaria, la escuela media y la universitaria. Espiritualismo y escolanovismo. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema.

*Peronismo y educación:* la expansión del sistema educativo y las impugnaciones a la trama educativa tradicional.

*Desarrollismo y educación:* entre los "años dorados" y la Guerra Fría. Los organismos internacionales como agentes educativos. El conflicto entre la educación laica y libre. La experiencia del reformismo universitario y su represión.

*Sujetos, pedagogía y docentes en la matriz incluyente:* la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina, la sindicalización docente y las experiencias comunitarias.

Represión en el sistema educativo, descentralización del gobierno de la educación y profundización del principio de subsidiariedad. Estrategias represivas y discriminatorias en el marco del Estado terrorista.

*La transición democrática en el campo educativo:* tensiones entre democracia y autoritarismo. La crisis del Estado educador y la hegemonía neoliberal.

## ***Derechos Humanos, Sociedad y Estado***

### **Fundamentación**

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura *Derechos Humanos, Estado y Sociedad* es fundamental para que el futuro profesor adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios alumnos.

El sentido de *Derechos Humanos, Sociedad y Estado* en todos los profesados está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales):

"Son deberes del personal docente,....:

a) Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa.

b) Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia..."

Los docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas "tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad" (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.

Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el futuro profesor conozca el funcionamiento y características del Estado y la Sociedad en la que se halla inserto y las normas jurídicas que los regulan, y comprenda las relaciones entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros alumnos.

Con esta asignatura, el futuro profesor podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer la realidad social y política, particularmente en el contexto argentino y latinoamericano, y comprenda las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Reconocer las relaciones entre los acontecimientos políticos y sociales.
- Incorpore conceptos que le permitan colaborar en el desarrollo de la conciencia cívica de sus futuros alumnos.
- Adquirir la cultura política necesaria para percibir, discutir y juzgar racionalmente la realidad social y política.
- Asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.
- Apreciar la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros alumnos.

## **Contenidos mínimos**

*Derechos Humanos:* Antecedentes, evolución histórica, concepto.  
Regulación jurídica. Mecanismos internos e internacionales de protección.

Tratados. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Otros derechos humanos. Derechos y deberes de los habitantes y de los ciudadanos. El derecho a la educación. Derecho a la cultura y la ciencia. Los derechos humanos en la institución educativa. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social.

Derechos humanos y grupos vulnerables: niños, indígenas, mujeres, refugiados, otros grupos. Discriminación inversa.

Los derechos humanos en el mundo y en la Argentina.

*Estado*: Concepto, origen, evolución. Estado moderno. Fines. Estado y Educación. El Estado argentino. Elementos del Estado. Nación. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Estados nacionales. Formas de Estado. Poder. Soberanía. Globalización. Regionalización. Integración latinoamericana. Gobierno. Formas de gobierno. Regímenes políticos contemporáneos. Estado de derecho.

Constitución: concepto, funciones, supremacía, estructura del ordenamiento jurídico. Constitucionalismo.

Análisis sistemático de la Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Gobiernos de provincia. Reformas. Constituciones provinciales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.

*Sociedad*: Elementos. Relación entre sociedad civil y Estado. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Política. Política y Educación. Conocimiento político. Participación política. Sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Opinión pública. Propaganda política. Propaganda y Educación.

## ***Educación sexual integral***

### **Fundamentación**

Esta Instancia Curricular de formación básica propuesta dentro del Campo de Formación General hará posible la construcción del rol docente para identificar mitos y prejuicios que operan como matrices de aprendizaje entre las/los profesores y las/los alumnos de nivel medio, su cruce con situaciones de violencia, y particularmente la educación como prevención en salud sexual y reproductiva. La formación docente es un campo estratégico de la educación actual. La ESI ofrece recursos teóricos y didácticos que posibilitarán a los y las futuras docentes actuar con responsabilidad social y profesionalidad. No se puede dejar de señalar que ellos/as ocuparán un lugar primordial en la implementación de las transformaciones educativas.

La presencia de la Educación Sexual Integral —ESI— en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiendo de la formación académica de sus docentes con perfil científico y no sexista. Es por ello que se elige la modalidad Seminario para la formación de formadores en la necesidad de realizar un estudio sistemático de conocimientos científicos actualizados.

La ESI tiene un enfoque de género y desde él se enmarca en:

- a) Una concepción integral de la sexualidad como fenómeno bio-psico-social;
- b) El cuidado y promoción de la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social; y
- c) Los Derechos Humanos para reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho y construcción de la ciudadanía.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Proporcionar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una sólida formación científica para la enseñanza de contenidos y una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil no-sexista.
- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje;
- Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela media, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.
- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

## **Contenidos mínimos**

### **Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen**

Aspecto Psicológico: Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.

Aspecto Biológico: Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.

Aspectos vinculados con la salud: Conceptualizaciones acerca del proceso salud-enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la



ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.

Aspecto sociocultural y ético: El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.

Aspecto jurídico. Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

## **Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio**

Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones.

## ***Lengua extranjera no inglesa***

### **Fundamentación**

El estudio de las lenguas extranjeras en el ámbito de la formación docente se justifica, tradicionalmente, en función de la necesidad de los estudiantes, futuros docentes, de abordar la lectura de textos académicos en lengua original, tanto durante la etapa de formación como en la práctica profesional. Así, en nuestra institución se ha privilegiado el desarrollo de la habilidad de comprensión lectora, aplicada de manera particular a la bibliografía de las disciplinas involucradas en las distintas carreras.

Además de los objetivos y los contenidos mínimos tradicionales, dados los cambios de los últimos años en la modalidad de estudio y en el acceso a la información debidos al uso de las nuevas tecnologías, se contempla la posibilidad de que el docente incluya actividades destinadas al desarrollo de la comprensión oral, según las necesidades del alumnado.

La vecindad con Brasil, el trabajo conjunto en el campo de la investigación, y la gran cantidad de bibliografía existente en Portugués justifican la presencia de un espacio que provea a los estudiantes del Profesorado de Informática de algunas herramientas para ser un lector autónomo en lengua portuguesa para su utilización con fines didácticos como también para la propia capacitación y desarrollo profesional.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar la competencia lectora de textos académicos en la lengua extranjera estudiada.
- Reconocer los aportes del léxico y de las estructuras morfosintáctico del castellano para la comprensión de la lengua extranjera;

- Identificar el carácter polifónico y la inscripción ideológica del léxico específico de tales disciplinas.

### **Contenidos mínimos**

Elementos sistemáticos regulares de la lengua extranjera. Léxico de alta frecuencia en el género académico: tecnicismos de la tipología textual, conectores lógicos.

Puntos de contacto y divergencias entre la estructura del castellano y la de la lengua extranjera. Elementos lingüísticos representativos de las corrientes y tradiciones más relevantes del área disciplinar de cada carrera.

Distintas modalidades auténticas de lectura según su propósito y según la tipología textual abordada. Estrategias de contextualización, búsqueda de sentido global e inferencia; identificación de estructura argumentativa.

## ***Inglés II***

### **Fundamentación**

El segundo nivel de inglés profundizará los contenidos de Inglés I, permitiéndole al futuro profesor de Informática el acceso a fuentes bibliográficas auténticas más complejas. El trabajo en el marco áulico proporcionará un entrenamiento que luego podría trasladarse a situaciones reales en la etapa profesional del alumno, como la búsqueda de información específica en la web, la lectura comprensiva de trabajos de investigación, la interpretación de tutoriales y otras fuentes de divulgación de su interés.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Aplicar y profundizar los conocimientos construidos en el nivel anterior.
- Ampliar el vocabulario técnico relacionado con la Informática y su didáctica.
- Leer textos complejos sobre la informática y la educación.
- Realizar ejercitación de mayor complejidad, como comparar y contrastar dos o más fuentes desde una perspectiva crítica, elaborar un ensayo argumentativo, explicativo, descriptivo sobre un texto dado.

### **Contenidos mínimos**

Integración y consolidación de los contenidos de Inglés I.

*Dimensión gramatical.* Los verboides. Construcciones comparativas. Oraciones condicionales (segundo y tercer tipo). Las expresiones causales y consecutivas. Las expresiones concesivas. La formación de las palabras. La neología de la forma.

## **Sistema y Política Educativa**

### **Fundamentación**

La Política Educativa, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo político, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educativa permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educativa* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el conocimiento del campo de la Política Educativa.
- Interpretar la complejidad —actual e histórica— de las Políticas Educativas en el marco estatal.

- Comprender la legislación escolar como herramienta de la política educativa y vector de un proyecto político en una coyuntura histórica.
- Comprender las principales disputas ideológicas y las relaciones de poder que configuraron el marco de las políticas educativas, desde la organización del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad.
- Analizar crítica e históricamente la puesta en práctica de las políticas educativas en la Argentina, con el fin de desnaturalizar la coyuntura actual.
- Incorporar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos.

### **Contenidos mínimos**

*La política educacional como disciplina.* La construcción de la política educacional como campo de estudio. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.

El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad.

*Estado, política y educación.* Concepciones teóricas. Estado y sociedad en la modernidad: la ideología Liberal y la perspectiva crítico marxista. Conformación del Estado y la educación pública. La Democracia liberal, y sus variantes. La Democracia Social. Federalismo y la organización del sistema educativo argentino.

*Recorrido histórico de la educación como política pública en Argentina.* La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. El Estado de Benefactor. Educar para el crecimiento económico. Crisis del Estado Benefactor. Políticas educativas de transferencia de establecimientos durante el gobierno de facto militar del '76. Las lógicas económicas de la descentralización en Argentina. El Neoliberalismo: la Reforma Educativa de los '90. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo.

*Debates respecto de las políticas educativas de la última década.* La repolitización de las políticas públicas. Discusión y sanción de las leyes en la etapa 2003-2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación. Políticas de inclusión social: debates en torno a la inclusión con calidad. Las políticas de evaluación de la educación.

*Las políticas educativas y la docencia en Argentina.* La docencia y sus organizaciones. El ámbito académico y su incidencia en la definición de las políticas educativas. El trabajo de enseñar. El Estatuto del Docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

## **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **Bloque: Fundamentos de la Informática**

#### ***Informática***

##### **Fundamentación**

El desarrollo de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje de la informática requieren del conocimiento y la comprensión de los fundamentos en los que se basa la disciplina. Entre ellos se encuentran un conjunto de principios, estrategias, métodos y técnicas, provenientes de diferentes campos de conocimiento que han aportado a la Informática modelos útiles para describir y representar situaciones problemáticas resolubles mediante métodos computacionales. Por lo que su estudio requiere de los conocimientos que aportan las Teorías de la computación, de los sistemas, de la información.

La Informática, como disciplina tecnológica, abarca tanto la actividad de investigación, desarrollo, ejecución, etc. como el producto resultante de conocimientos, bienes, servicios. Por lo que, esta materia sirve de base para la formación del estudiante, tanto para el abordaje y tratamiento de las demás unidades curriculares de este campo, como para su futura práctica profesional docente.

##### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Reflexionar sobre los fundamentos en los que se basa la informática como campo disciplinar y tecnológico.
- Comprender que la informática es una ciencia en continuo desarrollo como construcción social del hombre.
- Valorar la utilización de técnicas y herramientas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la informática.
- Caracterizar la representación de los datos para el tratamiento automático en un sistema informático.
- Desarrollar una visión crítica del proceso de estructuración de la informática como ciencia y tecnología.

##### **Contenidos mínimos**

La Informática como disciplina y como tecnología: objetos de estudio, teorías, métodos, técnicas de computación y sus aplicaciones a lo largo de su creación y evolución. El tratamiento de la información en los diferentes sistemas informáticos. Conceptos fundamentales de la informática. Los procesos y métodos aplicados a la información o datos. Tipos de información y datos que se manejan en los sistemas informáticos. Los sistemas de comunicación que permiten tratar la información a distancia y compartirla de forma fiable. Operaciones básicas en cada paso del

procesamiento de datos. Medidas de la información. Representación de la información en las computadoras. Códigos de representación de la información. Áreas de aplicación de la informática, especialmente en educación.

## **Álgebra**

### **Fundamentación**

La matemática ha contribuido al desarrollo de la informática. Es fundamental que el estudiante valore el álgebra como un instrumento importante para comprender y resolver los problemas que presenta la Informática.

La enseñanza del álgebra tiene tres finalidades. *Formativa*, porque permite generar un espacio adecuado para la comprensión, desarrollo y aplicación del pensamiento deductivo. *Informativa*, al brindar herramientas auxiliares a través de métodos, procedimientos heurísticos y algorítmicos o la construcción de modelos para resolver situaciones problemáticas. Y *social*, al permitirle al estudiante comunicar y transmitir sus ideas matemáticas por medio de diferentes canales.

La intencionalidad de esta asignatura consiste en que los alumnos se familiaricen con el lenguaje matemático, lo comprendan, puedan argumentar y apliquen sus métodos. De este modo, les permitirá mejorar la capacidad de razonamiento deductivo, de análisis y de síntesis. Se pondrá énfasis en el diseño de modelos algebraicos que se relacionan con la resolución de diversos problemas asociados a la Informática.

Esta materia sirve de base para Cálculo.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Construir modelos matemáticos y pueda reconocerlos como herramientas para resolver problemas.
- Ampliar su formación general de la Matemática, como parte de la formación necesaria para el aprendizaje y la enseñanza de la Informática.
- Desarrollar la capacidad de observación, generalización, abstracción, razonamiento lógico, deductivo y síntesis.
- Conocer y utilizar software específico para resolver problemas algebraicos.
- Comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas como futuro profesor en Informática.

### **Contenidos mínimos**

Nociones básicas del Álgebra: Conjuntos numéricos. Propiedades de las operaciones. Expresiones algebraicas. Ecuaciones. Aplicación de situaciones problemáticas. Representación. Inecuaciones lineales, enfoque gráfico y algebraico.

Matrices y sistemas de ecuaciones: Matrices y determinantes. Operaciones y propiedades. Sistemas de ecuaciones lineales: clasificación y resolución. Inecuaciones lineales, enfoque gráfico y algebraico. Programación lineal.

Vectores en el plano y en el espacio: definición, expresión cartesiana, módulo. Vectores paralelos, equivalentes y opuestos. Ángulo entre vectores. Operaciones con vectores, producto escalar, vectorial y mixto. Propiedades.

## ***Cálculo para informática***

### **Fundamentación**

El concepto de *función*, de capital importancia para la matemática aplicada, se orientará hacia la adquisición de procedimientos referidos a los conceptos básicos del Cálculo. En el estudio de las representaciones, el papel de los recursos tecnológicos se hace fundamentalmente enriquecedor, ya que permite interesantes trabajos a través de secuencias de actividades en las que se analicen parámetros y características de diversas funciones.

Otra noción de capital importancia para los estudiantes de esta carrera es la de aproximación, a través de las ideas de sucesiones y series. Este concepto que históricamente cobró importancia hace varios siglos, en la práctica actual se encuentra muy ligado a los avances de la informática, siendo la base de las maneras de resolución de problemas de las ciencias empíricas y sociales.

También habrá que abordar en esta asignatura algunas consideraciones sobre las limitaciones inherentes de los recursos informáticos para el tratamiento de algunos temas matemáticos; muchas de estas limitaciones están basadas en cuestiones de redondeo y truncamiento que obstaculizan el trabajo con los números reales.

Esta materia necesita de los conocimientos de Herramientas informáticas y álgebra, sirve de base para Programación I, Lógica Informática y Recursos informáticos aplicados a otras disciplinas.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer en forma sistemática y profunda los distintos tipos de representación de las funciones y sus propiedades.
- Acceder a las nociones básicas del análisis matemático.
- Abordar el análisis de funciones de una variable.
- Aplicar los conceptos básicos del análisis matemático.
- Identificar y aplicar sucesiones y series en la resolución de problemas.
- Reflexionar acerca del rol de la matemática como parte de la formación necesaria para el aprendizaje y la enseñanza de la Informática.
- Valorar el cálculo como instrumento que permite la construcción de modelos matemáticos y lo reconozca como herramientas para la resolución de problemas.

### **Contenidos mínimos**

Funciones de un variable. Representaciones. Uso de herramientas tecnológicas para analizar las características y regularidades de las funciones. Límite de una

función. Continuidad. Derivada. Propiedades. Aplicaciones. Antiderivadas. Áreas y volúmenes. Integral definida. Aplicaciones.

Sucesiones. Series. Convergencia y divergencia. Aplicaciones.

## ***Lógica informática***

### **Fundamentación**

La lógica es el tema central de esta asignatura que forma parte del plan de estudios del Profesorado de Informática, son sin lugar a dudas dos núcleos de fundamental importancia dentro de la formación matemática de quienes estudian carreras relacionadas con la computación.

El abordaje de las lógicas clásicas constituye la base de la formación del pensamiento deductivo. Las demostraciones constituyen una parte importante del pensamiento matemático, su utilidad en las ciencias formales radica en corrección de las mismas. La lógica bivalente es el fundamento de la legitimidad de las estructuras de programación. Las álgebras de Boole dan la base teórica de los procesos lógicos de la electrónica. Por su parte, las lógicas no clásicas deben ser abordadas, aunque sea de manera introductoria, ya que en la actualidad sus aplicaciones informáticas han ido cobrando creciente importancia en las últimas décadas.

Esta instancia curricular se nutre de los conocimientos construidos en las materias Programación I y Cálculo para informática.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a las nociones básicas de lógica.
- Adquirir manejo de los temas de matemática discreta.
- Abordar los desarrollos del lenguaje simbólico de las lógicas proposicional y de predicados.
- Utilizar distintos métodos para legitimar el razonamiento deductivo.
- Reconocer la importancia de las lógicas no clásicas en el desarrollo actual de la informática.
- Desarrollar lógicas de pensamiento, asociadas a la matemática, que permiten analizar, modelizar y resolver situaciones problemáticas relacionadas con el tratamiento de la información.

### **Contenidos mínimos**

Lógica proposicional. Lógica de Predicados.

Álgebras de Boole. Leyes. Su relación con la lógica proposicional.

Lógicas no clásicas. Lógicas polivalentes. Conjuntos difusos. Lógica difusa.

Lógicas modales. Lógica intuicionista. Lógicas no monotónicas. Consecuencias y aplicaciones.



## ***Modelización Matemática y Simulación***

### **Fundamentación**

El objetivo general de la asignatura es proporcionar una formación sólida en el manejo de los conceptos y técnicas utilizados en la simulación de sistemas mediante el procesamiento integral de modelos matemáticos. Como otro modo de enfatizar la búsqueda y soluciones de problemas científicos y profesionales aplicando técnicas específicas.

Los contenidos de la materia se presentan en conceptos vinculados con experimentos aleatorios, su modelización y simulación, con el objetivo de tomar decisiones en presencia de la incertidumbre y de conceptos de tipo inferencial que implican una descripción de un fenómeno a través de la información brindada por una muestra.

La introducción de estos contenidos en la escuela, se sustenta en la importancia que ha cobrado en la actualidad la información relacionada con el no determinismo en situaciones cotidianas viéndolas desde el punto de vista del azar como del estadístico. La metodología para hacer inferencias se apoya en la teoría de probabilidades que le da los conceptos teóricos necesarios para validar matemáticamente los resultados obtenidos.

Esta instancia curricular se nutre de los conocimientos construidos en las materias Inglés I y Lógica informática.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer las nociones básicas de la teoría de probabilidades.
- Conocer las nociones básicas de la estadística.
- Conocer los estadísticos más representativos de una muestra y el rol que cumplen en la decisión final para la aceptación de una teoría, ley, hipótesis, etc.
- Valorar la estadística como un apoyo importante en la enseñanza de la informática y como herramienta en la investigación

### **Contenidos mínimos**

Combinatoria. Probabilidad. Variables aleatorias discretas y continuas. Funciones de distribución. Estadística descriptiva. Curvas de ajuste. Teoría de muestreo. Estimación de parámetros. Teoría estadística de las decisiones. Simulaciones aleatorias con diferentes herramientas informáticas. Utilización pedagógica e intencionalidad didáctica en cada caso. La estadística como herramienta importante en el ámbito de la investigación didáctica.

### **Bloque: Informática aplicada al Diseño y la Comunicación**

#### ***Herramientas informáticas***

## **Fundamentación**

Los recursos informáticos permiten hoy un acceso interactivo a diferentes tipos de datos que conducen a nuevas formas de comunicación social: la sociedad virtual. La enorme cantidad de información digital que circula en internet se elabora con diferentes programas y herramientas que convergen en el diseño multimedia.

En esta instancia curricular, se propone un acercamiento a las aplicaciones de la Informática en relación al diseño y la comunicación multimedia, que posibilite al estudiante avanzar en el estudio crítico del proceso de creación de contenidos multimedia, en todas sus vertientes, desde la preparación de la producción hasta la postproducción. Por lo que, se hace necesario que conozca y profundice sus conocimientos en el alcance y limitaciones de las herramientas necesarias para dichas producciones.

Se hace indispensable preparar a los estudiantes para desenvolverse en su medio a través de la adquisición de familiaridad con los recursos informáticos. Es indispensable que el futuro docente conozca qué utilidad se le da a la computadora en el aula y cómo utilizarla óptimamente de manera reflexiva y consciente de los avances tecnológicos como herramienta para la resolución de problemas orientados a su futura práctica docente.

Por otra parte, es necesario permitir a los alumnos el desarrollo de conductas tendientes a las actividades creadoras y responsables, fomentando la incorporación de las herramientas informáticas de manera pertinente en su tarea diaria.

Esta materia, por su operatoria básica es propedéutica para el resto de las materias de la carrera.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer e incorporar las herramientas informáticas que se usan en las producciones multimedia.
- Reflexionar acerca de las ventajas y limitaciones que presentan los programas y las herramientas que convergen en el diseño multimedia.
- Aplicar los recursos informáticos, como medio de expresión y comunicación a través del diseño y la producción multimedia en su quehacer cotidiano.
- Familiarizarse con el uso de la computadora como herramienta que le permite mejorar, facilitar o desarrollar actividades favoreciendo el proceso de transferencia en su estudio y futura práctica docente.
- Reflexionar acerca de los problemas que se producen en el procesamiento y comunicación de la información.
- Estimular su creatividad por medio del aprovechamiento de recursos informáticos que aumenten su capacidad de expresión.

## **Contenidos mínimos**

Tratamiento de la información. Procesadores de textos. Compaginación, diseño e impresión de diferentes tipos de documentos. Manejo de tablas. Creación de distintos tipos de documentos. Planilla de cálculo como herramienta para la modelización.

Gráficos y funciones. Editores de páginas web. Generadores de mapas conceptuales. Programa de presentaciones. Creación, organización y diseño de una presentación. Programas de diseño gráfico. Diseño y armado de presentaciones.

## ***Diseño I***

### **Fundamentación**

La inclusión de la materia en el plan de estudios se fundamenta en el hecho de considerar a la comunicación visual y al diseño como componentes transversales de la currícula en el marco de la cultura esencialmente visual en la que estamos inmersos y por la cual somos protagonistas.

La comunicación audiovisual como elemento básico en la construcción de significados cobra relevancia en el contexto escolar. El desarrollo de las tecnologías digitales posibilita transmitir ideas en otros lenguajes y de participar en nuevos medios digitales, por lo que es fundamental el abordaje de los conceptos teóricos del diseño y de la producción audiovisual en forma integral. De este modo, el estudiante podrá realizar producciones, analizarlas y reflexionar acerca de las potencialidades que presentan los recursos y herramientas utilizadas en las mismas.

Esta unidad curricular provee los fundamentos teórico-prácticos para facilitar y enriquecer tanto la emisión como la recepción de la textualidad gráfica y audiovisual en sus aspectos sintácticos y semánticos, permitiendo el estudio y la práctica del diseño gráfico y audiovisual. Por lo que sirve de base para el desarrollo de proyectos didácticos.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conceptualizar los componentes sintácticos y semánticos de la textualidad gráfica y audiovisual y los aplique en la decodificación de los mensajes y en la producción de los propios.
- Integrar un repertorio de contenidos y experiencias que posibilite el ejercicio del diseño en todos sus aspectos.
- Utilizar la informática para el diseño de formas, objetos y espacios, aplicando principios del dibujo técnico y modelado 3D.
- Experimentar con diversas técnicas y recursos de producción audiovisual digital.

### **Contenidos mínimos**

La Informática aplicada a la producción audiovisual: digitalización, procesamiento y edición de imágenes digitales. Teoría del color. Tipografías. Principios de audio y video digital. Técnicas y herramientas de edición. Planificación de proyectos de producción audiovisual.

La Informática aplicada al diseño de formas, objetos y espacios: Principios de dibujo técnico. Vistas y perspectivas. Componentes visuales básicos. Diseño por computadora. Diseño, modelado y fabricación 3D.

## ***Diseño II***

### **Fundamentación**

A partir de los conocimientos construidos en Diseño I, en esta materia se abordará los conceptos y técnicas relacionados con la Animación Digital, lo que le permitirá al alumno desarrollar las competencias que le permita crear producciones donde se combina diseño, comunicación y tecnología para la comunicación visual.

Se tratarán las técnicas de animación tridimensionales y bidimensionales; de dibujo con el uso de software vectorial; técnicas visuales e imagen y de sonido con el propósito de diseñar video juegos y páginas web

También, se pondrá énfasis en la Realidad Aumentada por que permite de crear nuevos espacios desde los cuales es posible mirar el mundo circundante desde otras perspectivas. Se considera importante que los estudiantes conozcan estas nuevas tecnologías para ampliar sus conocimientos y disponer de nuevos ámbitos de aplicación como futuros profesores.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Integrar y aplicar en sus producciones los conocimientos teórico-prácticos de alfabetización visual.
- Desarrollar animaciones interactivas mediante técnicas que incorporan estructuras de control.
- Comprender los conceptos y técnicas que se utilizan en el diseño de interfaces gráficas aplicadas a la Web.
- Planificar e implementar un sitio web.
- Caracterizar la realidad aumentada y reflexionar sobre las ventajas de aplicarla en la educación.

### **Contenidos mínimos**

Conceptos teóricos sobre comunicación visual. Animación digital. Técnicas y conceptos. Animación 2D y 3D. Interactividad y estructuras de control. Introducción a la realidad virtual y aumentada. Aplicaciones en educación. Diseño de videojuegos.

Diseño de páginas web. Aplicación de principios del diseño gráfico y la comunicación visual (tipografías, Estándares de diseño de páginas web. Lenguajes de marcado hipertextual (HTML). Hipervínculos internos y externos. Incorporación de elementos interactivos básicos y creación de contenidos dinámicos.

## ***Discursos digitales***

## **Fundamentación**

Tanto la producción multimedia como las aplicaciones en Internet son herramientas didácticas importantes para ser utilizadas en la escuela, ya sea en modalidades presenciales o virtuales. Los diferentes elementos del discurso presentes en los textos audiovisuales (sitios web, videojuegos, etc.) tienen sus propias convenciones discursivas y sus propias particularidades según las posibilidades y limitaciones de cada soporte (celulares, tabletas, netbooks). Es fundamental que el estudiante desarrolle las competencias que se requieren para leer, escribir y producir textos multimodales.

A partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicativa, se propone la exploración, el análisis y la puesta en práctica funcional de aspectos semióticos de la comunicación multimodal (texto, imagen, audio) con la intención de que el futuro profesor recupere saberes, analice críticamente y realice producciones en diferentes soportes digitales.

Es fundamental favorecer el análisis y la aplicación de los recursos discursivos y pedagógicos que potencian los medios de comunicación y de información, como medio de expresión y comunicación. La exploración y el estudio en profundidad de estas herramientas favorecerán que el alumno pueda aplicarlas e integrarlas tanto en los contenidos y prácticas de otras materias como en su futuro desempeño en el ámbito profesional.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar su competencia comunicativa, particularmente en lo que hace a su desempeño en las prácticas vinculadas con la lectura y escritura en soportes digitales.
- Reflexionar acerca de las características de los discursos en función de los cambios contemporáneos en los medios de información y comunicación.
- Explorar y apropiarse de herramientas discursivas que faciliten la comprensión y las prácticas de lectura y escritura hipertextuales.
- Acceder a conceptos relacionados con las reconfiguraciones de las narrativas digitales y de los textos electrónicos, con el fin de integrarlos en sus futuras prácticas docentes.
- Reflexionar acerca del potencial comunicativo de los diferentes modos (palabra, imagen, audio) y códigos semióticos que se ponen en juego en los discursos digitales.
- Comprender los alcances e implicancias de la utilización de Internet como fuente de información, desde la doble perspectiva de usuarios y futuros profesores.
- Plantear y resolver situaciones problemáticas en forma colaborativa con sus pares, para así analizar e implementar estrategias de trabajo creativo y en equipo.

## **Contenidos mínimos**

Los diferentes elementos del discurso presentes en el proceso del diseño y la comunicación virtual.

La comunicación: presencial y virtual. El aprendizaje ubicuo. Entornos, dispositivos y aplicaciones para la comunicación virtual: la comunicación móvil (celulares, tablets, netbooks). Los textos digitales (chat, SMS, e-mail, redes sociales).

La multimodalidad: análisis del discurso multimodal. Leer y escribir textos multimodales. La imagen, el texto, el audio. La planificación, el desarrollo y el análisis de textos multimodales.

La arquitectura de la información en Internet. Validación y circulación de la información. Hipertexto: historia, prácticas de lectura y escritura. La escritura colaborativa: wikis, blogs, redes sociales.

La convergencia mediática y la cultura participativa. Las narrativas transmedia; usos educativos. Los videojuegos: sus características discursivas y pedagógicas. Videojuegos comerciales y educativos; desafíos y posibilidades para la enseñanza y los aprendizajes.

## **Bloque: Paradigmas, algoritmos y lenguajes de programación**

### ***Programación I***

#### **Fundamentación**

Esta materia es inicial para comenzar a desarrollar una lógica para la resolución de problemas mediante el uso de computadoras. Se ha reconocido a la programación como una práctica intelectual que conlleva el desarrollo y la organización del pensamiento lógico. Al programar se ponen en juego habilidades y estrategias intelectuales que involucran procesos no solamente lógicos, sino también creativos, intuitivos y analíticos para buscar distintas vías de resolución de problemas mediante técnicas informáticas aplicadas a la programación. La programación permite dar solución mediante la creación de modelos apropiados a problemas de distintos ámbitos: sociales, matemáticos, físicos, científicos, educativos y comerciales. También permite la creación de aplicaciones educativas propias y apropiadas enriqueciendo el proceso de construcción del aprendizaje.

En esta materia se tratará la metodología de la programación estructurada (Lenguaje C) y será propedéutica para Programación II y Programación III

#### ***Objetivos***

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar competencias en la resolución de problemas a través de la creación de algoritmos.
- Interpretar y analizar un problema de procesamiento de datos y busque la solución mediante la confección de un programa, pasando del lenguaje natural al pseudocódigo y luego del pseudocódigo a la codificación en lenguaje estructurado C.

- Acceder a las herramientas metodológicas necesarias para el desarrollo de software.
- Utilizar los recursos y dispositivos de una computadora para accionarlos mediante su programa.
- Desarrollar la creatividad y la abstracción en la construcción de programas para computadoras, valorando el aporte de la matemática en la programación.
- Poner en juego su capacidad reflexiva, crítica y desarrollar estrategias para evaluar el resultado de sus producciones.
- Adquirir aptitud en la resolución de problemas a través del desarrollo de programas.
- Explorar en forma independiente las posibilidades que ofrece un lenguaje estructurado C.
- Valorar la importancia de la correcta selección de una estructura de programación.

### ***Contenidos mínimos***

Métodos de representación de un problema de procesamiento de datos, (informal: lenguaje natural, y formal: pseudocódigo). Conocimiento de los distintos tipos de datos. Resolución de diferentes problemas de la vida real utilizando pseudocódigo. Procesador, ambiente, acción y condición. Constantes y variables. Tipos de datos. Expresión y asignación aritmética. Asignación lógica. Expresiones y Sentencias. Operadores. Aplicaciones en pseudocódigo. Etapas de la resolución de problemas. Estructuras de control: de decisión y de repetición. Noción de Puntero Estructuras anidadas. Modularidad. Funciones. Procedimientos. Pasaje de parámetros. Resolución de problemas. Computadores y codificación. Estructuras de datos: arreglos (vectores y matrices). Ordenación, búsqueda e intercalación. Estructuras de datos: variable compuesta., listas, pilas, colas. Estructuras de datos estáticas y dinámicas. Organización de datos. Proceso de compilación en general y puesta en marcha del programa (creación de entregables e instalación).

## ***Programación II***

### **Fundamentación**

En un mundo tecnológico, organizar estructuras para almacenar datos digitales, procesar y extraer información juega un papel fundamental. El propósito de este espacio, permitirá al estudiante construir un conocimiento superior trasladable a situaciones áulicas que respondan a necesidades que forman parte de la vida cotidiana y escolar.

Se hará énfasis en el diseño y la operación de bases de datos y en la reflexión de los problemas que se presentan con la redundancia e inconsistencia en los datos. Además, se tratarán las temáticas relacionadas con las normas de seguridad.

Esta materia le permitirá al alumno trabajar con otra metodología de programación. Se nutre de los conocimientos construidos en programación I e Informática y sirve de base para abordar los contenidos de Programación III y Proyectos educativos.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Comprender el papel que desempeñan los modelos de datos en el diseño de bases de datos para su posterior procesamiento y retroalimentación.
- Experimentar en el diseño conceptual y lógico de base de datos, profundizando en el diseño lógico con el modelo relacional y su explotación mediante macros y programación.
- Resolver situaciones-problemáticas-simuladas mediante la creación de base de datos abstrayéndose de la herramienta o producto tecnológico, y gestione el procesamiento de los datos para obtener información.
- Seleccionar y utilizar un software de base de datos que permita programación
- Construir un juego educativo transversal con alguna materia del nivel secundario.
- Aplicar técnicas de construcción y automatización de algoritmos sencillos para el procesamiento numérico y simbólico de datos.
- Analizar las aplicaciones de bases de datos en situaciones de enseñanza-aprendizaje

## **Contenidos mínimos**

Bases de datos: Caracterización de los modelos de bases de datos. Bases de datos relacionales. Diagramas Entidad-Relación. Características de los sistemas gestores de bases de datos (SGBD). Uso y aplicación de lenguajes de consulta libres y propietarios. Creación de bases de datos.

Manejo del entorno. Diseño de tablas, propiedades. Operaciones con tablas y registros. Diferenciación entre uso y utilidad de vista de diseño y vista de datos. Relaciones entre tablas. Reglas de validación. Integridad referencial. Consultas y filtros. Uso de operadores lógicos, matemáticos y de selección. Uso de comodines. Creación y utilización de módulos, macros, procedimientos y funciones. Importar y exportar: vinculación con otras herramientas del paquete MS Office.

Diseño de interfaces para el usuario: Diseño y programación de Formularios para tablas y consultas. Inserción de elementos multimedia, creación de botones que permitan el procesamiento de datos. Uso de variables y constantes. Diseño de Informes para tablas y consultas. Confección y programación de Gráficos Dinámicos. Diseño y preparación de juegos educativos.

## ***Programación III***

### **Fundamentación**

La programación, constituye una herramienta tecnológica fundamental que permite la creación de modelos de hechos y / o situaciones de entidades diversa, desde aspectos de la naturaleza, hasta el desarrollo de sistemas de gestión de información, pasando por la simulación de procesos que de otro modo requerirían el uso intensivo y a veces destructivo de elementos reales puestos a prueba. El paradigma más



representativo para el desarrollo de aplicaciones es el de la Programación Orientada a Objetos, porque implica la creación de objetos del mundo real; sus programas posibilitan reutilizar el código, optimizando el desarrollo de software; lenguajes como JAVA permite que sea ejecutado en cualquier máquina, con cualquier sistema operativo, en plataformas Web y sistemas embebidos.

El tratamiento de estos conceptos es fundamental para la formación del futuro profesor debido a que las aplicaciones Web son útiles para desarrollar materiales educativos tanto para el aula como para las actividades administrativas de la escuela.

Además, el uso de dispositivos móviles y la proliferación de sistemas embebidos requieren que los alumnos posean los conocimientos para desarrollar aplicaciones para estas plataformas.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Resolver problemas aplicando la programación orientada a objetos.
- Desarrollar en las aplicaciones diferentes tipos de objetos, métodos, y estructuras de control en lenguaje JAVA.
- Aplicar las herramientas de herencia, polimorfismo y patrones de diseño en el desarrollo de aplicaciones.
- Valorar el lenguaje como herramienta para el diseño de aplicaciones educativas.
- Caracterizar aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red.
- Comprender tecnologías y estándares para el diseño e implementación de aplicación web utilizando programación en el lado del cliente y del servidor accedendo a una base de datos.
- Conocer las tecnologías para el desarrollo de aplicaciones móviles.
- Reflexionar acerca de las limitaciones de los dispositivos móviles a nivel de programación y de dispositivo.
- Realizar pruebas del funcionamiento de aplicaciones móviles en ambientes reales y de simulación.
- Documentar sus desarrollos y los evalúe críticamente.

## **Contenidos mínimos**

*Metodología de la programación orientada a objeto:* Modelo de Objetos. Conceptos de abstracción, representación, operaciones. Estado de los objetos. Comportamiento de los objetos. Encapsulamiento. Atributos, constructores y métodos. Expresiones. Sentencias de asignación, decisión, repetición.

Entrada/Salida interactiva con el usuario. Estructuras de datos: Cadenas, arreglos, enumeraciones, listas, árboles. Funciones. Herencia y polimorfismo. Sobrecarga. Excepciones. Interfaces Gráficas de Usuario. Patrones de diseño. Frameworks de desarrollo.

*Desarrollo de aplicaciones:* para distintas plataformas y arquitecturas. Características de los lenguajes para la arquitectura cliente y la arquitectura servidor. Análisis y Desarrollo de aplicaciones para ambas arquitecturas.

La plataforma web, componentes y funcionamiento. Programación web, frameworks y manejadores de bases de datos. Seguridad en aplicaciones web cliente-servidor.

Conceptos de las tecnologías y herramientas móviles y distribuidas. Middleware. Aplicaciones. Metodología de desarrollo y ejecución de aplicaciones móviles. Diseño de interfaces gráficas y gestión de eventos. Proveedores de contenido. Administración de datos en dispositivos móviles.

## ***Diseño de sistemas***

### **Fundamentación**

Este seminario está orientado al proceso de diseño de sistemas informáticos para la escuela y el aula. Lo que permitirá al estudiante reflexionar acerca de los efectos que pueda producir su inclusión sobre el entorno en el que deba funcionar, adecuando los criterios de diseño a las características del mismo; los dispositivos digitales disponibles y fundamentalmente, las capacidades de las personas que van a utilizarlo, de modo que su operación sea sencilla, cómoda, efectiva y eficiente.

Abordar el ciclo de vida de un proyecto de software, posibilitará definir e implementar las distintas fases que se requieren para validar las aplicaciones desarrolladas.

Detectar y estudiar las problemáticas de la informática en el contexto escolar, que se relacionan con las necesidades de nuevos programas que corran en cualquier plataforma y arquitectura, posibilitará el análisis de diferentes situaciones en forma colaborativa y el alcance de progresivos niveles de autonomía en la creación y producción de soluciones, en las que se utilice el lenguaje de programación más apropiado.

El conjunto de actividades y conceptos que se tratan en esta instancia curricular caracterizan la Informática como campo de conocimiento. Como es sabido, es una disciplina altamente dinámica que obliga a la permanente actualización de conocimientos, constantemente asistimos al nacimiento de nuevas tecnologías y al desvanecimiento de otras, por lo tanto se torna imprescindible que, los futuros docentes tengan un panorama integral sobre el acontecer tecnológico.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Comprender la importancia de realizar un correcto análisis de sistemas antes del desarrollo y programación de una aplicación, incluyendo el seguimiento del ciclo de vida de la misma.
- Resolver problemas mediante el diseño de sistemas con la aplicación del paradigma de desarrollo y la metodología más apropiada a cada situación.
- Profundizar, integrar y actualizar los conocimientos informáticos.

### **Contenidos mínimos**

*Análisis y resolución de problemas del campo informático:* etapas en la resolución de un problema del campo informático. Fundamentos del análisis de sistemas. La organización escolar y su impacto en los sistemas de información. Determinación de la viabilidad y administración de las actividades de análisis y diseño. Técnicas de recolección de información.

*Ciclo de vida de un software:* fases y modelos para el desarrollo de aplicaciones. Metodologías de Análisis y desarrollo de sistemas, planificación, diseño, programación, pruebas, implementación y documentación.

*Desarrollo de aplicaciones:* análisis y desarrollo de programas o sistemas informáticos para distintas plataformas (web, dispositivos móviles, embebidos, etc.) y arquitecturas.

## **Inteligencia artificial**

### **Fundamentación**

La Inteligencia Artificial es una la rama de la computación que desarrolla procesos que imitan la inteligencia de los seres humanos y su principal aplicación es la creación de máquinas para la automatización de tareas que requieran un comportamiento inteligente.

Tiene sus métodos y sus técnicas que se aplican para resolver problemas de diferentes campos sociales. Para lo cual, se deben aplicar conocimiento experto. Es fundamental abordar los nuevos enfoques en los que se imita el comportamiento humano, donde se manipulan símbolos porque la inteligencia necesita conocimiento y éste tiene sus propiedades específicas. Es importante que el alumno se acerque al estudio de esta rama del conocimiento informático porque tiene impacto en el ámbito social, especialmente en el educativo.

Es fundamental que el estudiante que conozca y experimente otras metodologías de programación como lo son la programación lógica y la programación de robots; reflexione acerca de las características de los sistemas híbridos y sus impactos en el mundo actual.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Analizar la evolución y estado actual de la IA.
- Reflexionar acerca de las ventajas, limitaciones y aplicabilidad de las distintas herramientas que utiliza la inteligencia artificial
- Aplicar las técnicas de la inteligencia artificial en la resolución de problemas.
- Reflexionar acerca de las distintas formas de representar el conocimiento.
- Comprender la utilización de robots y las consecuencias económicas, sociales y éticas generadas por su inclusión.
- Caracterizar los sistemas híbridos y analice su impacto social.

### **Contenidos mínimos**

Historia y evolución de la Inteligencia Artificial: Paradigmas. Problemas y Límites de la I A. Implicancias sociales, económicas y educativas. Enfoque basado en Agentes Inteligentes. Agente y su entorno, aprendizaje y autonomía. Sistemas multiagentes.

Lenguajes de programación de la Inteligencia Artificial: Técnicas de programación en lógica. Lenguajes LISP y PROLOG. Funciones y manejo de listas. Relaciones recursivas. Resolver problemas mediante planificación y búsqueda. Formulación del problema. Estrategias de búsquedas con y sin información.

Campos de desarrollo de la Inteligencia artificial: Robótica. Programación de controladores. Manejo de sensores y actuadores. Programación por trayectorias y por posiciones. El rol de los simuladores.

Sistemas expertos. Sistemas basados en el conocimiento. Arquitectura - Base de conocimientos y motor de inferencia. Redes neuronales. Sistemas híbridos. Aprendizaje supervisado y no supervisado. Algoritmos genéticos. Aplicaciones en la educación.

## **Bloque: Estructura física y lógica de los sistemas digitales**

### ***Sistemas informáticos***

#### **Fundamentación**

Esta instancia curricular aborda los conocimientos relacionados con los aspectos que caracterizan al soporte físico y lógico de los sistemas informáticos de procesamiento de información y abarca contenidos relacionados con la estructura, la organización y el funcionamiento de las computadoras y los dispositivos de entrada y salida que los vinculan con su entorno. Uno de los motivos esenciales de esta asignatura es la formación de profesionales docentes con una perspectiva multidisciplinar, que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, y asimismo contemplar la comprensión de las características de los sistemas operativos actuales y su influencia en las actividades de enseñanza cotidianas, incluyendo el uso, la gestión y la configuración de software y hardware.

Este taller convoca a la continua actualización tecnológica para la formación del estudiante, favoreciendo prácticas relacionadas con la resolución de problemas asociados a la selección, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los sistemas informáticos.

En función de la necesidad que surge del uso múltiple y contando con la posibilidad de hacer converger la multiplicidad de sistemas en el actual mundo globalizado, es que se propone la inclusión de la utilización de multiplataforma de hardware y software y pluralidad de medios para el acceso a la información de los sistemas informáticos. En donde, se resalten las características que presenta el Software libre como paradigma didáctico-educativo y la importancia de su utilización en el ámbito escolar.

Cabe destacar que trabajando con la unicidad de herramientas se lograrán mejores rendimientos en la formación de los futuros docentes para así orientar las nuevas miradas como un gran sistema relacionado.

#### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Caracterizar las arquitecturas de los diferentes sistemas informáticos.
- Analizar las diferentes tecnologías relacionadas con el software y el hardware.
- Reflexionar acerca de las limitaciones que la arquitectura de los diferentes sistemas condiciona al software de base.
- Resolver problemas asociados a la selección, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los sistemas informáticos.

### **Contenidos mínimos**

*Arquitectura de los sistemas digitales.* Introducción al Hardware: libre, abierto y propietario. Partes y funciones de una computadora. Representación de la estructura. Memorias: tipos y características; Periféricos. Ensamblado e instalación de dispositivos informáticos. Sistemas embebidos. Dispositivos móviles.

*Sistemas Operativos.* Libres y privativos. Funciones, componentes y arquitectura. Instalación. Tipos de sistemas operativos: según su servicio, su estructura, su medio. Técnicas de administración de memoria, de archivos, de usuarios y seguridad. Operaciones básicas. Técnicas de instalación y configuración de programas.

*Hardware y software del procesamiento de dato.* Bloques funcionales del hardware, comunicación entre periféricos, memorias, Microprocesador y los diferentes recursos lógicos de los sistemas digitales. Relaciones entre capacidad, rendimiento y velocidad del sistema.

### **Redes y comunicación de datos**

#### **Fundamentación**

La importancia de las redes informáticas radica en el mejor aprovechamiento de sus componentes: hardware, software y recursos humanos. Las tendencias actuales en telecomunicaciones de todo tipo se basan en la organización de redes. A través de las mismas se transmiten todo tipo de información: textos, imágenes, sonidos, videos. La utilización de estas redes en educación abre una perspectiva muy favorable para el futuro docente, donde el uso de sus múltiples recursos enriquece el trabajo en el aula. Por lo que requiere de un tratamiento didáctico y ético de su utilización.

En el desafío de redimensionar y jerarquizar las tecnologías de la información y la comunicación, se deben tener presentes los fines de la educación: la formación del alumno crítico y transformador de la realidad y la preparación para la inserción laboral, con el objeto de alcanzar las capacidades y competencias necesarias para el mundo actual.

En la actualidad, no podemos concebir los avances tecnológicos sin referirnos a las redes.

#### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer y comprender las últimas tecnologías de redes del mercado y visualice sus posibilidades de aplicación en el proceso educativo.
- Conocer las tendencias del mercado en cuanto a futuras tecnologías de redes
- Describir la naturaleza y función de las redes locales y extendidas.
- Identifique las características y aplicaciones de los distintos tipos de redes en el proceso educativo.
- Describir las tendencias actuales y futuras en cuanto a telecomunicaciones y redes.
- Comprender y diferenciar el funcionamiento de las redes inalámbricas de las cableadas, las ventajas y desventajas respecto de su uso.
- Comprender la importancia de la utilización de redes en educación.
- Diseñar e implementar el armado de una red de acuerdo a las distintas posibilidades de una sala de computación.

### **Contenidos mínimos**

*Redes y teleinformática.* Concepto de red. Las redes a través de la historia. Diferentes clasificaciones: Alcance, direccionalidad, topología, función. Hardware y software de red. Protocolos y estándares de comunicación. Medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión. Modelo de Referencia de Interconexión de Sistemas Abiertos (OSI) – TCP/IP. Redes de área local (LAN): protocolo, hardware, estructura física y lógica, técnicas de instalación, configuración, diagnóstico y mantenimiento – Aplicación en el aula. Sistemas operativos de redes: funciones del servidor y del cliente, componentes, administración de cuentas. Seguridad informática. Utilización pedagógica de las redes WAN, Internet 2.0 y sus tecnologías involucradas.

*La red escolar y el uso del servidor en la clase.* Configuraciones de diferentes tipos de redes. Distintos puntos de accesos. Configuración del piso tecnológico escolar: dificultades, organización del contenido del servidor. Reparación. Creación de los grupos de usuario administrativo, alumno y docente con y sin protección.

### **Técnicas digitales**

#### **Fundamentación**

La electrónica digital es el tema central de esta asignatura que forma parte del plan de estudios del Profesorado de Informática, para aplicarla en el diseño e implementación de circuitos

El abordaje de la Electrónica analógica permite caracterizar los principales elementos pasivos. Conocer los convertidores, le permitirá al alumno realiza prácticas con estos circuitos integrados operando con Lenguajes HDL.

Este espacio curricular permitirá que se profundicen los conocimientos relacionados con las tecnologías de hardware, el diseño de interfaces e integrar soluciones computacionales con diferentes tecnologías, plataformas o dispositivos

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Caracterizar las nociones fundamentales de la operación de los circuitos digitales y sus componentes
- Desarrollar aplicaciones digitales que coadyuven a la solución de problemas computacionales.
- Desarrollar habilidades para el diseño de circuitos digitales.
- Manejar instrumentos de medición implementando circuitos.
- Analizar problemas teóricos implementando la solución con circuitos digitales.
- Implementar circuitos digitales utilizando un lenguaje HDL
- Interpretar diagramas de circuitos digitales.

## **Contenidos mínimos**

Introducción al análisis básico y uso de circuitos eléctricos-electrónicos sencillos. Descripción del comportamiento de los circuitos elementales: compuertas. Características de multiplexores. Formas de diseño con Multiplexores.

*Dispositivos* pasivos. Dispositivos activos. Circuitos típicos. Compuertas lógicas Diseño de circuitos combinacionales. Lógica secuencial. Diseño de circuitos secuenciales. Familias lógicas. Convertidores. Dispositivos lógicos programables. *Programación de circuitos* combinacionales y secuenciales con HDL utilizando diversos métodos.

## **Bloque: Construcción del conocimiento informático en el aula**

### ***Sujetos del nivel***

*(Adolescentes, adultos y gerontes)*

### **Fundamentación**

Esta materia se halla incluida en el Campo de la Formación Específica (CFE), abordando como objeto de estudio la dinámica evolutiva de la psiquis del ser humano, la ontogénesis de los procesos psíquicos y las características propias de las etapas de la adolescencia, la adultez y la vejez, como construcciones socio-históricas.

El análisis de los procesos de constitución del psiquismo humano en estas etapas implicará constantemente la visión de esa construcción como función de los vínculos que el individuo establece con su medio ambiente directo y con los fenómenos sociales, históricos y culturales que también lo determinan en su conducta y fundamentalmente, en sus aprendizajes.

Ubicándose en una perspectiva genética, profundiza las mediaciones que operan para que el ser humano pase de una condición inicial mayormente biológica a su constitución como sujeto de cultura, y por tanto se enfoca en sujetos singulares que son actores de transformaciones y productores de significados en sus interacciones permanentes con el medio. Su perspectiva incluye la dimensión temporal y la

historicidad, considerando el problema de la continuidad y el cambio, de la periodización en etapas, estadios, fases, posiciones, períodos críticos, etc., y la problemática de sus criterios de demarcación.

Desde este abordaje se constituye al Sujeto del Aprendizaje como objeto de análisis, contextualizándolo en su marco histórico, social y cultural. Con el fin de comprenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir, se considera el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican; entre ellos, principalmente el Psicoanálisis, que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del sujeto psíquico, y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce.

Desarrollo, aprendizaje y acción son producto de la interacción entre sujeto y objeto, asumiendo que el sujeto no recibe pasivamente las influencias formativas, sino que se transforma a partir de su propia actividad de organización de la experiencia, dando lugar a una interacción entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Reflexionar acerca de las implicancias sociales y educacionales de los cambios históricos en la infancia, adolescencia, adultez y senectud, contextualizando estas etapas en el contexto cultural de nuestra época.
- Comprender las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Acceder a los conocimientos teóricos de la psicología evolutiva para el ejercicio profesional con población adolescente, adulta y geronte.
- Conocer y comprender las características de los adolescentes, los adultos y los gerontes, en cuanto al desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, motriz y social.
- Conocer las problemáticas y las características de la discapacidad y la diversidad desde una perspectiva histórica y social.
- Aplicar estos conocimientos al análisis de situaciones áulicas.
- Contextualizar las manifestaciones de conductas típicas del adolescente, el adulto y el geronte, en los procesos sociales de la época.
- Plantear una modalidad de trabajo operativa e integradora de los aspectos intelectuales, emocionales y sociales propios de todo aprendizaje.

## **Contenidos mínimos**

*Las teorías explicativas del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial:* psicoanálisis, conductismo, constructivismo y escuela sociohistórica.

*La dimensión temporal del desarrollo:* estructura y acontecimiento. Estructura y génesis. Diacronía y Sincronía. Tiempo lógico y tiempo cronológico. Continuidad y discontinuidad. Diferencias individuales en la adquisición del desarrollo.

La dimensión de género como estructuradora del desarrollo.

Pubertad y adolescencia. Los cambios físicos y sus repercusiones psicológicas.



La adolescencia como fenómeno de multideterminación. Principales aproximaciones teóricas sobre la adolescencia. Enfoque biológico, sociocultural, antropológico, psicogenético y metapsicológico.

*La constitución de la identidad:* crisis y dificultades. La sexualidad en la adolescencia. Importancia e influencia de los modelos en los procesos de identificación. Las transformaciones acontecidas en las relaciones sociales y afectivas.

Características evolutivas de la transición de la adolescencia a la adultez.

*La adultez y las diferentes definiciones de acceso a la etapa:* subetapas de la adultez. Genitalidad. y roles parentales. La crisis de la mitad de la vida y sus diferentes modos de resolución. Educación para el desarrollo del adulto. El rol docente en esta etapa.

Concepto de senescencia como un periodo evolutivo en la vida. Historia de la vejez. Dinámica de la transición de la mediana edad hasta la vejez. Tercera edad y cuarta edad.

La vejez como fenómeno subjetivo. Interioridad y subjetivación. Cuerpo y temporalidad en el envejecimiento.

La vejez: los cambios en la percepción de la temporalidad. Personalización de la propia finitud. Los duelos en la vejez. Teoría del apego y de desapego. Vejez y cultura.

## ***Informática educativa I***

### **Fundamentación**

La Informática se ha convertido en un área que mayores cambios ha tenido en las últimas décadas, debido a la diversidad de aportes generados por ésta a la sociedad del conocimiento y a su compleja integración con las dinámicas sociales que la han obligado a ser algo más que una disciplina técnica. Razones por las cuales, la educación informática no es un proceso sencillo. La informática educativa incluye desarrollos teóricos, prácticas educativas e investigativas, por lo que, aporta los fundamentos acerca de los enfoques y modos de tratamiento que se da a la informática en los distintos niveles de enseñanza.

Para que el estudiante comprenda estas dinámicas es necesario abordar los diferentes tratamientos didácticos: desde enseñar programación y luego el aprendizaje de las herramientas informáticas, que se ha sustentado en la concepción de alfabetización informática, hasta la construcción de una cultura digital escolar con la inclusión de las TIC. También, es fundamental que analice los lineamientos curriculares, diferenciando los propósitos y fines para la enseñanza y aprendizaje de la informática como disciplina de los que hacen referencia al abordaje y tratamiento de la informática como recurso o medio didáctico.

Abordar el uso pedagógico de los diferentes recursos digitales permitirá al futuro profesor reflexionar acerca de las posibles formas de construcción de los conocimientos, tipos de aprendizajes que promueven y los conflictos cognitivos que se pueden presentar y en función de ello, seleccionar la estrategia didáctica más apropiada en función de un contexto específico. De esta manera, ira construyendo el rol profesional.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Caracterizar los diferentes enfoques de la informática que existen en la escuela, identificando sus vinculaciones con las diversas concepciones de enseñanza y aprendizaje que promueven.
- Comprender las características culturales y psicológicas de los alumnos del nivel medio y superior, y las formas en que construyen los conocimientos informáticos.
- Reflexionar acerca de los objetos de estudio de la Informática, comprendiendo los diferentes paradigmas que orientan su abordaje y tratamiento en el contexto escolar.
- Diferenciar los enfoques, alcances y profundidad que se utiliza en la formación técnico-profesional, del que se aplica en la formación general.
- Seleccionar, ejecutar y evaluar programas informáticos desde variados soportes tecnológicos para el desarrollo de proyectos integrados y experiencias colaborativas.

### **Contenidos mínimos**

*La Informática como objeto de estudio: paradigmas y tendencias para su abordaje en la escuela.* Los diferentes enfoques de la informática en la escuela. Del paradigma de la programación al paradigma de las herramientas. De la alfabetización informática a la cultura digital escolar. Las TIC y el paradigma de las redes extendidas. La informática educativa, evolución y estado actual. Características en Argentina. Sus aportes para la enseñanza y aprendizaje de la informática como disciplina y su diferenciación respecto al abordaje y tratamiento como recurso o medio didáctico. El Sistema educativo: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. La escuela de hoy. Análisis de los diseños curriculares de nivel medio y superior. Sus estructuras, propósitos, objetivos, fundamentaciones, implementación en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

*Los recursos didácticos digitales.* Clasificación y usos pedagógicos de los diferentes tipos de recursos digitales. Los conflictos cognitivos y diferentes formas de construcción de los conocimientos mediados por estos recursos didácticos. Análisis y diseño de actividades para resolver problemas o elaborar productos.

*Criterios de evaluación y selección de software educativo.* Su aprovechamiento en el aula. Tipos de aprendizajes que promueve. Su función en la selección de estrategias didácticas. La Informática orientada a la formación técnico-profesional y la Informática como disciplina científica. Identificación de los conceptos e ideas invariantes, que caracterizan a la Informática como campo de conocimiento.

*Educación No formal:* Características, su estructuración sistémica en función del sujeto que aprende. Los materiales digitales para un taller destinado a diferentes tipos de usuarios. Diferencias conceptuales entre las categorías de educación formal, no formal e informal. Programas nacionales y jurisdiccionales de educación no formal en informática.

### **Informática educativa II**

## **Fundamentación**

Esta materia se focaliza en la educación formal de la informática en la modalidad presencial y a distancia. Su fundamentación se basa en la necesidad de reflexionar acerca de los marcos curriculares explicitados en los documentos oficiales; la historia y tradiciones presentes en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la informática atendiendo a los múltiples enfoques que de ella se hace en los distintos niveles educativos. Se busca brindar a los futuros docentes los elementos teóricos necesarios para diseñar diferentes estrategias de enseñanza de la Informática contemplando las múltiples dimensiones que afectan el acto educativo.

Se busca que los estudiantes puedan aplicar con conciencia las teorías implicadas en la elaboración de sus propias secuencias didácticas, seleccionar materiales y producir propuestas de trabajo adecuadas al nivel educativo medio y superior, atendiendo a la diversidad presente en las aulas. Se proveerán las herramientas conceptuales necesarias para identificar y actuar al frente del aula, comprendiendo que dicho abordaje nunca es unidireccional.

Se pretende desde este espacio brindar una formación teórico-metodológica en investigación que le permita al estudiante problematizar la realidad educativa para actuar sobre ella.

Las temáticas tratadas en este espacio sirven de base teórica y se articulan e integran con las que se abordan en el tramo Intervención docente en contextos reales, que se llevarán a la práctica en la unidad curricular Construcción de la práctica docente I y II.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Caracterizar los sistemas didácticos, diferenciando claramente, la naturaleza de las relaciones e interacciones que se producen en un escenario escolar y en uno de formación de formadores a través de las teorías didácticas específicas.
- Considerar la evaluación como parte del proceso de enseñanza–aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- Reflexionar acerca de la evolución y estado actual de la enseñanza de la Informática; para encuadrar teóricamente la actividad de planificar, observar y evaluar.
- Reflexionar acerca del rol docente, su desempeño, su actualización y su profesionalismo.
- Analizar y reflexionar sobre los distintos enfoques y modelos de enseñanza de la Informática, favoreciendo la elaboración de propuestas y secuencias de enseñanza y estrategias de evaluación.
- Adquirir las herramientas teórico-metodológicas para realizar proyectos de investigación.
- Desarrollar el criterio y actitud de indagación y sistematización del conocimiento de la realidad educativa.

## **Contenidos mínimos**

*La naturaleza de la informática en los sistemas didácticos.* La función del docente en el proceso de la transposición didáctica. El docente dentro del sistema educativo y como parte de la noosfera. El Sistema Educativo Argentino, legislación, normativas, centros, etc. propuestas curriculares, planes de estudio, asignaturas, etc. El contrato didáctico desde diferentes perspectivas teóricas y sus implicaciones en el funcionamiento del aula. La didáctica de la informática y su relación con otras didácticas específicas. Reflexiones sobre el proceso enseñanza/aprendizaje en Informática. Integración de las Tecnologías Digitales en la Educación secundaria y superior. El enfoque basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, el aprendizaje colaborativo. El proceso de institucionalización del conocimiento

*El discurso digital escolar.* Su diseño. Cómo se interpreta, usa y se comparte un saber escolar. Su manifestación en los programas de estudios, libros, portales y en las interacciones dentro del aula. Identificación y análisis del discurso escolar que aparece en las distintas fuentes que utiliza el profesor durante el ejercicio profesional y luego en su formación continua.

*El aula y laboratorio de informática.* Naturaleza de las relaciones e interacciones que se producen en un escenario escolar y en uno de formación de formadores. Métodos y enfoques de la enseñanza–aprendizaje de la Informática como un espacio curricular propio y como eje transversal y multidisciplinar. . Modelos y prácticas de enseñanza El rol docente. La planificación didáctica. Procesos de contextualización curricular Recursos didácticos. Diseño de clase. Elaboración de secuencias didácticas. La evaluación. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación. La autoevaluación. La evaluación en escenarios virtuales. Educación a distancia.

*Introducción a la investigación.* Principios de la metodología cualitativa y cuantitativa de investigación. Distintas metodologías de investigación Marcos teóricos y metodologías de la informática educativa. La problemática del profesor. La reproducibilidad en la investigación. El docente investigador. Análisis de investigaciones en la educación presencial y a distancia.

## **Bloque: La Informática como mediadora en la construcción de conocimientos. La cultura digital y la escuela**

### ***Tecnologías de la Información y la Comunicación***

#### **Fundamentación**

El impacto sociocultural de las TIC requiere por parte del futuro profesor una reflexión pedagógica, en la que se contemple el abordaje y tratamiento que se hace de ellas en la sociedad; los cambios que se presentan el proceso de comunicación en función de las transformaciones tecnológicas ocurridas en el campo de la informática. Por lo que, debe tener una clara percepción del impacto tecnológico en el aprendizaje y en la comprensión de sus consecuencias sobre el individuo y la sociedad.

Su utilización en la escuela, modifica los entornos educativos y tiene efectos en el desarrollo del aprendizaje y en las prácticas docentes, sustentadas en la aplicación de

diferentes concepciones y teorías educativas, que posibilitan la resolución de diferentes problemas y situaciones referidas a la enseñanza y el aprendizaje, apoyadas en las TIC.

En esta materia se tratarán los sistemas *e-learning*; las herramientas que favorecen una mayor autonomía en la calidad del conocimiento a través del desarrollo de trabajos colaborativos; con la finalidad de mejorar la capacidad de pensamiento de los alumnos permitiéndoles realizar análisis y reflexiones críticas. Por lo que, proporcionará los elementos conceptuales y prácticos para afrontar la tecnología orientada a la educación presentando tanto una perspectiva histórica de los medios de la enseñanza como el panorama actual de las iniciativas institucionales respecto a los sistemas de gestión del aprendizaje.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Reconocer la importancia, se apropie y utilice las diferentes tecnologías de Información y Comunicación disponibles para diversos ámbitos de las actividades humanas.
- Reflexionar acerca de los diferentes marcos conceptuales desde los cuales se aborda la inclusión de las TIC en las escuelas.
- Comprender, valore y distinga cuáles son los aportes de las TIC en la producción de conocimiento.
- Reconocer la importancia de las herramientas disponibles en materia de seguridad informática y las seleccione adecuadamente para la debida protección de los datos.
- Conocer las tendencias y analizar los alcances de las principales líneas de investigación y adelantos en el campo de las TIC.

## **Contenidos mínimos**

*Introducción a las TIC:* concepto. Implicaciones socioculturales y económicas en la aplicación de las TIC. Las TIC en el Sistema Educativo. Pedagogías Emergentes. Internet en las escuelas como recurso didáctico. Los jóvenes en la era de la hiperconectividad. Nuevos escenarios y rol docente. Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Aprendizaje ubicuo. Herramientas colaborativas de aprendizaje. Educación Virtual en todas sus variantes.

*Enseñar y aprender con tecnologías.* Tecnología educativa: análisis histórico y nuevas tendencias. La inclusión de las TIC en la escuela: como herramienta, como vehículo del pensamiento, la tecnología en la producción y circulación del conocimiento, el desarrollo de la “competencia digital”, la dimensión social de las TIC. Modelos de inclusión de tecnologías: laboratorios de informática, “carros” móviles, modelos 1 a 1, modelos 2.0, *e-learning*, *blended learnig*, *mobile learning*. La Tecnología y su impacto en la enseñanza. La tecnología y su articulación con el aprendizaje. El conectivismo. La educación a distancia y los modelos educativos.

*Seguridad informática:* cuestiones éticas de Internet. Intimidación. Informática y ética. Privacidad de la información y los datos. Implementación de la seguridad. Seguridad física y seguridad lógica. Riesgos en Internet: interacción (*stalking*, *cyberbullying*).

Riesgos económicos y fraudes. Protección de identidad y de datos personales. Aspectos funcionales y legales. Políticas, estándares y leyes.

## ***Materiales didácticos***

### **Fundamentación**

Los cambios en el uso de la tecnología y las formas del conocimiento y aprendizaje valorados en nuestra cultura y sociedad, requiere que los futuros docentes sean capaces de actuar como innovadores y creadores de conocimiento, por lo que deberán ser capaces de operar con eficiencia dentro de entornos digitales ricos en información.

El desarrollo de competencias digitales hace referencia a la capacidad del estudiante para afrontar de manera reflexiva situaciones académicas y sociales en los entornos digitales a partir del uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta materia busca promover en el estudiante las habilidades y destrezas para acceder, evaluar, aplicar y transformar la información en pro de su crecimiento académico y personal. Constituyéndose en un espacio de acción y de reflexión acerca de los conocimientos y actitudes en aspectos tecnológicos, informacionales, comunicacionales y de ciudadanía digital. Por lo que, se incluyen en él las prácticas y saberes necesarios para interactuar con y a través de la red, buscando y validando información, aprendiendo y compartiendo a través de espacios virtuales colaborativos, publicando y asumiendo conductas responsables y críticas.

Un ambiente educativo digital es modelado por quienes participan en él. La gestión de un ambiente de aprendizaje supone el diseño de los entornos que lo estructuran, y cada uno de ellos cubre funciones distintas en la práctica educativa. Estas dinámicas son interacciones humanas, y también interacciones con objetos de conocimiento. Por lo que, se debe diferenciar los procesos de gestión del ambiente de aprendizaje, de los de diseño educativo del entorno digital y de la gestión del aprendizaje como tal. Dado que, estos se dan en circunstancias diferentes y requieren competencias distintas. Como lo son: colocar objetos, visualizar los espacios, imaginar los movimientos e interacciones de las personas en él; interpretar los productos y las interacciones de los estudiantes, leer sus representaciones y retroalimentarlas.

El diseño y evaluación de materiales didácticos, constituye una parte nodal del quehacer profesional del docente. Necesita de los conocimientos de Herramientas informáticas y TIC; sirve de base para Recursos informáticos aplicados a otras disciplinas; es fundamental para el desarrollo de los temas que se tratan en la producción de proyectos educativos.

### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar competencias digitales
- Interactuar responsablemente con y a través de la red, buscando y validando información.

- Explorar estrategias y aplicar herramientas de construcción de conocimiento en entornos digitales en forma colaborativa.
- Analizar y evaluar plataformas y materiales educativos para entornos digitales.
- Diseñar y evaluar materiales educativos.
- Planificar unidades didácticas virtuales.
- Producir materiales didácticos que le permitan manejarse en sus prácticas de la enseñanza durante la cursada y posteriormente para sus futuras clases.

### **Contenidos mínimos**

*Desarrollo de competencias digitales:* búsqueda, evaluación, selección y organización de información en formato digital. Comunicación, colaboración y aprendizaje con otros: el aprendizaje colaborativo y cooperativo enriquecido a través de los entornos digitales Utilización, reflexión y toma de decisiones responsables y seguras en relación con los impactos y efectos personales y sociales de la interacción a través de entornos digitales. Criterios de autoría y de publicación abierta y libre. Derechos de Autor y Propiedad Intelectual. Plagio. Aspectos Legales.

*Análisis, evaluación y producción de plataformas y materiales educativos para entornos digitales.* Planificación y gestión de materiales educativos virtuales. Objetos de Aprendizajes (OA); Entornos Virtuales de Aprendizajes (EVA). Plataformas. Criterios de evaluación de recursos educativos digitales (animaciones, videos, simulaciones, bancos de imágenes, etc.). Uso y aplicación de programas con fines educativos. Diseño, producción y evaluación de materiales educativos. Planificación de unidades didácticas virtuales

### **Proyectos educativos**

#### **Fundamentación**

El desarrollo de proyectos educativos posibilita la integración efectiva de las tic y una auténtica colaboración entre estudiantes y docentes. Es fundamental que el estudiante conozca los elementos que se incluyen en este tipo de propuesta pedagógica. Desde propósitos claros; secuencia didáctica coherente; promueva un aprendizaje activo y colaborativo; que debe ser evaluado y se adapte a las necesidades de los estudiantes, de los docentes y del contexto escolar. Se abordaran las etapas que se involucran en el diseño e implementación de diferentes tipos de proyectos educativos, lo que le permitirá reflexionar acerca de los diversos roles que desempeña un profesor de informática en las instituciones educativas en la educación presencial y a distancia..

Además, se tratará la producción de proyectos informáticos porque permite la creación de materiales acordes a cada necesidad del aula, teniendo en cuenta las características especiales que hacen a cada grupo y a las exigencias del contenido curricular. Dado que, al programar se ponen en juego habilidades y estrategias intelectuales que involucran procesos lógicos, creativos, intuitivos y analíticos. Atendiendo a la necesidad de múltiples recursos para distintos estilos de aprendizaje,

se destaca las posibilidades multimedial que los lenguajes de programación visual ofrecen, y que permiten integrar distintas maneras de abordar el conocimiento.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer los componentes y la metodología que se precisa aplicar en la planificación de proyectos educativos.
- Desarrollar las capacidades apropiadas para gestionar y evaluar proyectos educativos con TIC.
- Diseñar proyectos informáticos utilizando un lenguaje de programación visual.
- Poner en juego su capacidad reflexiva, crítica y desarrolle estrategias para evaluar el resultado de sus producciones.
- Valorar la inclusión de tecnología en las prácticas de enseñanza.

## **Contenidos mínimos**

*Planificación, seguimiento y evaluación de proyectos con Tecnologías.* Gestión de proyectos educativos con TIC, sus etapas: identificación de variables, indicadores y estrategias de evaluación. La planificación de la enseñanza con TIC: metas, actores, recursos e infraestructura.

*Proyectos informáticos para el aula y la gestión educativa.* Introducción al entorno de desarrollo de visual. Convenciones y terminología. Estructuras de datos y de control. Aplicaciones para conectar programas de Visual Basic con otras aplicaciones compatibles. Características de las aplicaciones educativas según el destinatario, la naturaleza del saber en juego y utilización en el aula.

*Proyectos educativos con modalidad a distancia.* Características de la educación a distancia. Rol del docente tutor y del alumno. Materiales impresos, audiovisuales y sistemas informáticos. Entornos o plataformas virtuales. Sistemas de interacción personal directa.

Planificación, organización y gestión de proyectos educativos a distancia. Diseño, uso y calidad de los materiales didácticos. El rol del tutor y del coordinador virtual. Selección y capacitación de sistemas de gestión de aprendizaje en redes. La evaluación del proyecto. La plataforma Edmodo.

## **Recursos informáticos aplicados a otras disciplinas**

### **Fundamentación**

La progresiva integración y convergencia de los sistemas digitales y el creciente desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación lleva a la necesidad de abordar la Informática y las TIC en la escuela, más allá de la perspectiva disciplinar, como un campo que atraviesa y forma parte de la formación general de los alumnos en todos y cada uno de los otros espacios curriculares. En esta materia se propone incluir esta perspectiva en la formación del profesor de Informática, de modo de ampliar sus posibilidades de acción en las escuelas actuando como dinamizadores,



facilitadores y referentes para la planificación y gestión de proyectos de incorporación, uso y reflexión sobre las TIC en las escuelas. Por lo que, es necesario incluir en la formación de los futuros profesores los saberes teóricos y prácticos relacionados con el uso de ciertas aplicaciones informáticas que se corresponden con el modo de construir conocimientos propios de cada una de las áreas disciplinares presentes en el nivel educativo medio y superior, contemplando también los modos en que cada campo crea conocimientos. Por lo cual, se interactuará con la mayor cantidad posible de herramientas al servicio de otras disciplinas.

Es importante utilizar las herramientas informáticas aplicadas a otras ciencias, ya que las acciones personales de manipulación, comparación y comprobación que se deben añadir a la observación, pueden ser agilizadas por dicha tecnología. Permite representar gran cantidad de manipulaciones físicas que retrasarían notablemente el proceso conceptual subyacente en la resolución de algunos problemas. Es decir que, utilizada en un contexto adecuado, la computadora facilita el pasaje de razonamientos empíricos a lógicos, el hacer conjeturas y verificarlas, la precisión y exactitud en el trabajo, el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

También en este espacio, se aplicará la modalidad de trabajo de campo, en el que los futuros docentes planifiquen e implementen proyectos interdisciplinarios con otros Departamentos con el propósito de experimentar con el trabajo en el aula en forma transversal y de esta manera reflexione acerca de la construcción del rol docente como facilitador y referente tecnológico. Esta materia se nutre de los conocimientos de Álgebra, Cálculo para informática, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Materiales didácticos, Discursos Digitales e Informática Educativa I.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Explorar y aplicar estrategias y herramientas de construcción de conocimiento mediadas por TIC, en los diferentes campos disciplinares escolares.
- Desarrollar las capacidades y aptitudes intuitivas.
- Valorar la utilización de applets en la educación como recurso de aprendizaje.
- Utilizar la simulación por computadora para analizar el comportamiento de una determinada situación problemática.
- Aplicar las nuevas tecnologías y diseñar trabajos interdisciplinarios que optimicen los recursos pedagógicos.
- Desarrollar competencias destinadas a facilitar y acompañar a otros futuros docentes en el desarrollo de estrategias que favorezcan la comprensión social del desarrollo de las TIC y la construcción de conocimientos utilizando recursos digitales.
- Valorar el trabajo interdisciplinario con solidez académica en aspectos informáticos y educativos.
- Reflexionar acerca del rol del facilitador y referente tecnológico.

## **Contenidos mínimos**

*Informática aplicada.* Herramientas informáticas aplicadas a otras ciencias. Estrategias de acompañamiento docente. Interrelaciones entre contenidos informáticos

y contenidos de otras áreas curriculares: relaciones entre los campos de conocimiento, las estrategias cognitivas y los recursos tecnológicos (aplicaciones a las Ciencias Exactas, Naturales, Sociales, Lengua y Literatura, Tecnología, Arte, Lenguas).

*Los recursos tecnológicos en el aula.* Identificación de posibles fuentes de recursos educativos TIC. Criterios didácticos de selección y evaluación. Su introducción en el contexto educativo. Su papel en la enseñanza y en el aprendizaje. Herramientas informáticas aplicadas a la enseñanza. Tipos: software, aplicaciones en línea y para móviles. Graficadores. Herramientas estadísticas, geométricas, applets de Java. Manejo de Simuladores Digitales. Instalación del motor de Java. Estructura de funcionamiento. Casos. Cómo usarlos. Cómo modificarlos.

Simulación. Etapas. Modelos: teórico, conceptual y sistémico. Simulación por computadora. Simulación en la educación.

*El Referente Tecnológico:* Formas de comunicación e interacción con los distintos actores de la institución escolar para promover y garantizar el proyecto de integración de las TIC. Funciones de asesoramiento; acompañamiento en los procesos de cambios institucionales; mantenimiento y trabajo en general con las tecnologías dentro de la institución educativa.

Características del rol dependiendo del contexto en donde deba desempeñarse como tal. Relación entre los conocimientos técnicos con los pedagógicos, cognitivos y didácticos y su impacto en el trabajo áulico.

## **CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **Fundamentación General**

Está absolutamente demostrado que, enseñar es una actividad compleja que excede una exhaustiva formación disciplinar, por más sólida que ésta sea. Hay una multiplicidad de factores que se ponen en juego en el acto de enseñar y aprender y que condicionan su efectividad. La crisis de la educación actual pone en evidencia la necesidad de repensar la formación docente adecuándola a los cambios y fluctuaciones que se vienen produciendo, cada vez más vertiginosamente.

Como sostiene Pérez Gómez (1988), “el carácter profesional de la formación del docente requiere la compleja y enriquecedora fusión de la teoría y de la práctica, de la ciencia, de la técnica y el arte, de la sensibilidad y de la razón; de la lógica y la intuición. Es decir, se impone un largo proceso de formación del pensamiento práctico del docente, no solo como esquemas teóricos, sino como estrategias de intervención, reflexión y valoración de la propia intervención”.

La gran dificultad que presenta la tarea de enseñar en la actualidad y la carencia de recursos adecuados para ello, produce en muchos docentes una sensación de impotencia y en ocasiones, de incapacidad. La sociedad y el sistema actual de enseñanza reclaman profesionales de la educación con sólidos conocimientos científicos y técnicos, capaces de intervenir positivamente en los conflictos y necesidades del alumnado, reflexivos y críticos de su propia práctica y además, capaces de posibilitar que los alumnos adquieran procedimientos, favorecer e incentivar su proceso de aprendizaje, incentivar el ejercicio de su pensamiento crítico y contribuir a la comprensión de un mundo que se caracteriza por la conjunción de múltiples canales y fuentes de información. En estas condiciones, se hace

imprescindible una formación integral, flexible y de una permanente actitud reflexiva sobre la propia práctica profesional.

Se hace imprescindible entonces, poder vincular la formación teórica disciplinar y didáctica con una práctica metacognitiva y con la investigación sobre la actuación. Esta tarea, sumamente compleja, lo es mucho más para aquél que recién se inicia. Es en este sentido que, intentando proporcionar más herramientas a los futuros docentes, es necesario propiciar durante su formación un acercamiento temprano a la realidad institucional, a la problemática adolescente y a la práctica docente, que sitúe la enseñanza disciplinar en el nivel medio y superior. Teniendo en cuenta que las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje son construcciones que se basan en la propia experiencia, en la forma en la que se interpretan las experiencias de los otros y en lo aprendido de los profesores en todas las etapas de la educación formal, es necesario que todo esto se transforme en un “saber hacer” a partir de la realización de trabajos de campo. De otra manera, todo quedará reducido a un mero repertorio orientativo y prescriptivo que difícilmente podrá ser incorporado a la práctica docente.

Es en éste que se van articulando los tres campos formativos y organizadores, tanto en forma longitudinal como transversal: el campo correspondiente a la **formación específica disciplinar**, el correspondiente a la **formación general** y el de **formación práctica profesional**.

El campo de la formación práctica profesional docente reúne un conjunto de espacios en los que, según se especifica en el diseño curricular, “desde el primer año de cursado de la carrera elegida, el estudiante se aproxima mediante diferentes actividades, a las instituciones educativas, a sus entornos, a los intereses de los sujetos concretos que pueblan las escuelas.

Se procura de esta forma desde el Tramo I, que los estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena. El sujeto que aprende recorta problemas; reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente; revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece, mirando hoy con otros ojos a las instituciones y a sus actores; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar junto con sus pares y docentes la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

Los futuros docentes, poseen un conjunto de teorías implícitas que determinan, consciente o inconscientemente, la forma en la que construyen su propio conocimiento y por ende, su futuro desempeño como profesionales. Conocer tempranamente el sentido y el papel que estas teorías juegan puede convertirse en un instrumento fundamental a la hora de diseñar e implementar propuestas que orienten su formación, optimizando así sus actividades de aprendizaje.

Sin embargo, este flujo de información no se produce espontáneamente y resulta muy dificultoso si no existe un **espacio planificado** y destinado para tal fin. Así, los **saberes disciplinares** deben interactuar con un **saber pedagógico** que permita interpretar y contextualizar las prácticas docentes, incluyendo en ella saberes generales y específicos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de Informática y un **saber hacer docente** que se irá construyendo en forma paulatina a lo largo de la carrera, integrándose con los saberes de los otros dos campos como una suerte de triple hélice.

## **Tramo I: Observación: Sujetos y contextos de las prácticas docentes**

### ***Trabajo de campo I***

#### **Fundamentación**

Este taller I es el punto de partida en el desarrollo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Reconoce la necesidad de introducir al futuro docente en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis, participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Su ubicación en el primer año implica un trabajo articulado en forma simultánea con Pedagogía y Psicología educacional, lo cual le permitirá al estudiante contar con algunas perspectivas teóricas que pondrá en juego durante el segundo cuatrimestre, para analizar en primera instancia, sus propias experiencias escolares en relación con el derecho a la educación y la inclusión. En este primer acercamiento el estudiante de profesorado podrá sondear sus propias representaciones en torno a la enseñanza, el aprendizaje, el “modelo” de docente con el que se identifica y al que rechaza, los recorridos “exitosos” y “frustrantes”, etc., que devienen de experiencias propias o de antiguos compañeros y que se han constituido en “hitos localizables en la memoria” como favorecedores u obstaculizadores del efectivo derecho a la educación.

El propósito central de este Trabajo de Campo asume una doble dimensión. Por un lado, se dará inicio a un proceso de desnaturalización del trabajo docente, comenzando por sus propias representaciones, para luego, progresivamente, ampliar el análisis hacia representaciones subyacentes que operan en los discursos y prácticas pedagógicas posibilitando u obstaculizando el acceso igualitario al conocimiento. Por otro lado, se dará inicio al reconocimiento de que el trabajo docente se entrama en un colectivo de intereses, prácticas y representaciones plurales, diversas y controvertidas, institucionalmente situadas.

A su vez, las inquietudes, preguntas, problemas, puntos polémicos y desafíos detectados o definidos en Trabajo de Campo I se constituirán en un insumo para ser profundizados en las instancias del CFG y del CFE y retomados en los sucesivos Trabajos de Campo.

#### **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a un primer acercamiento a las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión del aprendizaje.

- Reflexionar acerca del papel de las representaciones subyacentes en el trabajo docente.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, presentación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos de análisis y un escrito final que recapitule, integre y resignifique las elaboraciones parciales.

### **Contenidos mínimos**

*Elaboración de un breviario o compendio que incluya los principios e ideales que regulan las prácticas educativas:* el derecho a la educación y a los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

*Los adolescentes, jóvenes y adultos en su rol de estudiantes:* representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

*Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido:* experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (ayudante de laboratorio, referente tecnológico, tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.

*Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relatoría de las propias experiencias educativas de los estudiantes:* a partir de vídeos, películas, novelas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis, orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio, normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.

Elaboración de escritos parciales y un escrito final que recapitule, integre, profundice y resignifique el trabajo docente en relación con el derecho a la educación.

### **Trabajo de campo II**

#### **Fundamentación**

Trabajo de Campo II mantiene continuidad temática con TC I, posibilitará mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología educacional y traccionará hacia las conceptualizaciones propias del campo de la Didáctica general y las Didácticas específicas.

Si bien esta instancia mantiene continuidad temática, los estudiantes tendrán un acercamiento directo a instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (con variaciones según las carreras y las incumbencias de los títulos), en el que requerirán del breviario de principios que regulan las prácticas educativas, de la identificación de componentes estructurales de la institución del nivel medio y superior, del análisis de las representaciones subyacentes que portan todos los agentes y del reconocimiento de que el trabajo docente pone en relación, de modo más o menos cercano y óptimo, los ideales educativos con las prácticas reales, cuestiones éstas abordadas en TC I.

Para a ese primer acercamiento, será necesario construir por un lado, estrategias de arribo a los establecimientos y, por otro, herramientas que permitan indagar en la dinámica institucional los modos en que el trabajo docente incardina para hacer efectivo, con grados de variación y posibilidad, el derecho a la educación.

Los estudiantes centrarán su atención en la dinámica interna de la institución educativa, pero no sólo para dar cuenta de ella, sino para visualizar aquellos aspectos que anudan o ligan las prácticas de los distintos agentes hacia la consecución del derecho a la educación y aquellas otras prácticas, las que de manera silenciosa, cómplice o solapada, se encaminan hacia la exclusión y la desigualdad educativa.

La institución será entendida como un marco regulador del comportamiento, es decir, como un conjunto de expectativas, normas, valores, pautas de acción que atribuyen sentidos y marcan el espacio social posible de modos intrínsecamente controversiales.

Desde esta posición, las instituciones educativas serán analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época, cualquiera que ésta sea; y no serán juzgadas como “deficitarias” o “defectuosas” porque “no alcanzan o no logran” una presunta homogeneidad o plena armonía.

De este modo, se posibilita a los estudiantes el análisis del rol del profesor en informática dentro de un hacer institucional; la redefinición y nuevas articulaciones institucionales dadas a partir de la inclusión de Nuevas Tecnologías. Es decir que, se les permitirá resignificar saberes y conocimiento previos de los alumnos en su trayectoria, para construir una nueva mirada sobre el quehacer docente en la institución de nivel medio y Superior.

## **Objetivos**

Algunos de estos objetivos, si bien tienen una formulación similar a los planteados en el Trabajo de Campo I por razones de articulación, se diferencian en el nivel de profundidad de los análisis que asume el trabajo docente situado en instituciones educativas reales.

Que el futuro profesor logre:

- Reconocer la distancia entre los ideales educativos que las normas prescriben y los sentidos que asumen en prácticas situadas.
- Conocer y administrar algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Elaborar criterios y orientaciones para la administración de técnicas de recolección y tratamiento de la información.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen las múltiples aristas que asume el trabajo docente en los diferentes niveles educativos.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión del aprendizaje disciplinar de adolescentes que cursan la escuela Media/Secundaria en contextos de cambio, como también de los jóvenes adultos en el Nivel Superior.
- Reconocer los componentes estructurales de la organización y analizar el estilo que adopta su dinámica.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Detectar y analizar el lugar que ocupa la informática dentro del Proyecto Educativo Institucional, más allá del aula y del laboratorio. Determinar los significados sobre informática que manejan los actores en la organización escolar, cómo se integran las nuevas tecnologías en la gestión de los proyectos educativos y en el desarrollo de la cultura digital institucional.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Reconocer el papel de las representaciones subyacentes, la distancia entre lo declarado y asumido, y los efectos de sentido que asume en la trama singular de la dinámica institucional
- Elaborar presentaciones de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos parciales de análisis de la información y un informe final que dé cuenta del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

### **Contenidos mínimos**

*Las normas que regulan la educación como expresión del ideal o “el deber ser” de una época.* Las formas que asume la concreción del ideal en prácticas educativas situadas. La distancia entre los ideales regulatorios y las prácticas como una tensión inherente a lo humano: el reconocimiento de que nada ni nadie “encarna” el ideal. El trabajo docente como una responsabilidad ética y política por acercar las prácticas situadas al ideal regulatorio.

El derecho a la educación y los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones de la institución educativa; la responsabilidad del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se

forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

*Algunas técnicas de obtención de información propias de las investigaciones sociales:* observación y entrevista. Los marcos teóricos como encuadres de mirada y de criterios de indagación e interpretación.

*Las prácticas situadas.* La Escuela y sus diferentes dimensiones de análisis. Aspectos organizacionales: componentes estructurales y dinámicos. Roles y funciones, prescripciones, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Convivencia. Proyectos y programas. Aspectos socio-comunitarios: relaciones con la familia y la comunidad. Aspectos pedagógicos: concepciones explícitas e implícitas sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación.

*Los adolescentes, jóvenes y adultos en su rol de estudiantes:* visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de aprendizaje, de su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

*Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido:* visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.

Formulación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados desde una posición de mirada e interpretación teórica. Elaboración de ensayos parciales de análisis de la información. Elaboración de un informe final que dé cuenta, desde posicionamientos teóricos, del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

## **Tramo II: Intervención docente en contextos reales**

### ***Construcción de la práctica docente I***

#### **Fundamentación**

Esta instancia curricular se inserta en el campo de la formación práctica profesional. Aquí es donde se sintetizan y comienzan a articularse por primera vez en la carrera, todos los saberes adquiridos hasta el momento. Así, el andamiaje construido con los aportes de los Trabajos de campo I y II, de las materias disciplinares y de las pedagógicas generales, proporciona los inclusive de una suerte de red que permitirá ampliar el campo conceptual de los alumnos con la construcción de nuevos y más complejos aprendizajes que hacen a su futuro saber hacer docente. Prepara el camino para la práctica pedagógica concreta de los alumnos a través de la residencia en escuelas de nivel medio y en instituciones terciarias.

uno de los aspectos centrales en los que se basa esta instancia consiste en la puesta en actos los contenidos tratados en Informática Educativa I y II poniendo el



acento en tres aspectos nodales: el para qué, el qué y el cómo de la enseñanza de la informática. De esta manera, todo el trabajo estará direccionado por preguntas como:

¿Para qué y por qué es importante la enseñanza de Informática? ¿Qué enfoque de la Informática tiene sentido ser enseñado en los diferentes escenarios y niveles? ¿Cómo puedo facilitar el aprendizaje por parte de los estudiantes?

Estos interrogantes se constituyen en el disparador de todo proceso de reflexión, hacia dentro de cada alumno a modo de actividad de metacognición y hacia afuera, como facilitador de la búsqueda y elaboración de estrategias de enseñanza adecuadas y significativas, de intervenciones planificadas y con objetivos explicitados.

Es en este momento de la carrera en que se propone por primera vez la entrada al aula poniendo en juego la observación como objeto de estudio y como fuente de información a ser analizada, análisis que resulta imprescindible para la construcción gradual y progresiva del conocimiento profesional que necesita un futuro profesor en Informática. Se generan así espacios de reflexión que facilitan una más adecuada interpretación de las problemáticas que ocupan a la Informática Educativa de los diferentes modelos de intervención docente propios y de otros estudiantes y la valoración de la experiencia de profesores en ejercicio y especialistas.

En consonancia con los marcos teóricos abordados, este espacio curricular está destinado al análisis de la práctica profesional en los diferentes ámbitos educativos: situaciones de clase, inserción institucional del docente de la especialidad y sus vinculaciones con el sistema educativo. Permitirá a los futuros docentes realizar un permanente juego dialéctico entre teoría- práctica que enriquecerá su formación profesional.

Se promoverá el análisis de registros de observación y de evaluación de clases; proyectos escolares desarrollados por profesores y alumnos, para la elaboración de unidades didácticas. Como producto de la tarea de campo, los futuros docentes elaborarán un informe sobre las actividades realizadas (uno por cada nivel educativo), fundamentado en los marcos teóricos y metodológicos abordados durante la carrera.

Este espacio curricular asume la responsabilidad de acompañar a los futuros docentes en sus primeros desempeños promoviendo instancias de análisis y estudio que faciliten la comprensión de los múltiples procesos que se ponen en juego en el desarrollo de las prácticas de enseñanza de la Informática. Además, aborda las prácticas de la enseñanza como parte constitutiva, aunque no excluyente, de las prácticas docentes. Se propone el aprendizaje del acto de enseñanza en situaciones recortadas: secuencias de actividades, proyectos acotados. El énfasis estará puesto en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños y de las decisiones relacionadas con el diseño de las propuestas, su puesta en marcha y evaluación de las mismas, en un trabajo conjunto con otros compañeros y los profesores

Además de todo lo expuesto, es el abordaje de las prácticas de enseñanza lo que facilita que en este espacio curricular y en la práctica de los primeros desempeños docentes se pongan en juego y se articulen saberes académicos de las diversas materias ya provengan del campo disciplinar o del campo común.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Fundamentar cómo la transposición didáctica efectuada permite encontrar una relación válida entre el conocimiento enseñado y el erudito.
- Identificar los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje de los contenidos seleccionados en función de las características de un curso dado.
- Iniciarse en la construcción metodológica desarrollada para determinar si ésta permite que los alumnos reconstruyan no sólo el cuerpo teórico, sino también los aspectos metodológicos y el modo de pensar y producir conocimientos propios de la disciplina.
- Asumir una actitud comprometida como docentes con la inclusión y la integración de todas las personas.
- Valorar la responsabilidad del docente con respecto al acceso al conocimiento como bien público para todas las personas
- Construir la "red semántica" correspondiente al contenido conceptual a enseñar.
- Observar, analizar y evaluar con sus pares y el/la profesor/a distintas situaciones de enseñanza puestas en práctica por otros docentes en diferentes contextos de los niveles medio y superior.
- Analizar las problemáticas propias de la construcción de los grandes organizadores del currículum de la Informática y la educación tecnológica en la Escuela Media.
- Resignificar las actividades de observación de clases en el nivel medio y superior como modo de extraer datos de la realidad.
- Elaborar registros de observaciones de clases y fundamentarlo teóricamente.
- Analizar, contrastar y proyectar diferentes propuestas y estrategias de enseñanza de la programación, el diseño gráfico y multimedia, los sistemas informáticos.
- Diferenciar el aprendizaje comprensivo de la mera adquisición de información.
- Elaborar y aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación en distintos contextos educativos y niveles.
- Elaborar propuestas didácticas para diferentes unidades.
- Adquirir experiencia en la planificación, selección y secuenciación de contenidos de enseñanza adecuados a diferentes contextos escolares.
- Iniciarse en la construcción de una propuesta de enseñanza que pueda ser explícitamente fundada desde lo disciplinar y lo didáctico.
- Observar, analizar y evaluar con sus pares y el/la profesor/a distintas situaciones de enseñanza puestas en práctica por otros docentes en diferentes contextos de los niveles medio y superior.
- Reflexionar acerca del rol docente en el ámbito escolar y propio del aula ya sea en el nivel medio o superior.

### **Contenidos Mínimos**

*La elaboración del material didáctico:* Selección de material gráfico, audiovisual, escrito. La selección de recursos en función de los objetivos propuestos. La escritura de textos escolares en distintos soportes.

*El diseño y la planificación de la enseñanza y la evaluación en la educación presencial y a distancia:* El aprendizaje comprensivo y su diferenciación del aprendizaje de datos y la adquisición de información. Modelos de aprendizaje (por descubrimiento; por recepción significativa; por cambio conceptual; aprendizaje como investigación y colaborativo) y el diseño de propuestas de enseñanza de la Informática como disciplina y como tecnología, considerando sus articulaciones verticales, horizontales y transversales. Criterios para el análisis de las propuestas de enseñanza en el nivel medio y superior. El diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva sistémica. Diferentes tipos de planificación y sus componentes. Análisis del contenido a enseñar: dimensiones y alcances de los contenidos según el destinatario y su cultura digital. Criterios de selección y secuenciación de esos contenidos. Determinación de prerrequisitos. Definición de objetivos. Diseño de actividades de enseñanza. Tipos y selección de recursos. Planificación de la evaluación. Análisis de la coherencia entre objetivos de enseñanza y actividades de evaluación. Diseño de diferentes tipos de evaluaciones.

*Las observaciones:* i.- de clases y su análisis crítico como medio para la reflexión sobre la propia práctica. Concepciones docentes e intervención en el aula. ii.- Del trabajo técnico en el laboratorio, las tareas y responsabilidades en el mantenimiento del hardware y del software institucional. iii.- De las funciones, interacciones y formas de comunicación que desarrolla el referente tecnológico en el acompañamiento del desarrollo de los proyectos institucionales de integración de las TIC.

*Los primeros desempeños:* el diseño y la implementación de una propuesta de enseñanza en el escenario del aula y en el laboratorio de informática en el nivel medio y superior. Ayudantía como facilitador Tic y como técnico de laboratorio.

### **Tramo III: Residencia pedagógica**

#### ***Construcción de la práctica docente II Residencia en Media y Superior***

##### **Fundamentación**

El propósito central de esta instancia curricular es que los futuros docentes visualicen el período de su residencia en el nivel medio y superior como un proceso de intervención sobre la realidad del aula y del laboratorio de informática, es decir, sobre los problemas que aparecen en situaciones de enseñanza que son naturalmente complejas, inciertas y conflictivas.

La residencia docente implica no sólo la realización de actividades en el aula sino el hacerse cargo de todos aquellos aspectos que integran la casi totalidad de la tarea docente en un tiempo prolongado. En tanto experiencia de actuación profesional situada, es el espacio en donde se propone al estudiante que continúe aprendiendo a enseñar asumiendo el desempeño de sus prácticas docentes en toda su complejidad.

En dicho contexto y si se tiene en cuenta que los alumnos deben asumir la responsabilidad total de la tarea docente, se tornan relevantes los saberes disciplinares, pedagógicos y prácticos adquiridos en etapas anteriores de la carrera, que brindarán las herramientas básicas para concretar una efectiva relación entre teoría y práctica, posibilitando el diseño, la implementación y evaluación de las estrategias didácticas logradas.

El diseño comprenderá la definición de objetivos de aprendizaje, la selección y organización de los contenidos, de las actividades y del material didáctico, así como la elaboración de estrategias de evaluación.

La implementación contemplará la adecuación de las propuestas de enseñanza a diferentes ciclos (de nivel Medio o su equivalente y Superior), conforme a los enfoques de la disciplina y a las características reales de los alumnos. Asimismo, incluirá el desarrollo de estrategias que faciliten los procesos de comunicación y la ejecución de distintas modalidades de funcionamiento grupal en el aula, salidas al medio y trabajos de campo, y la selección y el uso de materiales y recursos didácticos variados.

Como esta tarea se llevará a cabo en instituciones de nivel Medio (y su equivalente) y Superior, los alumnos podrán desarrollar aptitudes tanto para enseñar procedimientos y conceptos vinculados con la informática, como para insertarse en la vida institucional y así incrementar sus saberes teóricos y prácticos, indispensables para ejercer la tarea profesional docente.

Los contenidos teóricos y prácticos fundamentales que corresponden al campo de la disciplina, así como los de la Didáctica general y Específica, serán desarrollados en instancias curriculares previas, conjuntamente con las tareas de observación en las instituciones y en el aula y las ayudantías de clases prácticas en los cursos y/o cátedras de los distintos niveles de enseñanza (Medio y Superior).

Otro punto vinculado con la selección de los contenidos a enseñar es la multiplicidad de abordajes que pueden planificarse al momento de enseñar informática. Es importante impulsar a los alumnos a innovar incluyendo en sus clases aspectos vinculados con enfoques que lleven a contextualizar los aprendizajes o incluir elementos de la historia de la disciplina que permitan o mostrar las aplicaciones de lo que se está enseñando como así también la naturaleza de la construcción del conocimiento.

Debe considerarse también la irrupción de las TICs y su integración en el proyecto educativo institucional. Es importante analizar cómo se desempeña el futuro docente en su rol como facilitador y referente tecnológico.

En la Residencia se prevén instancias permanentes de análisis y de reflexión sobre dichos saberes, para promover su ampliación y profundización, así como su integración con los saberes curriculares y prácticos sobre los que estarán centradas las acciones principales.

## **Objetivos**

Que el futuro profesor logre:

- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de la informática en el Nivel Medio y Superior.
- Analizar críticamente documentos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de los distintos contenidos curriculares.
- Elaborar, aplicar y explicitar los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos adecuados a los diferentes niveles y contextos para un curso determinado, unidad didáctica, proyecto o clase.
- Elaborar propuestas didácticas flexibles, innovadoras y de calidad, atendiendo la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos con vistas a su inserción escolar en la residencia.

- Fundamentar teóricamente la elección de la propuesta de enseñanza en función de la caracterización del destinatario
- Discutir la potencialidad de las diversas actividades y recursos en función de los objetivos de enseñanza y las características de los destinatarios.
- Operar con los procedimientos específicos de la informática para el tratamiento y comunicación de la información y el conocimiento.
- Coordinar y evaluar situaciones de enseñanza en cursos de dichos niveles y/o ciclos educativos.
- Diseñar distintos instrumentos de evaluación consistentes con las propuestas de enseñanza.
- Evaluar situaciones de enseñanza para diferentes temáticas en distintos niveles y/o ciclos educativos.
- Participar de actividades y proyectos departamentales e institucionales.
- Reflexionar acerca del propio rol y el de los actores involucrados en el ámbito educativo.
- Apropiarse de una fundamentación teórica y asumir una actitud crítica y reflexiva acerca de su futura tarea de enseñar informática en el ámbito escolar.
- Asumir compromisos con el rol docente como promovedor del saber y mediador en la diversidad cultural.
- Desarrollar el vínculo docente-alumno como sostén básico de la comunicación y el aprendizaje.
- Reconocer e implementar los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.
- Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- Revisar los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógico-didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social.

### **Contenidos mínimos**

*La consolidación del rol docente para enseñar Informática:* Construcción de la identidad profesional docente en contextos reales. Las concepciones docentes sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con el que se inicia la residencia. El rol docente en la complejidad y la diversidad. Su profesionalización. La capacitación permanente y los saberes que se hacen necesarios para enseñar informática como disciplina y como mediadora del conocimiento.

*Las propuestas de enseñanza:* para jóvenes y adultos en Contextos Formales e Informales. Organización y planificación de clases dirigidas a un grupo determinado de alumnos a partir del análisis del contexto, las necesidades de los estudiantes y los requerimientos institucionales. Adecuación curricular.

*Diseño de secuencias didácticas para el nivel medio:* a) En relación a las temáticas que se tratan en los ciclos básico y superior orientado, con un enfoque transversal e interdisciplinario de la Informática centrada en el desarrollo de una cultura digital escolar. b) Relacionadas con las temáticas y el desarrollo de competencias de la Formación Específica del Bachillerato en Informática, donde el abordaje y tratamiento de los saberes se enmarcan desde la propia disciplina.

Evaluación de los aprendizajes en el Nivel Residencia en el nivel medio

*Diseño de secuencias didácticas para el nivel superior:* destinadas a la formación técnico-profesional de nivel superior, contemplando la enseñanza a adultos en contextos formales e informales. Métodos y enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la informática con una finalidad instrumental y con un propósito académico. Organización y planificación de la clase presencial y a distancia. Evaluación en el Nivel Superior. El Proyecto de Cátedra. Actividad académica de la cátedra: investigación, docencia y extensión. Marco referencial. Propósitos. Contenidos. Marco Metodológico. Evaluación. Bibliografía. Diferencias entre materia, seminario, taller u otros espacios curriculares.

Residencia en el nivel Superior

*Profesionalización y trabajo docente:* roles y funciones en el aula, laboratorio y como referente tecnológico institucional. El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente; dilemas, conflictos y tensiones en el desempeño como docente. Manejo de la clase en ambos niveles educativos. Dinámica de grupos en la educación presencial y a distancia. Grupos de habilidades variadas. Adecuación curricular. El aprendizaje continuo del docente. La experiencia y la reflexión como punto de partida para el desarrollo docente. Observación propia y de pares. Diario de Formación.

*La investigación acción en la enseñanza:* Encuadre epistemológico. La investigación acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narrativa en la enseñanza.

## ESTRUCTURA CURRICULAR

El formato y régimen de cursada de los espacios curriculares de la carrera, con su carga horaria en horas cátedra semanales y totales para estudiantes y profesores respectivamente se presentan a continuación.

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/ Cuatr.	Oblig./ Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Pedagogía	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Psicología Educativa	Materia	Anual	Oblig	2	64	0	64	2	64
Lectura, escritura y oralidad I (*)	Taller	Anual	Oblig	2	64	0	64	2	64
Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad	Materia	Anual	Oblig	2	64	0	64	2	64
Lectura, escritura y oralidad II(*)	Taller	Anual	Oblig	2	64	0	64	2	64
Didáctica general	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Filosofía	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Inglés I	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Historia de la Educación Argentina	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Derechos Humanos, Sociedad y estado	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96

Educación sexual integral	Seminario	Cuatri	Oblig	2	32	16	48	2	32
Lengua extranjera no inglesa	Materia	Cuatri	Oblig	3	48	0	48	3	48
Inglés II	Materia	Anual	Oblig	3	96	0	96	3	96
Sistema y política educativa (**)	Materia	Cuatri	Oblig	3	48	16	64	3	48
<b>Totales</b>							<b>1088</b>		<b>1072</b>

\*TA: Trabajo Autónomo: 1 hs cátedra

**Observaciones o especificaciones necesarias:** (\*) el docente del taller atenderá a no más de 25 alumnos, si excede este número, se contará con un docente auxiliar para el dictado del mismo.

(\*\*) Esta materia se dicta en el primer cuatrimestre en el turno mañana y en el segundo cuatrimestre en el turno tarde

<b>Campo de la Formación Específica (CFE)</b>									
Bloques y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
<b>Bloque:</b> Fundamentos de la Informática									
Informática	Materia	anual	Oblig.	2	64	0	64	2	64
Algebra	Materia	anual	Oblig.	2	64	0	64	2	64
Calculo para Informática	Materia	anual	Oblig.	3	96	0	96	3	96
Lógica informática	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128



Modelización matemática y simulación	Materia	anual	Oblig.	3	96	0	96	3	96
<b>Bloque:</b> Informática aplicada al Diseño y la Comunicación									
Herramientas informáticas	Taller	anual	Oblig.	2	64	0	64	2	64
Diseño I	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Diseño II	Taller	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Discursos digitales	Materia	anual	Oblig.	3	96	0	96	3	96
<b>Bloque:</b> Paradigmas, algoritmos y lenguajes de programación									
Programación I	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Programación II	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Programación III	Materia	anual	Oblig.	5	160	0	160	5	160
Diseño de sistemas	Seminario	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Inteligencia artificial	Materia	anual	Oblig.	3	96	0	96	3	96
<b>Bloque:</b> Estructura física y lógica de los sistemas digitales									
Sistemas informáticos	Taller	anual	Oblig.	4	128	6	134	4	128
Redes y comunicación de Datos	Materia	anual	Oblig.	4	128	7	135	4	128
Técnicas digitales	Taller	anual	Oblig.	2	64	3	67	2	64
<b>Bloque:</b> Construcción del conocimiento informático en el aula									
Sujetos de nivel	Materia	anual	Oblig.	2	64	0	64	2	64
Informática educativa I	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
Informática educativa II	Materia	anual	Oblig.	4	128	0	128	4	128
<b>Bloque:</b> La Informática como mediadora en la construcción de conocimientos. La cultura digital y la escuela									

Tecnologías de la Información y la Comunicación	Materia	anual	Oblig.	4	128	6	134	4	128
Materiales didácticos	Materia	anual	Oblig.	4	128	4	132	4	128
Proyectos educativos	Taller	anual	Oblig.	4	128	12	140	4	128
Recursos informáticos aplicados a otras disciplinas	Materia / Trabajo de campo	anual	Oblig.	5	160	10	170	5	160
<b>Totales</b>							<b>2736</b>		<b>2688</b>

\*TA: Trabajo Autónomo

**Observaciones o especificaciones necesarias:** En el caso de los talleres o materias cuyos cursos excedan los 25 alumnos, se contará con un docente auxiliar para las prácticas de laboratorio.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. cat. sem. en el ISFD	Total Hs. cat. en el ISFD	Hs. Cátedra en el IA*	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
<b>Tramo:</b> Observación: Sujetos y contextos de las prácticas docentes (Completar con precisión la denominación)										
Trabajo de campo I (*)	Trabajo de campo	Taller anual	Oblig.	2	64	0	0	64	2 +2	64 +64
Trabajo de campo II (*)	Trabajo de campo	Taller anual	Oblig.	3	96	0	0	96	3 +3	96 +96
<b>Tramo:</b> Intervención docente en contextos reales										

Construcción de la práctica docente I	Prácticas docentes / Trabajo de campo	anual	Oblig.	3	96	96	28	220	6	192
<b>Tramo:</b> Residencia Pedagógica										
Construcción de la práctica docente II Residencia en Media y Superior (**)	Prácticas de enseñanza /residencia pedagógica	anual	Oblig.	3	96	288	0	384	12	384
<b>Totales</b>								<b>764</b>		<b>896</b>
<p>* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.</p> <p>** TA: Trabajo Autónomo.</p> <p>*** Colocar en la grilla las horas de clase semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes.</p>										
<p><b>Observaciones o especificaciones necesarias:</b> (*) Estos TC serán cubiertos simultáneamente por dos docentes provenientes uno del Campo de la Formación Específica y el otro del Campo de la Formación General según distribución establecida en la POF.</p> <p>(**) El docente de residencia cumplirá 288 hs en las Instituciones Asociadas y atenderá a no más de 8 alumnos si excede este número, el seguimiento estará a cargo de un docente auxiliar de prácticas.</p>										

### Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

Campos	Hs. Cátedra Estudiante	Hs. Relej Estudiante	%
Formación General	1040	693	24,19
Formación Específica	2.576	1.717	59,91
Formación en la Práctica Profesional	684	456	15,91
<b>Totales</b>	<b>4.300</b>	<b>2.867</b>	<b>100</b>
Horas adicionales del PCI (si las hubiere)	288	192	
<b>Totales finales</b>	<b>4588</b>	<b>3.058</b>	

### Cargos docentes

El mínimo número de cargos que se requiere para el funcionamiento departamental de la carrera se presenta en el siguiente cuadro con su carga horaria en horas cátedra y horas reloj semanal y total respectivamente.

<b>Cargos</b>	<b>Horas cátedra semanal</b>	<b>Horas cátedra totales</b>	<b>Horas reloj semanal</b>	<b>Horas reloj totales</b>
Técnico de laboratorio de Informática 1	10	320	6 hs. 40 min.	213 hs. 20 min.
Técnico de laboratorio de Informática 2	10	320	6 hs. 40 min.	213 hs. 20 min.
Docente auxiliar de prácticas de laboratorio 1	4	128	2 hs. 40 min.	85 hs. 20 min.
Docente auxiliar de prácticas de laboratorio 2	4	128	2 hs. 40 min.	85 hs. 20 min.
Coordinador del Plan de Estudios	9	288	6 hs.	192
Director de Carrera	10	320	6 hs. 40 min.	213 hs. 20 min.
Coordinador Técnico Institucional	12	384	8 hs.	256

Descripción de las funciones y tareas de cada uno de los cargos especificados en la tabla anterior:

El profesorado de Educación Superior en Informática posee un Reglamento Departamental y está dirigido por un Director de Departamento y una Junta Departamental, con representantes estudiantiles y docentes, todos elegidos a través de elecciones en las que votan los respectivos claustros.

Director de Carrera: es un cargo electivo según lo indica el Reglamento Departamental. La duración del cargo será de dos (2) años. Además de las funciones generales que le competen como miembro de la Junta Departamental, la dirección tiene que realizar las siguientes tareas:

- Coordinar y conciliar posiciones de los miembros de Junta Departamental para su funcionamiento armónico.
- Evaluar las problemáticas presentadas y las derivará al Coordinador del plan, a las autoridades institucionales y / o a los empleados administrativos según fuere el caso.
- Armonizar las posiciones que pudiesen surgir entre los miembros del Departamento aportando una visión abarcativa de toda la institución.
- Ser vocero del Departamento frente a las autoridades de la Institución y fuera de la misma cuando el Rectorado y / o el Consejo Directivo lo requiera.
- Organizar y supervisar con la Junta Departamental el trabajo del coordinador del curso de ingreso.
- Asignar tareas, junto a los Coordinadores, a los profesores que no tengan alumnos inscriptos en sus cátedras.

Coordinador del Plan de Estudios: es un cargo determinado por selección de antecedentes. Tiene la función de acompañar la implementación del mismo. Junto a la

Junta Departamental y la Dirección de Carrera, la tarea primordial será la de sostener y promover el compromiso asumido por el colectivo y de acompañar el necesario ajuste del actual diseño curricular Jurisdiccional, propiciar espacios de debate y consulta con los profesores y estudiantes de la carrera, a fin de contemplar requerimientos curriculares que satisfagan la formación para la Educación Media y Superior.

Además, realizará tareas de articulación entre el nuevo plan de estudios y el antiguo diseño (Resolución N° 3636-SED/02, N°1246/04 y N°2602/04) y las relacionadas con las de evaluación curricular continua.

Es el responsable de Implementar acciones con el fin de organizar el trabajo pedagógico y didáctico de las cátedras que han quedado desiertas y / o se encuentran en proceso de selección docente por el tiempo establecido por el Reglamento Orgánico.

Coordinador Técnico Institucional: es un cargo determinado por selección de antecedentes. Tiene la responsabilidad del asesoramiento, mantenimiento y trabajo en general con las tecnologías dentro de la institución. Desarrollará un conjunto de tareas tendientes a garantizar que el equipamiento tecnológico esté en condiciones adecuadas para los usos educativos, técnicos y administrativos que se realizan en el profesorado. Una de sus funciones será la de impulsar, acompañar y sostener los procesos de cambio institucional en relación con la integración de las TIC en la comunidad educativa; es decir, desempeñará las funciones de referente tecnológico.

Además, será quien coordine las tareas de los técnicos de los laboratorios de Informática. También, trabajará colaborativamente con el coordinador del plan de estudio y con los docentes de las materias *Informática Educativa I, Recursos informáticos aplicados a otras disciplinas e Intervención docente en contextos reales* (tramo II). Asimismo, brindará acompañamiento en las planificaciones de las actividades específicas del trabajo de campo disciplinar, que deberán desarrollar los estudiantes del Profesorado de Educación Superior en Informática. De esta manera, los futuros egresados podrán experimentar las tareas propias del facilitador, del referente tecnológico y las actividades de capacitación básica tanto a los usuarios estudiantes y docentes de otros departamentos como a los usuarios de tareas administrativas. También, deberá:

- Promover proyectos de integración de las TIC.
- Configurar, organizar y administrar la red institucional.
- Cuidar, asegurar, facilitar y coordinar el uso diario por turnos del equipamiento.
- Nivelar y organizar el desarrollo de competencias digitales básicas y proponer avances en Informática Educativa.
- Asignar los recursos necesarios para cada área de trabajo.

Técnico de laboratorio de Informática: se encarga de efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de escritorio, y dispositivos de comunicaciones de los laboratorios de informática. Es decir que, es responsable de la actualización de los sistemas operativos y demás software que se requiere utilizar en las respectivas cátedras del departamento. También tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del hardware existente en el laboratorio y del cableado estructurado de datos. Además, brinda servicios de apoyo informático y técnico a todo el personal docente de

la Institución. El Técnico de laboratorio de Informática 1 desempeñará sus funciones en el turno de la mañana y el 2 lo hará en el de la tarde.

Docente auxiliar de prácticas de laboratorio: El profesor a cargo de este espacio durante su turno de trabajo (1 en el turno de la mañana y el 2 en el de la tarde), realizará tareas de apoyo y nivelación en la operatoria de los recursos informáticos en las prácticas y ayudantías de laboratorio. Además, tendrá que organizar y coordinar los turnos de uso de los laboratorios.

## **CONDICIONES OPERATIVAS**

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", por ser una institución centenaria dedicada a la formación de profesores posee formas de organización y administración que cuentan con el aval de una extensa trayectoria en la implementación de estos postítulos. Estos procesos incluyen procedimientos de registro, control, emisión de certificaciones y archivo de la documentación del personal docente a cargo y de los docentes-alumnos. Para estas tareas se cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría, Bedelía y Archivo.

La infraestructura edilicia es la que pertenece al Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", ubicado en Ayacucho 632 y Anexo de uso vespertino en Ayacucho 953.

El equipamiento es el que dispone la Institución:

- Biblioteca y Sala de Lectura,
- Salas de Informática
- Sala Multimedia: Pantalla LCD, dispositivos de proyección
- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de idiomas
- Plan Conectar Igualdad- Plan Sarmiento

Si bien el Instituto cuenta con los espacios para los laboratorios, el equipamiento y los dispositivos tecnológicos son mayoritariamente obsoletos

## **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CARRERA**

### **Criterios de evaluación del plan de carrera**

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", en respuesta a las múltiples demandas del ámbito educativo, y a su trayectoria centenaria, viene desarrollando estrategias para adaptarse y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que se van presentando en la formación de los futuros docentes.

El proceso de evaluación de los Planes de Estudio requiere de una participación democrática de todos los actores implicados y con rigor metodológico en sus diferentes pasos, ya que la evaluación es entendida, como un elemento para la mejora de los procesos educativos y para la profesionalización de la enseñanza, y no como un medio

para su control. La evaluación así entendida debe aportar información tanto de las estructuras curriculares y sus procesos de desarrollo, como de los resultados, dificultades y logros, que se van obteniendo en la implementación de la carrera de grado. Esta concepción de evaluación tiene efectos tanto sobre el nivel de gestión institucional como en los niveles netamente académicos.

Se piensa a la función evaluadora como un proceso orientado a la obtención de información relevante y necesaria. Por ello, en nuestro caso, el monitoreo y la evaluación institucional sobre la implementación del nuevo plan se orienta a:

- Recoger información significativa que permita comprender mejor lo que sucede, cómo y por qué sucede, en la implementación curricular.
- Disponer de informaciones útiles que permitan la toma coherente de decisiones.
- Abrir nuevos canales para la investigación educativa, es decir aportar nuevos datos que retroalimenten el conocimiento sobre la teoría y la práctica y la relación entre el conocimiento y la realidad por ser éstas, preocupaciones centrales, tanto en la formación del futuro docente como en la especialización del docente en ejercicio.
- Anticipar las necesidades futuras, en una función prospectiva que facilite la generación de modificaciones y nuevos proyectos.

### **Dispositivo Institucional de Evaluación de los Planes de Estudio**

En el diseño y elaboración de los planes institucionales intervienen diversos actores con funciones específicas y delimitadas por el Reglamento Orgánico: el Consejo Directivo, el Rectorado, los Directores de Carrera y las Juntas Departamentales. Es el Consejo Directivo el órgano que aprueba los nuevos planes proyectados por los Departamentos o las comisiones que se creen a tal fin.

A la incumbencia departamental específica a cargo de la Junta Departamental y el Director, se le suman, los Coordinadores de la implementación nuevos planes quienes colaboran en la cuestión y complementan la trama de actores institucionales arriba mencionada.

Considerando la práctica institucional anteriormente descrita, se proponen los siguientes pasos en el marco de un dispositivo institucional de evaluación de los planes de estudio:

- Construcción de una Comisión de Evaluación de los Planes de Estudio
- Elaboración de un instrumento que permita el análisis sistemático del proceso de implementación de los Planes de Estudio
- Planteo Metodológico
- Construcción de dimensiones y variables de análisis
- Resultados y análisis
- Conclusiones y toma de decisiones político-institucionales.

Este dispositivo institucional se aplicará a los tres años de haber sido implementado cada plan, para luego contar con los insumos necesarios al momento de la Evaluación Externa de Planes de Estudio según lo establece la normativa nacional vigente.

## REFERENCIAS

- <sup>i</sup> QUINTANA y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. 16 de diciembre de 1904.
- <sup>ii</sup> KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del I.N.P.S. 2º Edición. Buenos Aires. 1911, p. 30
- <sup>iii</sup> FIGUEROA ALCORTA- NAÓN, *Reglamento para cursos del Profesorado Secundario*. Instituto Nacional del Profesorado secundario. Buenos Aires. 1910.Pp. 5 y 6
- <sup>iv</sup> PLAZA – GARRO, J. M., *Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario*. Decreto de fecha 10 de febrero de 1913. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. 1926. Pp. 3/4
- <sup>v</sup> INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, *Origen, desarrollo y organización*. 1905 a 1915. Establecimiento Gráfico de T. Palumbo. Buenos Aires. P. 14.
- <sup>vi</sup> KEIPER,W., *Ob. Cit.* P 26.
- <sup>vii</sup> Este cambio de nombre se debe al Decreto N° 10466/59 firmado por Frondizi - Mac Kay
- <sup>viii</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO. *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado*. Decreto N° 8736, 3 de octubre de 1961. Aprobado por Frondizi – Mac Kay. Apartado de “Anales de Legislación Argentina”. En Boletín N° 4, año 1962. Buenos Aires, p.1
- <sup>ix</sup> Esta ley permitía crear universidades privadas con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos). Justamente, uno de nuestros egresados, el filósofo Risieri Frondizi, por entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los que opuso mayor resistencia a esta ley.
- <sup>x</sup> SALEME, MARÍA, *Democracia – Autoritarismo, un abismo salvable*. Ministerio de Educación y Justicia. 1988, p. 16. En Comisión de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Ob.Cit.*
- <sup>xi</sup> Ideas tomadas de: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J.V.GONZÁLEZ” *Propuesta Institucional*. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Julio de 1999, pp. 2 y 3.
- <sup>xii</sup> Bolívar Botía Antonio. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*
- <sup>xiii</sup> En BADANO ROSARIO., *Una Perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente* Ponencia presentada en el encuentro de Formador de Formadores. Dirección de Enseñanza Superior. Entre Ríos. 1998, p 70. En Propuesta Institucional. Ob. Cit. P.5
- <sup>xiv</sup> CONTRERAS DOMINGO, JOSÉ., *Proyecto Docente*. Barcelona. 1997, p. 30
- <sup>xv</sup> CONTRERAS DOMINGO, J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Ed. AKAL. 2º Ed.. Madrid. 1994, p 22
- <sup>xvi</sup> En el caso de los Planes que incluyen incumbencias en Inicial y Primaria.
- <sup>xvii</sup> FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- <sup>xviii</sup> BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*